

MEMORIA EVALUACIÓN 2022

CENTRO DE LA MUJER AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA



MEMORIA-EVALUACIÓN 2022

CENTRO DE LA MUJER DE LA SOLANA

INDICE

Página:

1.- DATOS RECOGIDOS EN LA APLICACIÓN DULCINEA Y VALORACIÓN DE LAS ÁREAS	3
A) ÁREA JURÍDICA	4
C) ÁREA PSICOLÓGICA	13
D) ÁREA SOCIAL	23
E) ÁREA LABORAL	40
2.- PROYECTOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA	55
A) EVALUACIÓN GLOBAL DE LOS RESULTADOS DEL PLAN.....	55
B) EVALUACIÓN GLOBAL DE RESULTADOS POR EJES	64
C) CONCLUSIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CENTRO Y PROPUESTAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO	167

I. DATOS RECOGIDOS EN LA APLICACIÓN DULCINEA Y VALORACIÓN DE LAS ÁREAS:

I. A. NÚMERO DE MUJERES ATENDIDAS EN TOTAL POR EL CENTRO.

Según datos que recoge la Aplicación DULCINEA en el año 2022:

Centro de La Mujer de La Solana: **Número de Mujeres atendidas: 715**

El número de mujeres atendidas desglosadas por Áreas son:

Área Jurídica: 176 mujeres atendidas.
Área Psicológica: 101 mujeres atendidas.
Área Social: 175 mujeres atendidas.
Área Laboral: 480 mujeres atendidas.

I. B. VALORACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA, VIOLENCIA, PSICOLÓGICA, SOCIAL Y LABORAL.

Según datos que recoge la Aplicación DULCINEA en el año 2022:

Centro de La Mujer de La Solana: **Número de Consultas realizadas en total: 3.503 consultas.**

Desglosadas por Áreas son:

Número de Consultas del Área Jurídica: 638 consultas.
Número de Consultas del Área Psicológica: 771 consultas.
Número de Consultas del Área Social: 630 consultas.
Número de Consultas del Área Laboral: 1.464 consultas.

1. ÁREA JURÍDICA

Los datos del programa Dulcinea reflejan que el número de consultas a mujeres desde el área jurídica en el año 2022 ha sido de 638 y el número de mujeres atendidas 176.

VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL ÁREA JURÍDICA.

Los objetivos marcados para el año 2.022 en el área jurídica eran los siguientes:

*Informar y asesorar sobre los derechos de la mujer y forma de ejercerlos, con especial atención a víctimas de violencia de género.

*Facilitar el acceso a la asistencia jurídica gratuita de las mujeres en general, con especial atención a las víctimas de violencia de género.

Se valora positivamente el funcionamiento y organización de esta área, puesto que, el servicio ofrecido ha sido adecuado a las demandas de las mujeres y siempre teniendo en cuenta la mejora continua en el desarrollo de nuestro trabajo.

También valoramos de forma favorable el nivel de satisfacción de las mujeres que han utilizado el área jurídica y el nivel de eficacia de las atenciones realizadas en cualquiera de los formatos utilizados, presencial, telefónico o telemático. En todo momento se ha respetado la confidencialidad en las atenciones y se ha tratado de dar siempre una respuesta clara, rápida y veraz a las diversas consultas.

Al tratarse de un servicio de atención integral a las mujeres, desde esta área, se han realizado las derivaciones oportunas al resto de áreas que integran el centro o al organismo exterior que se haya considerado conveniente para los intereses de la mujer.

También se ha cumplido con el compromiso de incorporación del enfoque de género en todas las acciones realizadas desde esta área.

En cuanto al grado de cumplimiento de los objetivos propuestos:

Informar, orientar y asesorar sobre los derechos de la mujer y forma de ejercerlos, con especial atención a víctimas de violencia de género.

Este objetivo se ha trabajado de forma permanente. La información, orientación y el asesoramiento jurídico a las mujeres víctimas de violencia de género y a las personas de su entorno, si procede, es prioritario en los centros de la mujer.

Se ha proporcionado información, orientación y asesoramiento a las mujeres que han acudido a este área con la pretensión de interponer una denuncia por violencia de género, las consecuencias que conlleva la interposición de la misma, lo que significa solicitar una orden de protección, el contenido de la misma y las consecuencias de obtenerla o no; la comparecencia para la orden de protección, las posibles medidas que pueden adoptarse: alejamiento del agresor y prohibición de toda comunicación, atribución del uso del domicilio familiar y desalojo de la vivienda por el agresor, regulación del régimen de visitas y de la guarda y custodia de las hijas e hijos menores; y posteriormente, el seguimiento periódico de la situación procesal de las mujeres víctimas de violencia de género.

Se ha informado, orientado y asesorado de los diversos delitos que pueden ser cometidos cuando se ejerce la violencia de género y las diferencias de este tipo de violencias con otras con las que puede ser confundida (violencia doméstica o violencia entre hombres y mujeres cuando no se puede considerar de género porque no existe el sesgo de la desigualdad y el ejercicio del poder sobre la mujer por parte del hombre).

También se ha trabajado de forma constante, el objetivo de prestar orientación, información y asesoramiento jurídico integral a las mujeres que acuden a esta área, aunque su problema no sea la violencia de género.

Se trata de informar sobre cualquier derecho que la legislación vigente reconozca a la mujer en cualquier materia lo que requiere un estudio continuo de la legislación vigente en cada momento:

-Derecho Civil:

Derecho de Familia: matrimonio (constitución, régimen económico, liquidación del régimen económico). Uniones de hecho (constitución, inscripción en registros de parejas de hecho, pactos económicos). Rupturas de pareja (rupturas de parejas de hecho, separaciones, divorcios, nulidades, procedimiento principal, medidas previas, modificación de medidas, liquidación del régimen económico, incumplimiento de medidas dinerarias y no dinerarias). Filiación (matrimonial, no matrimonial, acciones de filiación). Patria potestad (concepto, ejercicio, pérdida). Tutela (concepto, ejercicio, pérdida). Adopción (nacional. Internacional). Derecho internacional privado (constitución de parejas con elemento extranjero, ruptura de parejas con elemento extranjero, reconocimiento de sentencias extranjeras).

Derechos civiles de las personas: (capacidad de obrar, ausencia y declaración de fallecimiento, nacionalidad española, registro civil). Bienes, propiedad y negocios jurídicos: modos de adquirir la propiedad (donaciones y sucesiones testada e intestada) obligaciones y contratos (arrendamientos, compraventa, hipotecas, reclamaciones de cantidad, juicios monitorios).

-Derecho administrativo:

Derecho administrativo general (recursos y reclamaciones). Extranjería (permisos de residencia y trabajo, reagrupación familiar, orden de expulsión).

-Derecho penal:

Violencia doméstica, delitos contra los derechos y deberes familiares (abandono de familia, incumplimiento de obligaciones dinerarias y no dinerarias, sustracción de menores, quebrantamiento de los derechos de custodia), trata de mujeres con fines de explotación sexual.

-Derecho laboral:

Contratación, retribuciones, finalización de contrato (despido y terminación de tiempo contratado), permisos retribuidos, conciliación de la vida laboral y familiar, derechos laborales de las víctimas de violencia de género, riesgo durante el embarazo.

-Derecho de la Seguridad Social:

Altas y bajas, incapacidades laborales, protección, muerte y supervivencia, protección maternidad y paternidad, empleadas de hogar, autónomas, pensiones no contributivas, régimen agrario.

- Derecho fiscal:

Impuesto sobre la renta de las personas físicas, impuesto sobre el valor añadido, impuesto de transmisiones patrimoniales y plusvalías, fondo de garantía del pago de alimentos.

- Otros derechos:

que la legislación vigente reconozca a la mujer en cualquier otra materia.

Facilitar el acceso a la asistencia jurídica gratuita de las mujeres en general, con especial atención a las víctimas de violencia de género.

Este objetivo es básico, puesto que, se trata de la única herramienta que tienen la mayoría de las mujeres demandantes de nuestros servicios para ejercitar los derechos que las leyes les reconocen.

Se ha proporcionado información, orientación y asesoramiento en esta materia partiendo de la base de que es la propia Constitución Española la que reconoce el derecho a la justicia gratuita para quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar y que se trata de un servicio público prestado por profesionales adscritos/as al turno de oficio para que las personas beneficiarias puedan acceder a la justicia para cumplir con el principio de igualdad y el derecho a la tutela efectiva.

De forma concreta, se ha informado, orientado y asesorado sobre la posibilidad del reconocimiento de justicia gratuita a todas aquellas personas que acrediten insuficiencia de recursos para litigar, las condiciones de acceso a este derecho, dónde solicitar el reconocimiento, el contenido del derecho reconocido, los derechos de las personas extranjeras, la documentación necesaria.

En relación con las víctimas de violencia de género se informa de su derecho, en todo caso, a la justicia gratuita desde la interposición de la denuncia hasta la finalización de los procedimientos penales y civiles sirviendo de conexión entre las mujeres que llegan al centro de la mujer por una situación de violencia de género y la defensa procesal por parte del letrado o letrada asignada/o por el turno de oficio.

VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE ATENCIÓN EN EL ÁREA JURÍDICA:

PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO GENERAL

EN EL ÁREA JURÍDICA y teniendo en cuenta el sistema informático de introducción de datos Dulcinea se han atendido 638 consultas. Predominan las materias siguientes:

- Asistencia jurídica gratuita, información sobre requisitos, documentación, tramitación (cumplimentación de la solicitud, valoración de la documentación adjunta y envío) y seguimiento posterior, incidencias (reclamación de más documentación por parte del colegio de abogadas/os), concesión (contenido del reconocimiento del derecho de justicia gratuita), denegación (elaboración y envío de impugnaciones).
- Derechos y deberes matrimoniales y uniones de hecho, requisitos de constitución y legalización, normativa en relación a las parejas de hecho, registros municipales y autonómico de parejas de hecho e inscripciones en los mismos.
- Rupturas matrimoniales (separaciones, divorcios y nulidades) y de uniones de hecho, información de los diversos procedimientos, gestiones y negociaciones ante la posibilidad de acuerdo. Gestión en el cumplimiento del régimen de visitas. Liquidación de los regímenes matrimoniales de mutuo acuerdo o contenciosos.
- Filiación, patria potestad, tipos de custodia, tutela por parte de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, acogimiento familiar y adopciones.
- Derecho civil de las personas (capacidad de obrar, nacionalidad española, registro civil).
- Derecho de la propiedad (sucesiones, contratos alquiler, hipoteca, reclamaciones de cantidad, procesos monitorios).

- Derecho administrativo (recursos y reclamaciones, extranjería: expedientes de solicitud y renovación de permisos de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares).
- Derecho penal (violencia doméstica, delitos contra los derechos y deberes familiares: incumplimientos del deber de pago de las pensiones de alimentos a los/as menores e impago de pensiones compensatorias).
- Derecho laboral (tipos de contratos, finalización de contratos y despido, desempleo, excedencias, discriminación, acoso sexual, conciliación de la vida laboral y familiar, derechos laborales de las víctimas de violencia de género).
- Derecho de la seguridad social (incapacidades laborales, protección muerte y supervivencia, protección de la maternidad y paternidad, pensiones no contributivas, ingreso mínimo vital: información sobre requisitos, cumplimentación de solicitudes y envío).

PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Desde el centro se realiza un tratamiento integral de las mujeres víctimas de violencia de género (atención jurídica, psicológica, social y laboral).

Durante 2022, 17 mujeres víctimas de violencia de género con orden de protección vigente han sido atendidas en el Centro de la Mujer haciendo constantes seguimientos que se han reflejado en los cuadrantes de control y seguimiento enviados mensualmente a la Dirección Provincial del Instituto de la Mujer en los que se reflejan las intervenciones realizadas y la información relevante de cada una de las víctimas (fecha de orden de protección, existencia o no de sentencia y, en su caso, fecha de caducidad de las medidas de protección).

Se ha mantenido el contacto con todos los agentes participantes en los casos de violencia de género (Guardia Civil, Policía Local, Personal Sanitario, Juzgados, Letradas/os).

Se ha realizado el seguimiento de los casos de violencia de género en el sistema Viogen del Ministerio del Interior.

Las víctimas de violencia de género han sido informadas, orientadas y asesoradas en las siguientes materias:

-tipos penales: delitos graves: lesiones físicas y psicológicas, malos tratos, violencia habitual, amenazas, coacciones, agresiones y abusos sexuales, quebrantamiento de condena o medida cautelar, vejaciones, detención ilegal, hostigamiento y acoso, ciber-acoso;
delitos leves: amenazas, coacciones, injurias o vejaciones de carácter leve).

-interposición de denuncias y sus consecuencias, preparación de la narración de los hechos principales que tendría que recoger la denuncia, solicitud de órdenes de protección, coordinación con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, coordinación con letradas y letrados del turno de violencia.

-Solicitud de la asistencia jurídica gratuita de las mujeres víctimas de violencia de género. Información sobre requisitos, documentación, tramitación (cumplimentación de la solicitud, valoración de la documentación adjunta y envío) y seguimiento posterior, incidencias (reclamación de más documentación por parte del colegio de abogadas/os), concesión (contenido del reconocimiento del derecho de justicia gratuita), denegación (elaboración y envío de impugnaciones).

No se ha realizado ninguna derivación a recurso de acogida.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO JURÍDICO Y MEDIACIÓN EN LA RUPTURA DE PAREJA

Se trata de la intervención de una tercera persona neutral y cualificada que trabaja en común con la pareja a fin de realizar una gestión positiva del conflicto teniendo en cuenta las necesidades de cada miembro de la familia, y en particular, las de las hijas e hijos, con un espíritu de corresponsabilidad parental.

Son objetivos de este programa restablecer la comunicación entre los progenitores con el fin de llegar a un acuerdo satisfactorio para ambos que regule las consecuencias de la ruptura de la pareja y su posterior transformación familiar.

Se dirige a parejas casadas o parejas de hecho que de forma conjunta han decidido poner fin a su relación, que ya están en trámites de separación o

divorcio o que estando ya separados o divorciados desean tomar decisiones conjuntas con respecto a los/as hijas/os.

Los asuntos tratados en la mediación son diversos, el ejercicio de la función parental, la contribución económica de cada progenitor, el domicilio habitual de los hijos y de las hijas, el reparto de los bienes comunes, así como, cualquier otro aspecto relevante sobre los/as menores.

Es absolutamente imprescindible que este programa del área jurídica del centro de la mujer se solicite de forma voluntaria y explícita por ambas partes.

Las ventajas de este programa son numerosas: crea una atmósfera positiva entre la madre y el padre de la que las/os menores se benefician.

Da la oportunidad de tomar decisiones referentes a sus hijos e hijas. Reduce el riesgo de que los progenitores utilicen a sus hijas e hijos como moneda de cambio.

Previene posibles respuestas negativas en los/as menores posteriores a la ruptura de la pareja.

Ofrece un acuerdo adaptado a las necesidades particulares de toda la familia. Disminuye el coste emocional y económico. En mediación no hay ganadores ni perdedores, sólo personas responsables y respetuosas.

Este año se han realizado tres intervenciones de este tipo. En las tres mediaciones se obtuvieron resultados satisfactorios.

OTRAS ACTUACIONES.

Jornada de Buenas Prácticas del Proyecto Corresponsables

Fecha: 11 de julio

Lugar: Alcázar de San Juan

Participantes: representantes políticos y técnicos de municipios de Castilla La Mancha que han puesto en marcha el Plan Corresponsables.

Objetivo: conocer buenas prácticas de la puesta en marcha del Plan Corresponsables en localidades de Castilla-La Mancha.

Otras funciones del área jurídica

-Utilización de la aplicación Dulcinea como soporte de todas las intervenciones del área jurídica, haciendo uso responsable de la misma tanto en la actualización de la información de los expedientes como en relación a la protección de datos.

-Elaboración de documentos jurídicos.

-Elaboración de informes a instancia de organismos judiciales o de la administración.

-Cuñas radiofónicas conmemorativas del 8 de marzo y del 25 de noviembre.

-Coordinación con el área social en los casos de víctimas de violencia de género (atenpro, tramitación de ayudas y recursos sociales específicos).

-Realización junto con el resto del equipo profesional del informe para acreditación de la condición de víctima de violencia de género, en su caso.

Funciones de coordinación

-Coordinación de las distintas áreas profesionales del centro de la mujer.

-Representación del centro de la mujer ante cualquier organismo.

3. ÁREA PSICOLÓGICA.

VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL ÁREA PSICOLOGÍA/SALUD.

El número de mujeres atendidas han sido 101 y el número de consultas en 2022, como reflejan los datos del programa Dulcinea, desde el área de psicología han sido 771. Aquí no están contabilizadas las mujeres que se atienden de manera grupal cada semana.

Los objetivos marcados para el año 2.022 en el área de psicología/salud, a nivel general, eran los siguientes:

- Ofrecer información, orientación y apoyo psicológico, individual y en grupo, a las mujeres con necesidad de ayuda y especialmente a aquellas que sean víctimas de violencia de género.
- Proporcionar información y asesoramiento sobre los recursos psicológicos que existen en la Comunidad Autónoma, facilitando el acceso a la asistencia psicológica gratuita de las mujeres víctimas de malos tratos.
- Incidir en la prevención y mejora de la salud física y mental de las mujeres.
- Desarrollar acciones de carácter preventivo que contribuya a que se erradique y/o vaya desapareciendo la violencia de género.
- Ayudar y trabajar con las mujeres usuarias del área de psicología, a través de la intervención bien individual, bien grupal, para:
 - Mejorar su autoestima.
 - Mejorar la confianza y seguridad como base para fomentar su participación en todos los ámbitos: social, cultural y laboral.
 - Mejorar su calidad de vida. ▪ Dar una respuesta eficaz y de calidad a sus necesidades, asegurando la confidencialidad.
 - Aprendan a detectar aquellas situaciones en su vida cotidiana en las que no se da la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; por ejemplo, conductas micromachistas de sus parejas;
 - Mejorar sus habilidades sociales: asertividad; habilidades de comunicación; empatía; escucha activa; resolución de conflictos y problemas; técnicas de autocontrol; expresar sus emociones; autonomía,
 - Mejorar sus redes de apoyo sociales.

- Aprender a adaptarse a los cambios que se producen en la vida de cada persona como oportunidades de crecimiento y desarrollo personal.

Estos objetivos han estado presentes durante todo el año en la atención que se ha proporcionado a las usuarias de esta área. La mayoría de las atenciones se han realizado en 2022 de manera presencial, pero algunas se han realizado por videollamada y/o telefónica; incluso alguna puntual en el domicilio de algunas personas con dificultad para desplazarse al centro por enfermedad. La atención se ha realizado de manera individual o de forma grupal.

Con respecto al grado de cumplimiento se va a proceder a enumerar cada uno de los objetivos:

En relación con el objetivo: "Ofrecer información, orientación y apoyo psicológico, individual y en grupo, a las mujeres con necesidad de ayuda y especialmente a aquellas que sean víctimas de violencia de género". Este objetivo se ha conseguido en el 100%, ya que, toda mujer que ha solicitado información, orientación y apoyo psicológico, bien de forma individual o bien en grupo, ha sido atendida a lo largo del año y en el menor plazo de tiempo posible. Se ha dado siempre prioridad en la atención de las mujeres víctimas de violencia de género. Se tiene siempre en cuenta el trabajar desde una óptica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Con respecto del objetivo: "Proporcionar información y asesoramiento sobre los recursos psicológicos que existen en la Comunidad Autónoma, facilitando el acceso a la asistencia psicológica gratuita de las mujeres víctimas de malos tratos". Este objetivo ha quedado totalmente cumplido. Toda persona que ha solicitado dicha información se le ha proporcionado; también se ha asesorado a personas que se había observado que podría ser adecuado dicho recurso para ella. Además, desde el Centro se ha atendido a toda mujer víctima de violencia de género que ha solicitado la atención psicológica dándole prioridad sobre otras personas usuarias del servicio.

El objetivo: "Incidir en la prevención y mejora de la salud física y mental de las mujeres". Este objetivo se ha trabajado con todas las usuarias del servicio de psicología, tanto a nivel individual como grupal. La prevención se ha trabajado a través de las charlas y de las actividades conjuntas del centro. Se tiene presente en cada acción que se desarrolla desde esta área. Desde el área de psicología se parte de la concepción de la persona como una unidad compleja, la salud física y la mental van unidas; al mejorar una mejora la otra y viceversa. Además, la salud no es sólo la ausencia de enfermedad, es muy importante que la persona tome una parte

activa en su autocuidado; en promover hábitos saludables de vida, fomentar relaciones interpersonales positivas, etc. Muchas enfermedades vienen de la concepción que tienen las personas de la vida y su forma de vivirla. Por todo ello, trabajar y potenciar este objetivo es muy importante. Es difícil evaluar cuantitativamente la consecución de este objetivo, sobre todo lo que se refiere a la prevención. En los apartados siguientes se evalúa cada una de las acciones que se han realizado desde esta área y este objetivo está presente en todas ellas.

En lo que respecta a "Desarrollar acciones de carácter preventivo que contribuya a que se erradique o vaya desapareciendo la violencia de género", se ha trabajado de forma específica en las charlas que se imparten, y en la mayoría de las actividades que se realizan conjuntamente desde el centro. Asimismo, se ha trabajado con cada una de las personas que son usuarias del área de psicología tanto a nivel individual como grupal, se aborda y se analiza dónde está su origen y cómo prevenirlo. También con las mujeres que son víctimas de violencia de género, porque todo ello ayuda a que puedan prevenir la misma en sus hijos e hijas y otros familiares. Es difícil calcular o evaluar qué incidencia tienen todas estas acciones en la población general a nivel cuantitativo; pero si se puede afirmar que cada persona que es usuaria del servicio de psicología es consciente de la magnitud y dimensión de este tema y de la importancia de su erradicación.

Por último, en relación al objetivo "Ayudar y trabajar con las mujeres usuarias del área de psicología, a través de la intervención bien individual, bien grupal, para:

- Mejorar su autoestima.
- Mejorar la confianza y seguridad como base para fomentar su participación en todos los ámbitos: social, cultural y laboral.
 - Mejorar su calidad de vida.
 - Dar una respuesta eficaz y de calidad a sus necesidades, asegurando la confidencialidad.
 - Aprendan a detectar aquellas situaciones en su vida cotidiana en las que no se da la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; por ejemplo, conductas micromachistas de sus parejas;
 - Mejorar sus habilidades sociales: asertividad; habilidades de comunicación; empatía; escucha activa; resolución de conflictos y problemas; técnicas de autocontrol; expresar sus emociones; autonomía,
 - Mejorar sus redes de apoyo sociales.

- Aprender a adaptarse a los cambios que se producen en la vida de cada persona como oportunidades de crecimiento y desarrollo personal”.

Como bien dice el enunciado, el mismo se ha trabajado a nivel individual y o grupal con todas las personas que han sido o son usuarias de esta área a lo largo de un cierto tiempo; sería imposible trabajarlo en profundidad en una única sesión. Se ha trabajado especialmente en los grupos de ayuda mutua y/o autoayuda. En el trabajo que se realiza de forma grupal se observa unos avances mayores en un menor tiempo. Desde esta área, se parte de la concepción que cada persona es única y diferente, presenta diferentes necesidades y se ha individualizado la respuesta que se da a cada una de ellas dentro de los medios posibles que se tienen. Así, por ejemplo, si una persona tiene una red de apoyo social fuerte, este subapartado no se tocará, pero a lo mejor, necesita estrategias para mejorar su autoestima, o su calidad de vida, etc., y el trabajo que se realiza con esta persona va más en esta línea. Siempre garantizando la confidencialidad de la información emitida y teniendo siempre presente la perspectiva de trabajar en conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la prevención y erradicación de la violencia de género. Con toda persona que así lo requiera y las mujeres que son víctimas de violencia de género, se realiza una atención integral por parte de las cuatro profesionales del Centro de la Mujer.

VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE ATENCIÓN EN EL AREA PSICOLOGÍA/SALUD.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYO PSICOLÓGICO GENERAL:

Todas las personas atendidas se pueden incluir dentro de este programa de información, orientación y apoyo psicológico general. Si bien, algunas personas presentaban principalmente una temática de violencia de género, también se han trabajado otros aspectos.

Las principales problemáticas que han presentado las personas usuarias (teniendo en cuenta que hay personas que se incluyen en más de una de las siguientes categorías) han sido:

- ✓ Conflictos familiares (en conjunto, con algún hijo o hija, o un/a pariente cercano/a).
- ✓ Trastornos de ansiedad (ansiedad, fobias, T.O.C., crisis de angustia).
- ✓ Trastornos del estado de ánimo (muchos de ellos por procesos de duelo, separación, problemas familiares, problemas crónicos de salud, cuidar de personas enfermas largo tiempo, ...).
- ✓ Mujeres víctimas de violencia de género.
- ✓ Problemas en su relación de pareja (estrategias y mediación para mejorar dichos problemas; toma de conciencia de la situación se vive; trabajar la toma de decisiones que siempre es personal e intransferible, ...).
- ✓ Proceso de duelo por pérdida de seres queridos.
- ✓ Síndrome de estrés postraumático (accidentes, violencia de género, suicidio de seres queridos, muerte de repente de algún familiar, situaciones vividas durante el covid-19, ...).
- ✓ Ruptura de pareja.
- ✓ Personas han sufrido otro tipo de violencias, por ejemplo problemas de acoso en la escuela; maltrato de algunos familiares, etc..
- ✓ Otras problemáticas (insomnio, enfermedades crónicas, adicciones, sobrecargas laborales o de asunción de tareas y responsabilidades dentro de la familia, ...).

Hay personas que acuden al servicio por motivos generales, y con el tiempo van surgiendo otras problemáticas más ocultas de violencia de género que están viviendo en sus hogares de manera solapada.

Varias personas también han hecho referencia a problemas en las relaciones con sus hijos e hijas, pero por norma, no suele ser una única problemática, suelen ir unidas varias cosas.

La mayoría de personas que han sido constantes en la asistencia a las diferentes sesiones han mejorado notablemente, otras están en proceso. También, en casos puntuales han abandonado la terapia.

La mayoría de mujeres que han realizado una consulta puntual no se ha registrado en el programa Dulcinea, según las instrucciones recibidas al respecto. Tampoco se han registrado las mujeres que vienen de manera semanal a los diferentes grupos de autoayuda; excepto si han pedido alguna atención individual.

La difusión que las personas atendidas realizan del servicio es en general muy buena.

Un buen número de las personas que se atienden desde el área de psicología piden cita porque se lo ha recomendado otra usuaria, por el bis a bis, es decir, por hablar bien del servicio otras personas atendidas.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

Desde el área de psicología la atención que se presta a las mujeres que son víctimas de violencia de género es prioritaria; la primera cita se da lo antes posible. Posteriormente, en función del caso, necesidades y problemáticas que presenta cada persona se dan las siguientes citas. Después de un tiempo, se ofrece también la posibilidad de realizar alguna terapia más de grupo; aunque el mejor cauce para ello suele ser empezar haciendo el curso para mejorar la autoestima. Después de realizarlo, suele pasar a ser un taller permanente como grupo de autoayuda. Estos grupos o talleres de autoayuda o ayuda mutua se reúnen todas las semanas. No todas las personas que son víctimas de violencia solicitan atención psicológica, siempre se oferta, pero se deja que la persona decida.

El modelo de intervención psicológica es un modelo de intervención ecléctico; destacando principios de los modelos ecológicos-sistémicos; el constructivismo (tomado más del ámbito de psicología educativa); principios de los modelos de psicología profunda; cognitiva y humanista de manera que se pueda ofertar una atención integral a la persona. La intervención con las víctimas de maltrato se centra en el tratamiento de la culpabilidad y del déficit de autoestima y en la mejora de la relación social, así como en la expresión adecuada de la ira y en la terapia de los síntomas específicos presentados. Es importante que las mujeres que han sufrido esta violencia adquieran habilidades que les permitan alcanzar el mayor grado de autonomía personal posible y a recuperar el control de sus propias vidas. La intervención es amplia y flexible, en función de la cantidad de aspectos psicopatológicos generados por el maltrato continuado y de las necesidades que presenta cada persona. Si bien el cuadro clínico puede ser variable de unos casos a otros, hay síntomas y alteraciones del comportamiento que requieren un tratamiento sistemático: trastornos del estrés postraumático, depresión, déficit de autoestima, control de las emociones, aislamiento social, etc.

- Objetivos de la intervención:

- Asesoramiento y apoyo psicológico a las mujeres víctimas de malos tratos y a las personas de su entorno.
- Enseñar a reconocer los diferentes indicadores y/o manifestaciones del maltrato psicológico en la pareja.
- Realizar un seguimiento del caso.
- Atención integral a la persona que ha venido sufriendo una situación de violencia.

- Valoración de sus secuelas a nivel psicológico, para ver cuál es la mejor manera de poder prestar ayuda a dicha persona.
- Fortalecimiento del nivel de autoestima y mejora de la toma de decisiones.
- Derivación si fuera preciso y la persona quiere a otros servicios de la junta.
- Fomentar las redes sociales y de apoyo de la persona.

- Técnicas de intervención ajustadas a las necesidades y secuelas que presenta cada mujer y a lo que ella demanda.

Están tomadas de diferentes modelos de psicología; lo importante es el modelo y punto de vista desde el que se está aplicando dicha técnica y no tanto la técnica en sí. En el fondo es utilizar aquellas técnicas que pueden ayudar a que la persona mejore su salud y se pueda insertar de la mejor manera posible en su entorno. Por ejemplo, las técnicas que más se utilizan dentro del enfoque cognitivo-conductual y que demuestran tener mucha utilidad son las técnicas de reestructuración cognitiva, el entrenamiento en habilidades de comunicación y de solución de problemas y la inoculación de estrés, orientadas todas ellas a identificar y cambiar las creencias distorsionadas y a facilitar la adopción de respuestas más adaptativas a la experiencia de maltrato. Técnicas para mejorar la autoestima, para afrontar situaciones estresantes, Cuando la intervención se hace en grupo, se utilizan técnicas de expresión corporal, dinámicas de grupos, técnicas para mejorar la autoestima y las habilidades sociales, role playing, etc....

Los objetivos marcados en esta área se van cumpliendo con la mayoría de las mujeres que solicitan el servicio y tienen una continuidad (no lo abandonan) van mejorando a su propio ritmo.

Se han atendido a 20 mujeres víctimas de violencia de género en el año 2022, de ellas, 10 son de tipo social, no han presentado denuncia. Aparte se atienden de manera individual y/o grupal a 12 mujeres que han sido víctimas de violencia de género y ya han salido hace tiempo de la espiral de violencia, aunque siguen presentando alguna secuela en el presente.

Durante 2022 se ha realizado informe de derivación al programa de asistencia a menores víctimas de violencia de género, el niño ya ha comenzado su atención psicológica a lo largo de dicho año. También en 2022 dio comienzo la terapia para una niña que se había solicitado en 2021.

FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN GÉNERO REALIZADA POR LA PSICÓLOGA DEL CENTRO.

- **Curso "Agente de Igualdad de Oportunidades"**. Curso de 80 horas lectivas de la FEMPCLM. Fechas de impartición: 5-09-2022 al 10-10-2022. Modalidad On-line.
- **Curso "Violencias sexuales. Contexto y Actuación". Acción formativa dirigida al colectivo de profesionales de los Centros de la Mujer de CLM**, Duración: 10 horas. Fecha: octubre 2022.
- **Curso "Calidad continua en la intervención con mujeres violentadas: promoción del liderazgo profesional desde la inteligencia emocional". Acción formativa dirigida al colectivo de profesionales de los Centros de la Mujer de CLM**, Duración: 10 horas. Fecha: septiembre-octubre 2022.
- **Taller para la preparación y elaboración de Informes del Área psicológica, solicitados a los Centros de la mujer y Recursos de Acogida por los juzgados**. Duración: 5 horas. Fecha: 6 de octubre 2022.
- **Curso "Prevenir la violencia de género desde la Administración Local", dirigido al personal del Ayuntamiento de La Solana. Organizado por: Ayuntamiento de La Solana. Pacto de Estado contra la VG**. Duración: 12 horas. Días 21 al 24 de junio de 2022, en La Solana.

Aparte de estos cursos se han realizado otros más relacionados con el área de psicología, pero no desde la perspectiva de género.

OTRAS ACTUACIONES.

Asesoramiento y derivación a los Centros de Mediación e Intervención familiar se ha derivado a dos parejas y se ha facilitado la información a otras mujeres por si querían solicitarlo.

Coordinación con los profesionales del Centro de Salud cuando ha sido necesaria para una actuación conjunta con alguna usuaria. En especial, cuando se detecta que la persona necesita atención especializada a nivel de salud mental. También se ha realizado coordinación con Servicios Sociales, Cáritas, EmpuG, centros educativos, ..., cuando ello es preciso en la atención de alguna persona con la que se esté trabajando en conjunto.

Utilización de las Nuevas Tecnologías como medio para mejorar la salud de las usuarias de esta Área y contactar con ellas. Desde que apareció la pandemia debida al covid-19, las nuevas tecnologías han sido

especialmente útiles; en especial, para poder atender a las personas que así lo demanden, en especial si tienen un riesgo mayor. A lo largo de este año hay personas que han preferido seguir con este tipo de atención todo el año o en las épocas que estaba peor la situación.

Las nuevas tecnologías permiten generar una red solida de contacto de unas personas con otras y que puedan apoyarse y ayudarse en caso de ser necesario. Esto es muy importante como apoyo para las mujeres, en especial si son víctimas de violencia de género. En cada grupo de autoayuda mutua o autoayuda se tiene formado un grupo de wasap, en dicho grupo están la mayoría de las personas que lo conforman y tienen teléfono con wasap. Además, tienen un papel activo y ellas también seleccionan los mensajes que les llegan de otras personas y los reenvían, en especial, aquellos que consideran pueden beneficiar al grupo. Este hecho hace que mejore la propia autoestima de la persona. En ocasiones, si alguien se encuentra con el ánimo más bajo, está mal y lo dice a través del grupo, se desahoga y siempre que sea posible, alguna compañera del grupo visita en su casa a esta persona. Aparte de este apoyo, se suelen enviar videos y mensajes de autoayuda, mensajes para mejorar su calidad de vida, autoestima, ayudar a relajarse, aprender a tener un estilo de vida saludable, trabajar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, evidenciar situaciones y/o sensibilizar acerca de la violencia de género, etc. Además, la mayoría de las citas que no pueden venir hacen los cambios a través del wasap, tanto en los grupos como muchas personas a nivel individual. Hay personas que no disponen de Internet, ni de teléfono móvil con esta aplicación, por ello, se utilizan estas presentaciones y/o cuentos como un recurso más (si se considera necesario) de las sesiones que se tengan con ellas. Este tipo de actuaciones se comenzó en 2008 a través del correo electrónico, pero se abandonó desde que se creó la aplicación del wasap y la mayoría de las personas se comunican por este medio.

. Préstamo de libros de Autoayuda y Psicología como medio para mejorar la salud de las usuarias de esta área.

. Elaboración de un informe de secuelas a una víctima de violencia de género y tramitación de los requisitos necesarios para que obtuviera una Ayuda de Solidaridad. La misma le ha sido concedida.

. Junto con el resto del equipo profesional, participar en la elaboración de los informes de acreditación administrativa de la situación de violencia de género para varias usuarias. En concreto el apartado de "Consecuencias para la salud de la usuaria".

. Información del programa contigo a una usuaria, por ahora no ha querido se tramite dicho recurso.

. Elaboración de informes psicológicos a personas que han sido atendidas desde el área de psicología; en su mayoría, los que se solicitan desde el juzgado.

. Tareas burocráticas: cumplimentar los datos en el programa informático Dulcinea, rellenar formularios, memorias,

. Colaborar y participar en los medios de comunicación local: radio horizonte, canal 2.000 (vídeo comunitario) sobre diversos temas relacionados con el área de psicología; en especial en lo relacionado con la violencia de género y la igualdad de oportunidades.

. Grupos de Autoayuda, impartidos por la Psicóloga. Se detallarán dentro del Eje de Salud y Calidad de Vida.

4. ÁREA SOCIAL:

Tal y como reflejan los datos del programa Dulcinea, el número de Consultas realizadas desde el Área Social en el año 2022 ha sido de: 630 Consultas, y el número de mujeres atendidas desde este Área ha sido de 175 mujeres.

VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL ÁREA SOCIAL.

La valoración que hacemos en cuanto al funcionamiento y organización del Área Social es positiva, pues consideramos que sí se ha adecuado el servicio ofrecido a las demandas reales de las usuarias y desde un proceso de mejora continua de la calidad del mismo.

Evaluamos también positivamente el nivel de satisfacción de las mujeres demandantes y el nivel de eficacia y eficiencia de las atenciones realizadas, pues de manera presencial o de forma telefónica, siempre se ha dado respuesta.

Se ha cumplido con el compromiso de incorporación del enfoque de género en todas las atenciones, consultas y acciones que se han efectuado desde este Área.

En cuanto al grado de cumplimiento de los objetivos:

- **Informar y asesorar sobre los recursos sociales disponibles en la zona y ofrecer un servicio de calidad capaz de dar respuesta a las demandas planteadas al Área Social:**

Este objetivo se ha trabajado de forma permanente, proporcionando información, orientación y derivación de las mujeres atendidas a los diversos recursos sociales de la zona.

Se han cumplido los compromisos establecidos por parte de la Técnica del Área Social con la usuaria. Desde el convencimiento de que una mujer informada es más libre y capaz de decidir por sí misma, las usuarias han recibido una atención personalizada y se les ha asesorado en el desarrollo de sus propios proyectos personales.

Otra característica del servicio ha sido el trato amable y cordial que se le ha dado a la usuaria, escuchando activamente su demanda y comprobando que la información ofrecida ha sido entendida.

Se ha dado una respuesta clara y veraz a las diversas demandas planteadas, utilizando un lenguaje preciso y adecuado.

- **Informar, asesorar y apoyar desde el Área Social a mujeres víctimas de violencia de género, facilitándole el acceso a los diversos recursos específicos disponibles.**

Este objetivo se ha trabajado ofreciendo a las mujeres violentadas que se han atendido desde esta área una absoluta confidencialidad, realizándose las atenciones en un espacio donde la privacidad está garantizada.

Al tratarse de un servicio de atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género, desde el Área Social se han realizado las derivaciones oportunas al resto de Áreas que integran el Centro, derivándose principalmente a la Asesora Jurídica y a la Psicológica para recibir el asesoramiento y atención especializada.

- **Fomentar y fortalecer el movimiento Asociativo femenino a través de la información, asesoramiento y apoyo a las Asociaciones de Mujeres, promoviendo su participación plena en la sociedad.**

Este objetivo se ha trabajado, además de dinamizando a las Asociaciones de mujeres ya existentes, realizando también una labor de información y motivación para la creación de nuevas Asociaciones femeninas, prestando un servicio de asesoramiento y asistencia técnica en todas las cuestiones necesarias para la constitución de las mismas.

Aunque las mujeres de La Solana tienen una gran presencia en las diversas Asociaciones de mujeres de la localidad, la labor de la Técnica Social ha pasado también por impulsar la integración de la perspectiva de género en sus organizaciones para facilitar la identificación y defensa de sus intereses comunes como mujeres, contribuyendo a su liderazgo y a la visibilización de demandas y necesidades específicas de las mismas.

- **Desarrollar programas y actuaciones sociales, destinadas a la prevención de las desigualdades por razón de género e intervenir en el medio para corregir aquellas que sean detectadas.**

Este objetivo se ha trabajado a lo largo de todo el año a través de actuaciones que contribuyen a incluir la perspectiva de género en los diversos ámbitos.

Las principales líneas de actuación que se han desarrollado desde el área social han consistido, por un lado, en la continuidad de acciones puestas en marcha en años anteriores cuya finalidad sigue vigente y, por otro lado, el desarrollo y puesta en marcha de otras nuevas de diversa índole.

Se ha seguido dando mucha importancia a las actividades conmemorativas de los Días Internacionales de la Mujer, Mujer Rural y Violencia de Género.

Con respecto a la prevención de la violencia de género, las Campaña de sensibilización y prevención contra la violencia de género, cobran un gran protagonismo en nuestro plan de trabajo.

VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE ATENCIÓN EN EL ÁREA SOCIAL:

El Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha, a través de la Instrucción relativa a la Coordinación de Seguimiento de los Centros de la Mujer 2/20019, establece las siguientes funciones al Área Social:

- Información y orientación a las mujeres sobre recursos sociales, prestaciones, líneas de subvenciones y servicios públicos en su ámbito de actuación, así como los trámites para acceder a ellos.
- Diseño, con el resto de profesionales del recurso, del proyecto de intervención individual de las usuarias.
- Valoración de casos para su derivación a recurso de acogida.
- Puesta en marcha de recursos y programas del Instituto de la Mujer relacionados con el área social.
- Realización de programas y actuaciones sociales destinadas a la prevención de las desigualdades por razón de género e intervenir en el medio para corregir aquellas detectadas.
- Diseño y planificación de proyectos y actividades específicas de su área, prioritariamente en los proyectos transversales de la programación anual del CM.
- Difusión (charlas, seminarios, conferencias, etc.) de temas relacionados con el ámbito social desde una perspectiva de género
- Fomento y fortalecimiento, a través de la información, el apoyo y el asesoramiento, del tejido asociativo de mujeres, promoviendo su participación plena en la sociedad.
- Creación de redes con las instituciones y agentes sociales, que favorezcan la incorporación de la mujer en el entorno social.
- Establecimiento de la coordinación necesaria con las diferentes instituciones: servicios sociales, instituciones sanitarias, educativas, etc. y si procediera la derivación a las mismas.
- Realización de informes técnicos y/o sociales.
- Elaboración de la Memoria Anual del centro
- Utilizar la aplicación informática Dulcinea como soporte de todas las intervenciones, haciendo un uso responsable de la misma tanto en la actualización de la información de los expedientes como en relación a la protección de datos.

El desarrollo de dichas funciones del Área Social se especifica en los diversos Programas que se describen a continuación:

PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO SOBRE RECURSOS SOCIALES EN GENERAL: ÁMBITO DE LAS CONSULTAS, DERIVACIONES A OTROS SERVICIOS, ...

Desde el Área Social se ha ofrecido información, orientación y asesoramiento a las usuarias sobre aquellos Recursos Sociales disponibles en la zona, además de Recursos y Programas del Instituto de la Mujer relacionados con el área social.

Desde el Área Social se ha realizado una Intervención individual consistente en un servicio de atención directa dirigido a las mujeres de La Solana.

A través de la información, el asesoramiento, la orientación, la valoración y el seguimiento, se ha llevado a cabo una intervención profesional, mediante una metodología de acompañamiento y apoyo técnico que pueda favorecer su capacidad para la búsqueda de soluciones y que puedan mejorar la situación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida.

Dichos Recursos Sociales han sido, principalmente:

- **Ayudas económicas y Prestaciones sociales:** Información y asesoramiento sobre las diversas ayudas y prestaciones procedentes de los distintos organismos.
Para ello ha existido un contacto continuado con otros servicios y organismos de la zona, a fin de dar un mejor servicio a la usuaria y realizar las derivaciones oportunas. La principales Ayudas han sido:
 - RAI Renta Activa de Inserción: ofreciéndose información sobre esta prestación, además de a las mujeres VVG, a mujeres desempleadas de larga duración mayores de 45 años, mujeres con discapacidad, ...
 - Otras ayudas y prestaciones: Tramitadas desde organismos como:
 - ✓ Seguridad Social: Información sobre Prestaciones familiares como la prestación por hijo/a a cargo. Derivaciones a la Asesora Jurídica para la tramitación del Ingreso mínimo vital.
 - ✓ Agencia Tributaria: información sobre la Ayuda económica de 200,00 € para personas físicas con bajo nivel de ingresos. Deducción por maternidad.
 - Servicios Sociales: en relación a las Ayudas de Emergencia social principalmente.
 - Cáritas Inter parroquial: derivaciones a personas con necesidades económicas para acceder a programas de integración social becados.
 - Cruz Roja: derivaciones a personas con necesidades económicas de emergencia social, ayuda de alimentos, ...
 - Oficina de Empleo: en relación a Prestaciones y subsidios por desempleo.
 - OMIC: para la tramitación de Bono social de electricidad.

- **Vivienda:** Información en relación a:
 - Registro de demandantes de Vivienda Pública. Información y derivación a Servicios Sociales para inscripción en dicho Registro o solicitud de Ayudas para la reducción de renta de alquiler de viviendas de promoción pública.
 - Ayudas y prestaciones: Este año en concreto, se ha informado sobre las Convocatorias de Ayudas de Alquiler de la Consejería de Fomento y Vivienda, además de las dirigidas a mujeres VVG, las destinadas a población general y Bono de alquiler joven.

- **Conciliación:** Información y asesoramiento principalmente sobre:
 - Recursos para conciliación: como el Espacio Corresponsables del Plan Corresponsables gestionado por el Ayuntamiento desde el Centro de la Mujer. Información sobre otros recursos locales como Comedores escolares, ludoteca y guarderías.
 - Becas y ayudas a la conciliación: comedor escolar y aula matinal.
 - Conciliación en el ámbito laboral: Subvenciones para la Conciliación de la vida familiar y laboral (por motivos de excedencia o por contratación de cuidadores/as).

- **Familia:** Consultas principalmente en relación a:
 - Programas de apoyo a la familia: Centro de Mediación Familiar, Servicio de Infancia y Familia de la Delegación Provincial de Bienestar Social. Coordinación con el Programa EMPU-G para derivación de jóvenes y familias en situación de riesgo de exclusión social, prevención del consumo de drogas, ...

- **Ocio y tiempo libre:** Se ha ofrecido información sobre:
 - Asociacionismo: fomentado en las diversas usuarias en función de su perfil, el asociacionismo con mujeres que comparten la misma situación para así favorecer su participación social.
 - Información sobre Actividades del Centro. Principalmente sobre acciones formativas organizadas por el Centro, Campañas de sensibilización y distribución de materiales divulgativos de la mismas, participación en las diversas actividades programadas, ...
 - Actividades externas que puedan ser interés para la usuaria.
 - Información y asesoramiento sobre Programas específicos como la Convocatoria de los *Premios y Muestra de mujeres en el Arte del Instituto de la Mujer de CLM*.

- **Discapacidad/mayores:** Se ha ofrecido información general sobre:
 - Ley de Dependencia: Información y derivación a Servicios Sociales para tramitación de grados y prestaciones a la dependencia.

- Centros especializados: información y derivación a organizaciones como la Fundación Legado Bustillo, INSERTA, COCEMFE.
- **Educación:** Se han atendido consultas principalmente relacionadas con:
 - Educación reglada: Oferta formativa IES, CEPA, UNED, ... haciendo un especial hincapié en que se finalicen los estudios reglados mínimos (E.S.O.), tanto con el colectivo de mujeres jóvenes que ha abandonado prematuramente sus estudios como con mujeres adultas, orientándolas al acceso a Educación permanente de Personas Adultas. La formación profesional viene siendo una prioridad en nuestras usuarias, desde el área social también se potencia el acceso a Ciclos de Formación Profesional en sus diversas especialidades, por la prospección de futuro que tiene esta modalidad educativa. La información sobre Formación Profesional a distancia, en su modalidad e-learning, también ha sido demandada.
 - Cursos y jornadas: Cursos de la Universidad Popular, Área de formación del Ayuntamiento, Área de Juventud, Centros de formación. Cursos de formación ocupacional con Certificado de Profesionalidad; cursos ofertados desde el Centro de Educación de Personas Adultas (C.E.P.A.), Curso de Competencias Básicas Lingüísticas y Matemáticas de Nivel 2; cursos de la Universidad Popular (U.P.); cursos del Área de Juventud; Cursos Capacitac+55 para mujeres mayores de 55 años; Cursos de la Cámara de Comercio de Ciudad Real u otros organismos como AJE CLM.
 - Becas: Becas del Ministerio, Becas específicas para mujeres VVG que realicen estudios universitarios, becas y ayudas para personas que realicen cursos de formación para el empleo para colectivos por discapacidad o víctimas de violencia de género.
 - Otros: Información a mujeres jóvenes para inscripción en Garantía Juvenil para acceso a formación específica. Información para tramitación de Clave Permanente. Información y asesoramiento para el acceso y uso de las TIC.
- **Salud:** Relacionadas principalmente con:
 - Salud mental: informando y derivando a la Psicóloga del Centro en caso de necesidad, información sobre programas. También se ha informado sobre los Programas de salud mental y adicciones desarrollados por la Fundación CERES.
- **Inmigración:** Principalmente se han realizado derivaciones a la Asesora Jurídica del Centro para asesoramiento legal en materia de extranjería. Derivación a organismos especializados como MANCHA ACOGE o SOJSE.

- **Información sobre otros Recursos sociales como:** Programas y Asociaciones de apoyo al colectivo LGTBI, Programa EMPUGE dirigido a jóvenes en riesgo de exclusión social.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL ÁREA SOCIAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

Intervención del Área Social en materia de Violencia de Género:

Tal y como indica *la Instrucción relativa a la Coordinación de Seguimiento de los Centros de la Mujer 2/20019 del Instituto de la Mujer*, las funciones realizadas desde el Área Social ha sido las siguientes, que en materia de violencia de género se aplicarían así:

- Información y orientación a las mujeres, en este caso violentadas, sobre recursos sociales, prestaciones, líneas de subvenciones y servicios públicos específicos de violencia de género, en su ámbito de actuación, así como los trámites para acceder a ellos.
- Diseño, con el resto de las profesionales del recurso, del proyecto de intervención individual de las usuarias, en este caso mujeres víctimas de violencia de género.
- Valoración de casos para su derivación a recurso de acogida.
- Puesta en marcha de recursos y programas del Instituto de la Mujer relacionados con el área social, específicos de violencia de género.
- Establecimiento de la coordinación necesaria, en materia de violencia de género, con las diferentes instituciones: servicios sociales, instituciones sanitarias, educativas, etc. y si procediera la derivación a las mismas.
- Realización de informes técnicos y/o sociales de mujeres víctimas de violencia de género.

Siguiendo el Protocolo del Centro de la Mujer de La Solana, creado con fecha de octubre de 2020, las funciones desarrolladas desde el Área Social que en materia de violencia de género ha sido las siguientes:

- Desde el Área Social se realiza la primera intervención en casos de violencia de género no judicializados, derivaciones y seguimientos posteriores.
- También se realiza la gestión y seguimiento de los dispositivos de teleasistencia de las víctimas de violencia de género.

En cuanto a las funciones comunes en materia de violencia de género, el Área Social junto al resto de las Áreas del Centro realizarán:

- Valoración de la condición de víctima de violencia de género y solicitud de la acreditación en su caso.
- Elaboración del plan de intervención individualizada a mujeres víctimas de violencia de género. Seguimiento de los casos.

- Valoración de la situación de riesgo y de los recursos más adecuados según el caso concreto.

- Evaluación del grado de consecución de acciones.

Siguiendo con dicho Protocolo del Centro, en materia de violencia de género desde el Área Social se ha intervenido de la siguiente manera:

- Cuando el caso de violencia ha sido notificado por ficha SIRAJ a través de Dulcinea, la demanda es atendida por la Asesora Jurídica quién realiza una primera intervención y procede, en su caso, a la derivación al resto de áreas. Es aquí cuando intervendría la Técnica del Área Social para el acceso a los diversos recursos específicos.

- Cuando el caso de violencia llega al Centro por otros medios y la mujer no especifica por quién quiere ser atendida, la Técnica del Área Social realiza la primera entrevista y procede, en su caso, a la derivación al resto de áreas.

- Cuando se detecta un caso de violencia de género en caso de que la mujer acude al Centro con otras demandas, se le aconseja una actuación conjunta. Si acepta dicha intervención integral, la primera entrevista es realizada por la Técnica del Área Social.

En concreto, la intervención que se ha realizado con la víctima de violencia de género desde el Área Social se ha centrado principalmente en las siguientes acciones:

- Información sobre el servicio que se presta desde el Centro de la Mujer a las mujeres víctimas de violencia de género y de los recursos y ayudas existentes.

- Entrevista a la mujer violentada; la intervención parte de una previa entrevista en profundidad para detectar sus necesidades y valorar los recursos adecuados.

- Realización de la Ficha del Área Social de la mujer VVG en la Aplicación Dulcinea, incluyendo los datos de vivienda y composición familiar; Historia de violencia; Historial familiar y diagnóstico social; Ficha de Seguimiento,...

- Diseño, junto con el resto del equipo profesional, del proyecto de intervención individual de las víctimas, cuando se considere necesario por parte del equipo.

- Valoración junto al resto del equipo profesional, de la condición de víctima de violencia de género en aquellos casos de víctimas sociales no judicializadas, procediendo a su activación en Dulcinea como VVG.

- Tal y como se indica en la mencionada Instrucción, se ha utilizado la aplicación informática Dulcinea como soporte de todas las intervenciones, haciendo un uso responsable de la misma tanto en la actualización de la información de los expedientes como en relación a la protección de datos.

- Seguimiento de la condición de VVG de aquellas que son VVG sociales no judicializadas, para valorar la continuidad de dicha condición, tratándose de seguimientos continuados, al menos semestrales.
- Junto con el resto del equipo, atención de forma integral durante su proceso de recuperación, tratándose en su mayoría de casos en los que la víctima ha sufrido violencia habitual durante muchos años, o en los que la ruptura no es aceptada por el presunto agresor.
- Intervención y realización de seguimiento de aquellas VVG sociales anteriormente judicializadas, cuyas medidas de protección ya no están vigentes pero que el equipo profesional del Centro valora que se encuentran en proceso de recuperación. Intervención que se realiza en coordinación con el Área Jurídica del Centro.
- Desde el Área Social también se interviene con VVG judicializadas derivadas por la Asesora Jurídica para la tramitación de los diversos recursos y ayuda específicas.
- Solicitud, tramitación y seguimiento del dispositivo ATENPRO a mujeres VVG, en su gran mayoría judicializadas.
- Elaboración junto con el resto del equipo profesional, de Informes para la solicitud de Acreditación Administrativa de la situación de violencia de género, dirigidos al Servicio Provincial del Instituto de la Mujer, para acceder a las diferentes Ayudas, Recursos o Programas específicos.
- Derivación al Área Jurídica para asesorar e informar a la mujer violentada sobre sus derechos, tramitación de justicia gratuita, denuncia por malos tratos, seguimiento de orden de protección activa, ...
- Derivación al Área Psicológica para ofrecer apoyo psicológico en relación a las secuelas del maltrato, terapia para su proceso de recuperación, ...
- Derivación al Área Laboral para facilitar su inserción laboral, priorización de acceso a Planes de Empleo, encomienda de gestión de VVG con la Consejería de Empleo, ...

Mujeres VVG atendidas desde el Área Social:

Durante este año 2022 han sido atendidas desde el Área Social del Centro 32 mujeres víctimas de violencia de género, tratándose todas ellas de mujeres violentadas que se encuentran en diferentes situaciones, en algunas de ellas convergen más de una situación de las que se pasan a describir:

- Víctimas de violencia de género Sociales, anteriormente judicializadas:
16 mujeres.

Se trata de mujeres que en su momento tuvieron medidas de protección pero que ya no están activas.

Las razones por las que se mantiene la condición como víctima de violencia de género son diversas; por encontrarse en periodo de

- recuperación, ruptura no aceptada por la expareja, juicios pendientes, lucha por custodia de menores, ...
- Víctimas de violencia de género Sociales, nunca judicializadas:
6 mujeres.
Se trata de aquellas que no han presentado denuncia.
Principalmente las causas por las que se activa la condición de VVG son: una ruptura no aceptada por la pareja o expareja, en proceso de recuperación tras violencia habitual durante los años de convivencia, víctima de Explotación sexual tras haber ejercido la prostitución, ...
 - Víctimas de violencia de género que disponen de Servicio Teleasistencia ATENPRO: 9 mujeres.
Se trata casi en su totalidad de víctimas judicializadas con Orden de Protección activa, tan solo tres de ellas son víctimas sociales anteriormente judicializadas.
 - Víctimas de violencia de género judicializadas, a las que se le ha gestionado algún otro recurso específico de VG: 9 mujeres.
Se trata de VVG derivadas por la Asesora Jurídica para la tramitación de Recursos como: la RAI como VVG, Ayudas al Alquiler de VVG, Acreditación administrativa como VVG para acceso prioritario a Cursos de la consejería de Empleo u otros recursos.

Recursos específicos de Mujeres Víctimas de Violencia de Género gestionados desde el Centro en los que interviene el Área Social:

En relación a las Ayudas y Recursos Sociales específicos para mujeres víctimas de violencia de género gestionados, se detallan los siguientes:

- Ayudas Sociales a mujeres VVG:

Se valora por parte de todo el equipo si hay alguna mujer VVG que pueda ser beneficiaria de la misma. Se ofrece a la mujer información y asesoramiento, solicitud de las mismas y recogida de la documentación necesaria. Elaboración de informe social y económico requerido. Seguimiento del caso.

Este año ha sido 1 mujer VVG la que ha solicitado esta Ayuda, por propia iniciativa de la usuaria, le ha sido denegada al no cumplir los requisitos.

- Ayudas de Solidaridad a mujeres VVG:

Valoración por parte de todo el equipo si hay alguna mujer VVG que pueda ser beneficiaria de la misma. La Psicóloga realiza el Informe de Secuelas y la Técnica del Área Social realiza el Informe socio económico requeridos. Seguimiento del caso.

Este año se ha solicitado 1 de estas Ayudas, cuya resolución ha sido favorable.

- Priorización de Acceso a Viviendas de Promoción Pública:

Valoración de los casos de urgencia por parte de todo el equipo profesional del Centro. La Técnica del Área Social es la encargada de realizar el Informe Social de acceso a la Vivienda, dirigido al Instituto de la Mujer. Este año no se ha solicitado ninguno.

- Ayudas al Arrendamiento de la Vivienda para mujeres VVG:

Este año ha habido dos convocatorias de estas Ayudas. En la primera convocatoria solicitaron la Ayuda 2 mujeres VVG y no se les concedió al haberse agotado el crédito destinado a las mismas. En la segunda convocatoria solicitaron la Ayuda 3 mujeres VVG distintas, 1 de ellas ha sido concedida y las otras 2 están pendientes de resolución.

- Servicio de Teleasistencia ATENPRO:

Las usuarias de este servicio son casi en su totalidad, víctimas judicializadas con Orden de Protección activa, tan solo tres de ellas son víctimas sociales anteriormente judicializadas, habiéndose tramitado el dispositivo como solicitud excepcional.

Las gestiones que La Técnica del Área Social realiza son:

- Solicitud fundamentada al organismo competente del dispositivo, Cruz Roja.
- Seguimiento del Dispositivo ATENPRO de todas ellas, presentando informes de seguimiento cuatrimestrales.
- Comunicación de confirmación anual de permanencia del servicio.
- Comunicación y registro de incidencias del mismo.

Este año han sido 9 mujeres VVG las que han sido usuarias del Servicio de Teleasistencia ATENPRO.

- D.L.I.:

No se ha tramitado ninguno este año.

- Recursos de Acogida para VVG:

Junto con el resto del equipo profesional, información sobre Recursos de Acogida para Mujeres VVG y Mujeres Jóvenes en desprotección social, elaboración de informe de solicitud de ingreso, seguimiento del caso. Este año no se ha realizado ninguna derivación a recurso de acogida.

- Beca Leonor Serrano Pablo para Estudios Universitarios para VVG:

Información, tramitación y seguimiento de estas ayudas económicas destinadas a sufragar los gastos de matrícula y beca estímulo de las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos que cursen estudios universitarios. Se han tramitado 2 de estas becas.

Otros Recursos Específicos para mujeres VVG:

- Renta Activa de Inserción RAI para VVG:

Información y asesoramiento sobre esta prestación económica del SEPE, presolicitud de la misma a través de su sede electrónica.

Se realizan los Informes de solicitud de Acreditación administrativa de VVG al Instituto de la Mujer de aquellas víctimas no judicializadas o sin medidas de protección en vigor, para aportar junto a la documentación requerida.

Este año, desde el Área Social se ha atendido a 11 Mujeres VVG para la solicitud de la RAI por esta condición.

- Acceso prioritario de VVG a Formación Profesional para el Empleo en CLM. Concesión de Becas y/o Ayudas si participan en dicha Formación.

Las mujeres VVG en desempleo tienen acceso prioritario a los Cursos de Formación Profesional para el Empleo en CLM. También pueden acceder a Becas o Ayudas específicas como VVG si cursan alguno.

Este año, desde el Área Social se ha tramitado el acceso de 1 mujer VVG a uno de estos Cursos, informándole sobre la solicitud de dicha ayuda.

- Acceso prioritario de VVG a Planes de Empleo:

Las mujeres VVG en desempleo tienen prioridad en la selección en relación con los planes de empleo municipales. Derivación a la Técnica del Área Laboral para realizar Encomienda de Gestión con la Oficina de Empleo de la víctima y poder solicitar Planes de Empleo.

Este año 2022, desde el Área Social se ha realizado informe para la solicitud de Acreditación Administrativa de VVG para acceder a Planes de Empleo de 12 mujeres VVG.

- Bono social de electricidad para VVG:

La OMIC es el organismo encargado de gestionar estas ayudas en nuestra localidad, realizándose las derivaciones oportunas.

Este año, se ha realizado Informe de solicitud de acreditación administrativa de VVG para aportar a la solicitud del bono de 1 mujer VVG.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y APOYO A ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA LOCALIDAD.

Asociaciones de Mujeres de la localidad con las que se interviene:

- Las Asociaciones de mujeres con las que se ha trabajado desde el Área Social y con las que hemos mantenido contacto a lo largo del año son:

- Asociación de Mujeres de La Solana.
- Asociación AFAMER de La Solana.
- Asociación AMFAR de La Solana.

- Asociación de Mujeres Viudas "Nuestra Señora de Peñarroya", de reciente creación.
- También hemos trabajado con otras Asociaciones que no son específicas de mujer pero que están formadas casi íntegramente por mujeres, y que tienen entre sus fines promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y/o erradicar toda discriminación de género, éstas son:
 - Asociación de personas afectadas por Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica de La Solana "FIBROSOL".
 - Asociación de Alzheimer AFAAD de La Solana.
 - Asociación teatral "La Cazuela del Coliseo".

Intervención desde el Área Social con las Asociaciones de Mujeres:

- La alta participación de las mujeres en Asociaciones y fundamentalmente en Asociaciones de mujeres, es un dato digno de valorar en La Solana. Destacamos el papel que estas Asociaciones han tenido y siguen teniendo en la transformación social de nuestra localidad y en los logros conseguidos a favor de la igualdad de las mujeres. El apoyo desde el Área Social a estas Asociaciones ha sido una constante a lo largo de todo el año, favoreciendo el fortalecimiento del asociacionismo femenino en la localidad.
- El Asociacionismo es considerado desde el Área social como un instrumento fundamental de apoyo a las mujeres, constituyendo además un lugar de encuentro y acceso a la cultura y ocio de éstas. Desde el Área Social se ha prestado un especial interés en fomentar el asociacionismo en mujeres en situación o riesgo de exclusión social, con el objetivo de que sean protagonistas y participen activamente en procesos de cambio y desarrollo personal.
- Desde el Área Social se ha ofrecido apoyo e información a las Asociaciones de Mujeres de la localidad en cuanto a procedimientos para su creación, gestión de las mismas, información de su interés, ... trabajando con ellas a través de reuniones con las representantes de las diversas asociaciones, mediante contacto telefónico o correos electrónicos.
- Se ha mantenido además un contacto periódico con las Asociaciones de Mujeres para informarlas de las actividades programadas por el Centro y así promover la participación de las Asociaciones en las mismas, principalmente en lo referente a las actividades de conmemoración del 8 de marzo, 15 de octubre y 25 de noviembre.
 - Principalmente las Asociaciones de mujeres tienen un protagonismo especial en la Concentración contra la Violencia de Género, leyendo diversos mensajes de repulsa las diversas representantes de la Asociaciones.
 - También es importante su participación en el Acto del Premio Igualdad, al que asisten numerosas socias.

- En el viaje para asistir al Acto institucional de la Mujer Rural, también fueron las Asociaciones de mujeres las que asistieron.
- Se ha realizado también desde esta Área una labor de influencia en el tejido asociativo femenino, en aras a lograr proyectos de actividades que propicien la igualdad de oportunidades y se ha trabajado con ellas con el fin de introducir la perspectiva de género las acciones que organizan.
- Además se programa actividades conjuntas entre algunas de las Asociaciones con el Centro de La Mujer, principalmente con la Asociación de Mujeres de La Solana y la Asociación de Mujeres Viudas, tratándose del desarrollo de Talleres de sensibilización en Igualdad y Prevención de la Violencia de género impartidas por las Técnicas del Centro en las propias Asociaciones.

Subvención de Fomento del Asociacionismo Femenino del Instituto de la Mujer de CLM concedida a las Asociaciones:

- Desde el Área Social se ha ofrecido asistencia técnica en lo relativo al funcionamiento y organización de las Asociaciones. Se ha realizado un seguimiento de las mismas, sirviéndoles de alerta en cuanto a los plazos para solicitud y justificación de las Ayudas públicas a las que puedan acogerse. También se les asesora con respecto a la tramitación y solicitud de dichas subvenciones, diseño y elaboración de proyectos sociales, seguimiento de actividades subvencionadas, preparación de memorias y justificaciones de subvenciones, ... habiéndoles ofrecido así durante todo el año un servicio de orientación y asistencia técnica permanente.
- Otra labor importante y muy necesaria para las Asociaciones de mujeres es la relativa al apoyo técnico para las gestiones telemáticas con Certificado digital de las Asociaciones de Mujeres de la localidad. Se trata de trámites necesarios para la solicitud y tramitación de subvenciones convocadas por las distintas administraciones y otras gestiones, y que requieren de la asistencia técnica del centro para su realización al no ser autónomas en lo que a manejo electrónico se refiere.
- En lo relativo al apoyo técnico para la solicitud de Ayudas y subvenciones, este año se les ha informado sobre la convocatoria de *subvenciones para fomentar el Asociacionismo de mujeres 2022* convocada por el Instituto de la Mujer de CLM, realizando la Técnica del Área Social las siguientes tareas:
 - Información y asesoramiento sobre la Convocatoria
 - Motivación para la solicitud de la misma, ya que la mayoría son reacias a solicitarla al no ajustarse a sus intereses y motivaciones reales.
 - Preparación de los diversos proyectos a solicitar.
 - Cumplimentación de la solicitud y tramitación en la sede electrónica de la JCCM de CLM con certificado electrónico de la Asociación.
 - Organización y puesta en marcha de los diversos proyectos en coordinación con las Asociaciones de Mujeres.

- Seguimientos de los proyectos.
- Realización de la Memoria del proyecto y preparación del resto de documentación requerida.
- Cumplimentación de los anexos de justificación de la subvención y tramitación de misma en la sede electrónica de la JCCM de CLM con certificado electrónico de la Asociación.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA DEL CENTRO DE LA MUJER DESDE EL ÁREA SOCIAL:

Atendiendo a la Instrucción relativa a la Coordinación de Seguimiento de los Centros de la Mujer 2/20019 del Instituto de la Mujer, las funciones realizadas desde el Área Social en materia de Intervención Comunitaria ha sido las siguientes:

- Desde el Área Social se ha realizado el diseño y planificación de proyectos y actividades específicas del área social, además de otros proyectos transversales de la programación anual del Centro.
- Se han promovido actuaciones sociales destinadas a la prevención de las desigualdades por razón de género o de intervención en el medio para corregir aquellas detectadas.
- Elaboración de la Memoria Anual del centro referida al Área Social.
- Registro en Dulcinea de las Actividades. La Técnica del Área Social introduce y registra en la Aplicación Dulcinea, en su sección ICCM de Intervención Comunitaria del Centro de la Mujer, las Actividades Comunitarias realizadas desde el Centro.

En relación al Protocolo del Centro de la Mujer de La Solana, creado con fecha de octubre de 2020, las funciones desarrolladas desde el Área Social en materia de Intervención Comunitaria han sido las siguientes:

- Solicitud de subvenciones. En concreto este año se ha realizado por parte de la Técnica del Área Social el Proyecto para solicitud de Subvención de Planes Estratégicos de Igualdad del Instituto de la Mujer.
- Elaboración del Plan Bianual de Trabajo. La Técnica del Área Social, ha elaborado la sección del "Proyecto Anual del Centro" referida a la Programación de las Actividades Comunitarias.
- Elaboración de la Memoria anual. La Técnica del Área Social, ha elaborado la sección de la "Memoria Anual del Centro" referida a la Evaluación de las Actividades Comunitarias desarrolladas.
- Programación, organización y ejecución de las actividades de intervención comunitaria, junto con el resto del equipo profesional.

En cuanto las *Acciones del Área Social en los Proyectos y Actividades de Intervención Comunitaria que se han llevado a cabo*, se describen así:

- La Técnica del Área Social ha trabajado de forma coordinada junto con el resto del equipo profesional en la puesta en marcha de los proyectos y actividades del Centro de un mayor carácter institucional, como son:

Eje Gestión Pública con Perspectiva de género:

- Premio Igualdad Conrada Serrano.

Eje Prevención y acción contra la violencia de género:

- Concentración contra la Violencia de Género.
- Campaña de sensibilización del Pacto de Estado contra la VG.

- Los proyectos y actividades donde la Técnica del Área Social ha tenido mayor implicación en el diseño, planificación y puesta en marcha de los mismos han sido:

Eje Gestión Pública con Perspectiva de género:

- Vídeo promocional 8M Premio Igualdad.

Eje Prevención y acción contra la violencia de género:

- Talleres de prevención de la violencia de género.
- Calendario para la igualdad y contra la violencia de género

Eje Empoderamiento y Participación Social:

- Trípticos informativos para la Igualdad.
- Campaña de sensibilización con cuñas radiofónicas.

Educación para la convivencia.

- Proyectos educativos de igualdad con alumnado en centros educativos.

Eje Igualdad de Oportunidades en el Medio Rural:

- Viaje a Porzuna para asistir al Acto Institucional.

FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA EN GÉNERO REALIZADA POR LA TÉCNICA DEL ÁREA SOCIAL DEL CENTRO.

La Técnica del Área Social ha participado en las siguientes acciones formativas este año 2022:

- “Formación Violencia Sexual”:

Organizado por: Instituto de la Mujer de CLM. Presencia Virtual.

Duración: 17 y 24 de mayo 2022. 8 horas.

- “Prevenir la violencia de género desde la Administración Local”, dirigido al personal del Ayuntamiento de La Solana:

Organizado por: Ayuntamiento de La Solana. Pacto de Estado contra la VG.

Duración: 12 horas. Días 21 al 24 de junio de 2022, en La Solana.

- “Curso para la promoción del liderazgo profesional desde la Inteligencia emocional, en intervención con mujeres Violentadas”

Organizado por: Instituto de la Mujer de CLM

Duración: días 17 Y 18 de octubre de 2022 (10 horas lectivas).

- Curso de formación para profesionales del Área Social de los Centros de la Mujer, para la promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género en el tejido asociativo del municipio. Trabajo en red.

Organizado por: Instituto de la Mujer de CLM

Duración: 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2022, tele formación.

- Proyecto: Optimización de los procesos metodológicos de intervención profesional en el circuito de atención a mujeres violentadas desde la red de Centros de la Mujer de CLM

Organizado por: Instituto de la Mujer de CLM. Formación virtual.

Duración: Primera sesión el 12 de diciembre 2022. Sigüientes sesiones previstas para febrero y marzo de 2023.

OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LA TÉCNICA DEL ÁREA SOCIAL.

- La Técnica del Área Social gestiona el Espacio virtual en la web municipal “Sección Mujer”, en la que ha incluido contenidos diversos relacionados con nuestras actividades y otra información de interés.
- La Técnica ha elaborado publicaciones digitales para su difusión en la web y redes sociales municipales con contenidos diversos como: programas de actividades en fechas conmemorativas, trípticos informativos, cartelería, ...
- También mantiene contacto periódico con los medios de comunicación locales para dar difusión de las actividades programadas por el Centro, presentar nuestra programación, ofrecer información de interés, ...

5. ÁREA LABORAL:

El número de consultas a mujeres en 2022, como reflejan los datos del programa Dulcinea, desde el Área Laboral han sido 1.464 y 480 el número de mujeres atendidas.

VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL ÁREA LABORAL.

FUNCIONAMIENTO:

- El área laboral destaca por la gran afluencia de usuarias que acuden al servicio.
- Las atenciones se realizan tanto de forma presencial como telefónica, según el tipo de consulta, el interés de la usuaria o disponibilidad de la Técnica.
- Para poder facilitar la información disponible de convocatorias de empleo a nivel nacional a nuestras usuarias, se va recopilando toda la información actualizada, desde distintas fuentes (boletines oficiales de la provincia, JCCM y del Estado, web de empleo de distintos Ayuntamientos, Oficina de Empleo, ...).
- Se utiliza, desde hace unos años, el Programa de mensajes a móviles (Mensario) para informar de convocatorias concretas que se encuentren vigentes, según el perfil y el interés mostrado por cada una de las usuarias. Este Programa nos ha facilitado la tarea de informar, hemos ahorrado tiempo y hemos ganado en eficacia y eficiencia.
- A todas las mujeres inscritas en la Bolsa de Empleo del Centro de la Mujer, con datos actualizados de los últimos 6 meses, remitimos, semanalmente, vía correo electrónico, un Boletín de Empleo con toda la información sobre ofertas de empleo público, empleo privado, cursos de formación,
- Se informa a las empresas de todas las convocatorias de ayudas y subvenciones que puedan ser de interés.
- Toda la información de la cual disponemos se va exponiendo en el tablón de anuncios del Centro de la Mujer para que las personas interesadas puedan tener acceso a la misma y en un horario más amplio incluso que el del propio Centro, pues el edificio en el cual estamos ubicadas permanece abierto hasta las 22,00h en invierno y 23,00h en verano.

El Tablón de Anuncios es un instrumento muy importante para el Centro de la Mujer, ya que las usuarias que demandan información de Empleo, Formación y Empresas, la encuentran actualizada en el mismo.

También en este Tablón de anuncios se da difusión de información relativa a noticias, recursos, actividades, ..., garantizando a la usuaria una información actualizada y adaptada a sus necesidades. Actualmente, con el uso de las nuevas tecnologías, todo lo publicado en el tablón de anuncios también se expone en la página web del Ayuntamiento por lo que así llegamos a un número cada vez más amplio de personas.

- Se ha procurado dar una respuesta clara, rápida y veraz a las diversas consultas que nos han realizado las usuarias.

Previa cita, las personas que pasan por nuestro centro son informadas, orientadas y asesoradas en el momento en que lo necesitan y se les deriva para futuras citas siempre que se ve necesario. También contactan periódicamente, de forma telefónica, para realizar sus consultas.

Considero que sí se ha adaptado el servicio ofrecido a las demandas reales, facilitando información ajustada a sus necesidades.

Se ha prestado atención personalizada, siempre respetando la confidencialidad en las consultas que nos demandan las usuarias.

Desde el Área Laboral del Centro de la Mujer, al ser un servicio de atención integral, se han realizado las derivaciones oportunas al resto de Áreas: Jurídica, Psicológica o Social, siempre que ha sido necesario.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Los objetivos fijados para el área de empleo en el Plan anual se han cumplido satisfactoriamente.

OBJETIVO: INFORMAR Y FACILITAR A LAS MUJERES EL CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL FAVORECIENDO ASÍ SU INSERCIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO:

Considero que el grado de consecución de este objetivo ha sido elevado pues se ha llevado a cabo a través del diálogo con la usuaria ajustando el desarrollo de la acción a las necesidades específicas de cada una.

Las usuarias, que lo han solicitado, han podido conocer los distintos métodos de Búsqueda de Empleo de una forma organizada, proporcionándoles los instrumentos que han propiciado la adquisición de las habilidades necesarias y que han posibilitado una búsqueda de empleo activa, organizada y planificada.

Además, se valora positivamente la ejecución de este objetivo porque se ha dirigido a mujeres que, deseando incorporarse al mercado de trabajo, requerían la adquisición de algunas de las técnicas y/o habilidades que les facilitasen su búsqueda de empleo. A las mujeres beneficiarias del servicio de orientación se les ha proporcionado las habilidades y estrategias básicas

para alcanzar un mayor grado de conocimiento de sus aptitudes personales y profesionales y, así de esta manera, les permita participar activamente en la dinámica social y autoresponsabilizarse en su decisión profesional guiándolas a través de un proceso de identificación de las barreras que dificultan su acceso al mercado de trabajo. Con ello se ha favorecido la toma de conciencia sobre sus propias capacidades, habilidades y/o necesidades personales en relación con la inserción laboral y mejorado su conocimiento de las oportunidades de empleo que ofrece el tejido empresarial.

Con este objetivo se pretende crear oportunidades de inserción en el mercado laboral; así como actualizar o renovar sus competencias profesionales y prevenir las situaciones de exclusión social, mediante la posibilidad de realizar con ellas acciones de orientación laboral y/o de formación profesional para el empleo.

OBJETIVO: PROMOVER LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y EL AUTOEMPLEO DE MUJERES Y APOYAR A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA LOCALIDAD:

Considero que el grado de consecución de este objetivo ha sido alto. Se ha fomentado la cultura emprendedora, asistido a empresas y apoyado a emprendedoras en el inicio de su actividad.

Se valora positivamente ya que se presta asistencia técnica para la puesta en marcha, la consolidación y el crecimiento, de proyectos empresariales, asesorando y capacitando a mujeres emprendedoras con la finalidad de que consigan unos mejores proyectos empresariales sostenibles en el largo plazo, en sectores con tendencias positivas y centrar su idea para el desarrollo de un proyecto viable, realizándoles el plan de viabilidad de la empresa, a quienes están interesadas.

Ha sido un servicio de acompañamiento personalizado a emprendedoras y a empresas en el origen de su proyecto empresarial, con tal de garantizarles la máxima competitividad y conseguir la consolidación en el mercado.

Se les ha informado y tramitado las Ayudas y Subvenciones (inicio de actividad, inversión, contratación, ...), bonificaciones y aquello vigente, que mejor se adaptaba a su proyecto empresarial.

OBJETIVO: PROMOVER PROGRAMAS DE CONCILIACION DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL, FACILITANDO EL ACCESO A LOS RECURSOS Y AYUDAS DESTINADAS A TAL FIN:

El grado de consecución de este objetivo ha sido alto.

La finalidad de este objetivo es facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y tener derecho al empleo, en condiciones de igualdad para mujeres y hombres, así como fomentar el acceso y permanencia en el empleo de las mujeres con menores a su cargo y también promover una modificación en los roles y estereotipos de género a través del fomento de

un reparto más equitativo de las tareas de cuidado. Para ello se ha dado a conocer, dentro del ámbito laboral, siempre que ha surgido la posibilidad, el régimen de permisos, licencias y excedencias por maternidad/paternidad, así como por razones familiares.

Se intenta fomentar la corresponsabilidad en el cuidado de familiares, incentivando que los permisos y licencias sean disfrutados, de la misma manera por hombres que mujeres.

VALORACION DE LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE ATENCION EN EL AREA LABORAL.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACION INDIVIDUALIZADA PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO:

Con este programa la usuaria ha obtenido la información, orientación y asesoramiento que demandaba, por lo que valoro de forma muy positiva su ejecución.

El Programa de información y orientación individualizada para la búsqueda de empleo consiste en:

- Gestión de Bolsa de Empleo Local
- Manejo de la base de datos, a través del Programa Informático ACCESS, de las demandantes de empleo y formación.
- Manejo, como administradora, de la nueva Plataforma de Empleo del Ayuntamiento.
- Registro de Expedientes y Consultas, de las usuarias del servicio, en el Programa Informático DULCINEA del Instituto de la Mujer de CLM
- Incluir en la Bolsa de Empleo, a través de una entrevista personal inicial, a aquellas personas que tengan definido su objetivo profesional, para poder informarles sobre cursos, seminarios, ofertas de empleo público y privado, programas europeos sobre formación y empleo, situación del mercado de trabajo, otras bolsas de trabajo, ..., que mejor se adapten a su perfil profesional.
- Realizar la entrevista ocupacional y la ficha curricular, para valorar si la demandante del servicio está preparada para la inserción.
- Facilitar a las mujeres de la Solana el conocimiento del mundo laboral (sus técnicas de inserción, la información, las herramientas, ...) en el que se van a tener que desenvolver para poder así favorecer su más pronta integración en la estructura social que les rodea, y la futura consecución de un empleo.
- Llevar a cabo la Orientación para el Empleo Asalariado, a través de la información de Técnicas de Búsqueda de Empleo, Oficinas de Empleo, Bolsas de Trabajo, Ofertas de Empleo Público y Privado, Contratación, ...

- Preparar y formar en las herramientas básicas para la búsqueda de empleo (Currículum Vitae, Cartas de Presentación)
- Capacitar a las mujeres desempleadas a desenvolverse de forma óptima de cara a un proceso de selección (entrevista de trabajo)
- Realizar itinerarios personales de inserción para que la usuaria sea capaz de tomar decisiones y llegar a definir su objetivo profesional.
- Informar a las mujeres sobre las técnicas y herramientas útiles para la búsqueda de empleo, nuevas tecnologías, motivación al autoempleo, ...
- Recopilar y clasificar según titulación y categorías profesionales todas las ofertas de empleo público (revisando día a día el BOP, DOCM y BOE), SEPE, páginas webs de Ayuntamientos con información de empleo, información de Oposiciones (Bases de convocatoria, presentación de solicitudes, ...)
- Recopilar y clasificar las ofertas de empleo privado: revisando distintas fuentes de Internet tales como páginas de Empresas de Trabajo Temporal, Agencias de Colocación Autorizadas, Sistema Nacional de Empleo,...
- Actualizar toda la información de empleo recogida:
 - . Día a día en los dos tablones de anuncios de los que disponemos en el centro.
 - . Cada semana en la Nueva Plataforma de Empleo y en la página web de La Solana, en el apartado de mujer y en el apartado de empleo exponemos un Boletín de Empleo con un resumen de todas las convocatorias publicadas y con plazo en vigor de empleo público, privado, formación y otra información que pueda ser de interés.
- Informar, cada semana, a los medios de comunicación locales del resumen de información laboral (empleo, formación y otra información relacionada)
- Información individualizada a todas las usuarias del centro, de aquellas ofertas de empleo u otra información de interés, que se adapten a su perfil profesional con mensaje a móvil, a través del PROGRAMA MENSARIO o a través de correo electrónico.
- Envío, a todas las personas inscritas en la bolsa de empleo del centro y que disponen de correo electrónico, del Boletín de Empleo con el resumen de información laboral que elaboramos cada semana.
- Seleccionar la información relevante y de interés, no solo de ofertas de empleo, sino también de Becas, Jornadas, Seminarios, Cursos formativos, Concursos, Ayudas al Empleo,
- Información de los cursos de formación ocupacional y ayuda para cumplimentar las solicitudes. Siempre se incide sobre la importancia de formarse para mejorar las posibilidades de inserción en el mercado laboral.

- Informar de las pruebas de acceso y la oferta existente de Ciclos Formativos de Grado Medio, Superior, Titulaciones Técnicas y Superiores y las posibles salidas profesionales.
- Orientación sobre las diversas familias profesionales enlazándolas con sus intereses e inquietudes vocacionales u ocupacionales. Siempre se procura, a quienes abandonan a una edad temprana sus estudios, hacerles entender la importancia de tener unos estudios reglados mínimos (ESO) y la posibilidad de acceder, a nivel local, a Educación Permanente de Personas Adultas.
- Trámites administrativos e información de requisitos para acceder a distintos recursos, ayudas o programas de Empleo y Formación (Inscripción como demandante de empleo, Renta Activa de Inserción, Deducción de Maternidad, otras prestaciones...).
- Información sobre Recursos y Necesidades del Mercado: Las mujeres interesadas en la búsqueda de empleo son informadas de todos los recursos locales dirigidos a este mismo fin y se les aconseja acudir a ellos.
- Coordinación con la Oficina de Empleo, para distintas cuestiones entre ellas: Para organizar los Planes de Empleo y otras convocatorias
- Asistencia Técnica: Elaboración de solicitudes, declaraciones juradas, para poder presentarse a diferentes procesos de selección u otros tipos de convocatorias, inscripción como demandantes de empleo.
- Informar y orientar sobre la utilización de Internet pues es el medio por excelencia que ha alterado de forma radical los aspectos que configuran la búsqueda de empleo y de selección de personal, consolidándose como uno de los medios más utilizados por quienes buscan identificar nuevas oportunidades profesionales: esta tendencia, como consecuencia directa del impacto de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad, no hace más que afianzarse, convirtiendo el actual ciclo de selección de las empresas en el más corto de los posibles.
- Mantener relaciones con las empresas potencialmente empleadoras de la zona, para tener conocimiento de las ofertas en vigor e informar, a las usuarias de la Bolsa de Empleo, que cumplen con el perfil requerido.

Las principales derivaciones a otros Servicios de Formación son:

- Escuela Taller: Programas de Formación y Empleo.
- Centro de Educación de Personas Adultas, para Formación Reglada (Estudios de ESO, Curso de preparación para acceso a la Universidad y a Grado Superior, ...)
- Universidad Popular para Formación no Reglada
- Programa Empu-G: Cursos Formativos y otras actividades
- Oficina de Empleo: Formación para Trabajadores Desempleados y Ocupados

- Centro de Formación "Alhambra": Es el centro homologado por la Consejería de Empleo para dar cursos de formación: Información de Formación Ocupacional para personas desempleadas y ocupadas
- COCEMFE: Formación dirigida a personas con discapacidad
- Centro de Información Juvenil: cursos formativos y otras actividades.
- Cruz Roja: Formación en competencias digitales básicas.

Las principales derivaciones a otros servicios de Empleo son:

- Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento: Planes de Empleo y otras convocatorias de Empleo Público Municipal.
- Servicios Sociales del Ayuntamiento: Tramitación de Ayudas Sociales específicas, Plan Local de Integración Social, Servicio de Atención y Mediación con Personas Inmigrantes, ...
- Escuela Taller: Programas de Formación y Empleo.
- COCEMFE y Fundación Benéfica Legado Bustillo de La Solana: Plan Especial de Empleo para la inserción de personas discapacitadas. Bolsa de Empleo del Centro Especial de Empleo para personas con discapacidad. Ayudas y asesoramiento.
- Servicio Público de Empleo: Certificados de Profesionalidad, Renta Activa de Inserción, Otras Ayudas Económicas ...
- Oficina de la Seguridad Social y Agencia Tributaria: Prestación por Hijo a Cargo, Ayudas Económicas a la Familia, Deducción por Maternidad, ...

PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO GENERAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Desde el centro se realiza un tratamiento integral de las mujeres víctimas de violencia de género (atención jurídica, psicológica, social y laboral).

Junto con el resto del equipo profesional, participación en la elaboración de los informes de acreditación administrativa de la situación de violencia de género para varias usuarias. En concreto el apartado de "SITUACIÓN ECONÓMICA Y LABORAL DE LA USUARIA".

Desde el Área Laboral del Centro se ofrece atención laboral a las víctimas, según las demandas de las usuarias relacionadas con empleo, formación y emprendimiento.

as mujeres en desempleo y víctimas de violencia de género tienen prioridad en la selección en relación con los planes de empleo municipales, no debiendo cumplir el requisito de inscripción y antigüedad como desempleadas, ni el límite de edad establecido con carácter general.

Nuestras funciones:

- Información y asesoramiento sobre los beneficios que por ser víctima de violencia se tienen en el acceso al empleo.

- Gestión de la documentación necesaria.
- Seguimiento del caso

Este año 10 mujeres han trabajado en Planes de Empleo Municipales con la presentación de la acreditación como víctimas del Instituto de la Mujer.

PROGRAMA DE 10 ENCOMIENDA DE GESTION PARA TRABAJO CONJUNTO CON MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO ENTRE OFICINA DE EMPLEO Y CENTRO DE LA MUJER

Es un PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE OFICINAS EMPLEA Y ÁREA LABORAL DE LOS CENTROS DE LA MUJER en relación al Convenio de colaboración entre la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, y el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, en materia de orientación profesional de mujeres víctimas de violencia de género, publicado mediante Resolución de 09/01/2018, de la Dirección General de Programas de Empleo (DOCM nº 12, de 17/01/2018)

El Convenio referido tiene por objeto establecer las líneas de colaboración entre la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y el Instituto de la Mujer, para la orientación laboral de las mujeres víctimas de violencia de género desempleadas o en mejora de empleo por encontrarse en situación de precariedad laboral e inscritas en los servicios públicos de empleo, con el objetivo de asesorarlas y acompañarlas para mejorar su nivel de empleabilidad y fomentar su incorporación al mundo laboral que les permita alcanzar una independencia económica y personal y con ello lograr una recuperación integral, así como apoyar e impulsar el autoempleo y el emprendimiento empresarial de las mujeres.

Desde el Centro de la Mujer se derivan a las mujeres víctimas de violencia de género a la Oficina de Empleo para que las activen como prioritarias para empleo, formación, taller de recualificación y reciclaje profesional, ..., según la encomienda de gestión y así **apoyar y facilitar su acceso al empleo.** Han sido un total de 10 las que se han derivado desde el Centro de la Mujer a la Oficina Emplea de La Solana.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y APOYO TECNICO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS:

Con este Programa considero que la Emprendedora o Empresaria ha obtenido toda la información, orientación, asesoramiento y apoyo técnico que requería en ese momento.

El Programa de Información, Asesoramiento y Apoyo Técnico a la Creación de Empresas consiste en:

- Promover la creación de empresas y el autoempleo de mujeres.

- Apoyo Técnico a las iniciativas de autoempleo e iniciativas empresariales en general
 - Información de Trámites de Constitución de Empresa.
 - Información y tramitación de subvenciones para inicio de actividad o para empresas ya constituidas (inversión, contratación, ...)
- Información y solicitud de deducción por maternidad para mujeres trabajadoras con hijos menores de 3 años.
- Información sobre tributación, Fiscalidad, IRPF, IVA, ...
 - Información de las diferentes Ferias de Comercio, Industria, Turismo, ... que se han ido realizando a nivel nacional e internacional.
 - Información y asesoramiento sobre las medidas de apoyo al mantenimiento del empleo o reincorporación al autoempleo
 - Impulsar estrategias en las empresas que favorezcan la incorporación y permanencia de las mujeres en las mismas.
 - Información de la Feria de Mujeres Empresarias del Mundo Rural. Este año ha tenido lugar en Porzuna, asistiendo a la misma mujeres de La Solana, tanto para visitar la Feria (un total de 35 mujeres) como para participar como expositoras (una empresa de venta de azafrán y otra de venta de miel y productos derivados).
 - Información de las Líneas ICO 2022
 - Apoyo a la Innovación Empresarial.
 - Información y tramitación de medidas de apoyo financiero para empresas ya constituidas.
 - Información a las empresas del nuevo portal de empleo del Ayuntamiento de La Solana. Innovadora herramienta que va a permitir a las empresas encontrar a las personas más adecuadas para las ofertas de empleo que plantean.
 - Información de medidas dirigidas al fomento del autoempleo y el emprendimiento:
 - 1.- Reducciones y bonificaciones en la cuota a pagar a la Seguridad Social para las personas que se establezcan por cuenta propia.
 - 2.- Posibilidad de compatibilizar la percepción de la prestación por desempleo con el trabajo por cuenta propia cuando lo establezcan los programas de fomento al empleo.
 - 3.- Suspensión del cobro de la prestación por desempleo tras realizar una actividad por cuenta propia
 - 4.- Régimen de cotización por contingencias profesionales y cese de actividad.
 - Orientación e Información sobre los Contratos de Trabajo y tramitación de las ayudas existentes para ello:
 1. Contratos indefinidos en general y/o indefinidos dirigidos a la contratación de personas con discapacidad: bonificados para trabajadores en situación de exclusión social; Mujeres víctimas de violencia de género,

2. Contratos de Formación en Alternancia, Contratos de Formación para la obtención de la Práctica Profesional, Contratos de Relevo, Transformación en Contratos Indefinidos de cualquiera de los señalados.

3. Bonificaciones/Reducciones al Trabajador/a Autónomo/a

4. Bonificaciones/Reducciones para el Mantenimiento del Empleo

5. Bonificaciones/Reducciones a la contratación dirigidas a ámbitos específicos

6. Bonificaciones/Reducciones a la contratación de carácter general

- Asesoramiento técnico de PROYECTOS EMPRESARIALES Y PLANES DE VIABILIDAD. Se va estudiando la viabilidad del proyecto empresarial junto con la emprendedora, revisando conjuntamente el PLAN DE EMPRESA que se estructura en una serie de planes parciales:

1. Plan de Marketing: se analizan todas las variables que afectan a la Gestión Comercial y al Marketing

2. Plan de Recursos Humanos: Relación de personas necesarias en la empresa para que se vayan cumpliendo los objetivos propuestos: facturación, producción, cuota de mercado, ...

3. Plan Jurídico Mercantil: Estudio de la forma jurídica más adecuada para la actividad empresarial a emprender, trámites necesarios y costes que representan.

4. Plan Económico Financiero: Se ha de plantear la inversión necesaria y las fuentes de financiación. Analizar y cuantificar los gastos que generará la actividad planteada. Analizar la liquidez de la empresa. Determinación de la viabilidad económica y financiera del proyecto o su inviabilidad.

Las convocatorias publicadas en el año 2022 y de las que se ha facilitado información a empresas y emprendedoras interesadas en Ayudas y Subvenciones a la Contratación, Inversión, Digitalización, ... han sido:

- Subvención Asociación Alto Guadiana Mancha
- Ayudas al autoconsumo y almacenamiento de Energías Renovables
- Todas las ayudas recogidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Subvención para Alojamientos Rurales
- Subvención para las empresas por la Contratación de Jóvenes Cualificados
- Subvención a jóvenes inscritos en el Programa de Garantía Juvenil que inicien una actividad emprendedora
- Subvenciones de Innovación
- Ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral, como medida de fomento de la conciliación, Plan Corresponsables.
- Ayudas de Apoyo a la Transformación Digital-Kit Digital para las empresas
- Ayudas para el Estímulo al Consumo de Servicios Turísticos
- Ayudas para Fomentar el Trabajo a Distancia

- Subvenciones para el Abono de Cuotas a la Seguridad Social, a Personas Perceptoras de la Prestación por Desempleo en su modalidad de pago único
 - Subvención para el Inicio, Mantenimiento y Consolidación de la actividad de las personas trabajadoras autónomas.
 - Subvenciones Adelante Comercialización.
 - Subvenciones Adelante Digitalización.
 - Subvenciones para el Ahorro Energético.
 - Subvención de Fomento de Inversión Empresarial
 - Subvención Innova Adelante
 - Subvenciones dirigidas a Cooperativas y Sociedades Laborales.
 - Subvención dirigida al Sector Artesano.
 - Subvención dirigida al Sector del Taxi.
 - Ayudas para mejora de las condiciones de producción y comercialización de miel.
 - Ayudas destinadas a la Recuperación y Fortalecimiento del Comercio Minorista.
-

PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS EMPRESAS DE ADHESIÓN A LA INICIATIVA “EMPRESAS POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

Información, orientación y asesoramiento en relación a la iniciativa del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha respecto al programa de adhesión de empresas y entidades denominado “empresas y entidades de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres”, siendo un referente en cuanto a la colaboración con los agentes económicos y sociales para la mejora de la respuesta social frente a la violencia de género.

Cuando una empresa o entidad se adhiere a esta iniciativa está expresando su compromiso y voluntad de formar parte de un movimiento que suma sus esfuerzos a la consecución del logro de una sociedad sin violencia hacia las mujeres.

Su objetivo es realizar acciones de sensibilización para la igualdad, el respeto de los derechos fundamentales y la construcción de una sociedad sin violencia sobre las mujeres y/o de inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género.

Las empresas promueven la sensibilización sobre la violencia de género difundiendo las campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. La difusión se realiza por la empresa tanto a nivel interno (personal empleado), como externo (empresas proveedoras, clientes organizaciones empresariales, sindicatos y

todos los agentes sociales), concretándose las actuaciones de mutuo acuerdo entre las partes firmantes.

Los beneficios que obtiene la empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y realiza acciones de sensibilización contra la violencia de género son contribuir a alcanzar el logro de una sociedad sin violencia hacia las mujeres, mejorando la percepción respecto de ellas como empresa o entidad socialmente responsable y comprometida con los grupos más vulnerables de la sociedad.

La empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y promueve la inserción laboral de la mujer víctima de violencia de género, puede beneficiarse además de las bonificaciones previstas en la legislación laboral.

Son 5 las empresas que han firmado convenio de sensibilización con el Instituto de la Mujer respecto a la iniciativa "empresas y entidades de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres". Este año ha firmado convenio una empresa.

VALORACION CUALITATIVA DE LAS POSIBILIDADES DE AUTOEMPLEO EN LA ZONA:

La situación actual del mundo laboral y de la economía, ha provocado que el autoempleo surja como una de las alternativas más importantes para la inserción laboral. En el año 2022 se han constituido 15 negocios con asesoramiento del centro de la mujer, es un número considerable y esperamos sean duraderos.

El Parque Empresarial de La Solana ha superado su último escollo: el suministro eléctrico. El Ayuntamiento ya ha recibido autorización de la Delegación de Desarrollo Sostenible para la construcción de naves industriales. Esto ha lastrado en parte el desarrollo económico del municipio.

El desbloqueo definitivo del parque empresarial corrige un déficit evidente. La Solana necesitaba suelo industrial y no permitimos mandar empresas fuera. Por fin se abren miles de posibilidades para crear empleo y empresas en La Solana en el año 2023. Ya hay empresas interesándose en la adquisición de suelo industrial.

Esperamos se puedan atraer nuevas empresas para instalarse en el polígono industrial de la localidad y generar más puestos de trabajo.

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A EMPRESAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN DE MUJERES, MEDIDAS DE CONCILIACIÓN ADOPTADAS, DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN:

Información a través de diversos medios a las Empresas de la localidad sobre:

- Incentivos a la CONTRATACIÓN DE MUJERES.
- Ayudas para el diseño e implantación de Planes de Igualdad y Conciliación.
Cuando hay interés en la puesta en funcionamiento de una actividad empresarial, siempre se les informa de los beneficios de la implantación en la empresa de un Plan de Igualdad y cuando se ha dado el caso de alguna empresa interesada en la implantación de Planes de Igualdad y otras medidas relacionadas, desde el Centro de la Mujer se les ha prestado toda la información, orientación y asesoramiento que han necesitado para desarrollarlo.
- Resolución de 28/03/2022, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan ayudas para planes de igualdad en el año 2022.
- Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

INFORMACION Y ASESORAMIENTO TÉCNICO, DE PLANES DE EMPLEO LOCAL DE LA DIPUTACIÓN, JCCM Y OTROS:

Información y Asesoramiento Técnico de Planes de Empleo, a todas aquellas personas de la localidad que estén interesadas y cumplan los requisitos que se establezcan en las órdenes de las convocatorias que de los mismos se vayan publicando.

Este año 2022 han sido 3 las convocatorias:

- contratación de 72 trabajadores como personal laboral temporal dentro del Plan de Empleo aprobado por orden 64/2021 de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo (2ª Fase)
- Convocatoria para la contratación de 11 plazas dentro del Plan de Empleo de la Diputación Provincial 2022
- Convocatoria para la contratación de 60 trabajadores como personal laboral temporal dentro del Plan de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas 2022

COMISION LOCAL DE SELECCIÓN

Presidenta de la Comisión Local de Selección en Convocatorias de Planes de Empleo. Participación como Tribunal seleccionador en otras convocatorias de Empleo Público del Ayuntamiento.

FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN GÉNERO REALIZADA POR LA TECNICA DEL AREA LABORAL DEL CENTRO:

- **"AGENTE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"**.
Promovido por la FEMP de Castilla-La Mancha. Duración: 50 horas.
- **"PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD"**.
Promovido por la FEMP de Castilla-La Mancha. Duración: 40 horas.
- **"IGUALDAD RETRIBUTIVA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS"**.
Impartido por Fundación Mujeres. Duración: 20 horas.
- **"BRECHA SALARIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO DETECTARLA, PREVENIRLA Y ELIMINARLA"**.
Impartido por Fundación Mujeres. Duración: 20 horas.
- **"LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS"**.
Impartido por Fundación Mujeres. Duración: 10 horas.
- **"PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO EN LAS EMPRESAS"**.
Impartido por Fundación Mujeres. Duración: 12 horas.
- **"CURSO PARA LA PROMOCIÓN DEL LIDERAZGO PROFESIONAL DESDE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL, EN INTERVENCIÓN CON MUJERES VIOLENTADAS"**
Promovido por el Instituto de la Mujer de CLM. Duración: 10 horas.
- **"CURSO SOBRE LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA REFORMA LABORAL, DIRIGIDO A LAS PROFESIONALES DEL ÁREA LABORAL DE LOS CENTROS DE LA MUJER DE LA RED DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA"**
Promovido por el Instituto de la Mujer de CLM. Duración: 8 horas.

- **"VIOLENCIAS SEXUALES"**
Promovido por el Instituto de la Mujer de CLM.
- **"PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL", DIRIGIDO AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA:**
Promovido por el Ayuntamiento de La Solana. Pacto de Estado contra la VG. Duración: 12 horas.
- **"WEBINAR "PREVENIR Y ACTUAR ANTE EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO EN ENTORNOS LABORALES"**
Impartido por Fundación Mujeres. Duración: 1 hora

OTRAS ACTUACIONES:

Se trata de actuaciones diversas que pasarán a detallarse dentro de las Actividades del Eje de Autonomía Económica. Éstas son:

- Boletín de información laboral semanal en la página web del ayuntamiento y a través de e-mail.
- Información laboral y otras informaciones de interés a través de mensaje a móviles.
- Y otras actuaciones.

II. PROYECTOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA

II. A. EVALUACIÓN GLOBAL DE LOS RESULTADOS DEL PLAN: INDICADORES.

1. GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS.

Consideramos que estos objetivos generales son básicos en nuestra actuación como profesionales del Centro de la Mujer de La Solana y han estado presentes a lo largo de todo el año. El grado de consecución de los mismos ha sido:

- Con relación al objetivo **“Ofrecer a todas las mujeres de La Solana de forma gratuita información sobre sus derechos e igualdad de oportunidades”**:

Este objetivo es básico en nuestro quehacer diario. Se intenta dar una información de calidad a las mujeres de La Solana sobre sus derechos fundamentales para contribuir a la desaparición de situaciones de discriminación y alcanzar la igualdad real de ambos sexos. Para ello se les ofrece una atención personalizada que les permita conocer sus derechos, así como acceder a los recursos que les permitan afrontar los cambios en su vida. Las acciones que se realizan siempre llevan la intención de conseguir una sociedad en la que de verdad se dé una igualdad de oportunidades para las mujeres.

- Con respecto al objetivo **“Facilitar orientación y asesoramiento en materia jurídica, psicológica, laboral y social, dando una respuesta eficaz a sus necesidades y asegurando calidad y confidencialidad”**:

En primer lugar, resaltar que las cuatro profesionales que trabajamos en el Centro de la Mujer intentamos ofrecer un servicio con la mayor calidad

posible, atender las demandas de nuestras usuarias y dar una respuesta eficaz, integral e individualizada a las necesidades de dicha persona. Tenemos claro que es muy importante guardar la confidencialidad de los datos, intercambiando información dentro del equipo en aquellas situaciones que son necesarias.

Además, se intenta dar una atención humana, una acogida cálida y crear un clima de trabajo agradable, dónde la persona se sienta cómoda y se vaya con una buena impresión del servicio, tanto por su eficacia en dar respuesta a su demanda como en el buen trato recibido.

En general, la retroalimentación que recibimos es muy positiva, la mayoría de las personas están contentas, la prueba es que cada vez hay más usuarias que acuden al centro.

Si excepcionalmente se tiene conocimiento de que alguna usuaria ha manifestado no estar del todo conforme con el servicio recibido, se analiza la información, se revisa desde el equipo si se ha cometido algún fallo y se corrige. Es bueno, tener retroalimentación o "feedback" sobre si algo no se está haciendo de la manera adecuada porque así se mejora día a día.

Para ello, se tienen en cuenta las sugerencias de las usuarias y la recepción directa de las ideas que proporcionen las mismas del servicio para mejorar el mismo, es una manera de detectar los puntos débiles y mejorarlos y mantener los puntos fuertes del centro.

- El objetivo **"Realizar actividades comunitarias y proyectos para conseguir la plena participación de las mujeres en la sociedad"**:

Se viene trabajando desde tiempo atrás, por su importancia, y se seguirá haciendo en el futuro.

Dada la importancia que tiene este objetivo, se han realizado varias actividades comunitarias del centro sobre el tema del empoderamiento para ir facilitando la incorporación de la mujer en las áreas de la sociedad donde está menos representada, en los ámbitos de toma de decisiones y de poder más público. Las mismas, se evalúan de manera minuciosa en la presente memoria, en su debido momento.

Merecen también una mención especial las actividades del ámbito educativo, que este año han cobrado un especial protagonismo a través de la realización de diversas acciones en varios niveles educativos y dirigidas a toda la comunidad educativa.

También se trabaja este objetivo de forma transversal, desde cada una de las áreas, en las atenciones que se tiene con cada usuaria.

Desde el centro se tiene la intención de seguir trabajando este objetivo en un futuro, porque, aunque se van dando pasos para su consecución, aún falta mucho camino por recorrer en nuestra sociedad para conseguir esa plena participación de las mujeres.

- El objetivo **“Introducir el enfoque de género en la intervención social y planificación de nuestro trabajo con las mujeres”**:

Se tiene en cuenta en todas las actividades y actuaciones que se realizan desde nuestro Centro; tanto en las actividades comunitarias, como en el trabajo del día a día de cada una de las cuatro áreas.

Cuando tenemos las reuniones de coordinación de nuestro equipo de trabajo, es uno de los puntos básicos dentro de la evaluación continua que se realiza, para rectificar aquellos aspectos que se nos pueden escapar.

- El objetivo **“Garantizar desde el Centro la prestación de un servicio calidad de atención y seguimiento de la usuaria a través de la aplicación del programa DULCINEA”**:

Nos parece importante mencionar propuestas de mejora de este Programa: Por un lado, para el mejor funcionamiento de nuestra labor y trabajo diario, necesitamos que el programa DULCINEA constituya un sistema de registro de datos más ágil y rápido, pues son muchas las mujeres atendidas diariamente, especialmente desde el área Laboral, y cada una de ellas con varias consultas. Registrar todos estos datos requiere de mucho tiempo y dedicación, lo que conlleva que muchas veces no se pueda registrar todo el trabajo “real” que se realiza.

Y, por otro lado, pensamos que el DULCINEA no constituye una herramienta lo suficientemente útil o eficiente para ofrecer datos, informes o estadísticas a las Trabajadoras del Centro de La Mujer, que faciliten su trabajo diario, por ejemplo, para elaborar un Diagnóstico de la situación atendiendo a las usuarias que atendemos desde el Centro.

2. EL IMPACTO LOGRADO EN EL TERRITORIO COMO RESULTADO DEL PLAN ANUAL REALIZADO.

- Consolidación del compromiso político y técnico con la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Mayor interés por mantener y llevar a cabo políticas de igualdad de oportunidades en el Ayuntamiento.
- Consolidación del Centro de La Mujer de La Solana como recurso y referente que impulsa las políticas de Igualdad y erradicación de la violencia de género en la localidad.
- Buen funcionamiento del equipo profesional del Centro de La Mujer y buen entendimiento con la responsable política en materia de políticas de igualdad del Ayuntamiento.

- Experiencias positivas en materia de coordinación con otros servicios del Ayuntamiento para promover la cultura institucional de género en el gobierno local.
- Mayor interés por parte de las usuarias por mejorar su formación y cualificación debido a la situación que estamos atravesando.
- Incremento progresivo del nivel educativo y formativo de la mujer y participación creciente de las mujeres en los procesos de búsqueda activa de empleo.
- Incremento paulatino de la concienciación social en materia de igualdad de oportunidades.
- Mayor visualización de los temas de igualdad en los medios de comunicación.
- Gran protagonismo de proyectos destinados a la inserción y la empleabilidad de las mujeres por parte del Centro de La Mujer.
- Aumento del tejido asociativo de mujeres en la localidad y movimiento asociativo que incluye en sus actuaciones la perspectiva de género.

3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS USUARIAS DE NUESTRA DEMARCACIÓN.

- El nivel de exigencia de la usuaria en todas las áreas es elevado, en la actualidad la usuaria del Centro de la Mujer es una mujer más informada, más consciente de sus derechos, requiere una atención oportuna, personalizada, eficiente y suficiente.
- Consideramos que el nivel de satisfacción de la usuaria es alto, valorando positivamente el bienestar de las mujeres frente al nivel técnico de la atención, las características de la interacción social con las trabajadoras del Centro y las condiciones del espacio en el que se brinda la atención.
- El mayor número de mujeres, consultas y registros de atención se realizan desde el Área Laboral, en materia información para el empleo principalmente, esto se debe a que la mujer se ha dado cuenta de lo importante que es la independencia económica para alcanzar una vida plena y, por ello, acude cada vez más a los servicios de orientación que le pueden ofrecer información para empezar un itinerario laboral. El número de mujeres que integran la Bolsa de Trabajo del Centro de la Mujer es muy elevado, lo que nos hace pensar que el grado de satisfacción en cuanto al servicio que se les presta también lo es.
- Otros indicadores del nivel de satisfacción son la sensibilidad de la atención de las profesionales, la accesibilidad al servicio, el tiempo de espera, la gentileza en el trato, la respuesta apropiada a la demanda.

- Pensamos que las usuarias valoran positivamente el trato personal y la atención a las características personales de cada usuaria, basada en la proximidad, sencillez, transparencia y eficiencia.
- Las profesionales ofrecen a la usuaria absoluta confidencialidad, realizándose las consultas en un espacio donde la privacidad está garantizada.
- Otra característica del servicio es el trato amable y cordial que se le da a la usuaria, escuchando activamente su demanda y comprobando que la información ofrecida ha sido entendida.
- Finalmente, se le da una respuesta clara, rápida y veraz a su demanda, utilizando un lenguaje preciso y adecuado.
- Al tratarse de un servicio de atención integral a las mujeres, desde las diversas Áreas se realizan las derivaciones oportunas al resto de Áreas que integran el Centro, para dar una respuesta eficaz y profesional a la usuaria.

4. DIFICULTADES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y PROBLEMAS SURGIDOS.

- Se hace necesario seguir trabajando para aumentar el nivel de influencia en materia de Igualdad y prevención de la violencia de género del Centro de La Mujer en algunas de las áreas que integran el Ayuntamiento e incidir en la mayor concienciación en esta materia.
- No es suficiente el nivel de concienciación por parte del personal que representa algunos ámbitos de la sociedad sobre desigualdad.
- Otra dificultad es la perpetuación de los estereotipos y roles de género a través del proceso de socialización en la localidad (familia, escuela y medios de comunicación).
- Persistencia de un gran déficit formativo y educativo en mujeres adultas de mayor edad.
- Problemas de salud derivados del desigual reparto de cargas que soportan las mujeres.
- Escaso grado de desarrollo del concepto de corresponsabilidad en la sociedad solanera en general.
- Mayor vulnerabilidad de las familias monomarentales, mujeres inmigrantes y discapacitadas de la localidad.
- Persistencia de barreras invisibles para el empoderamiento de las mujeres al mantenerse una estructura social tradicional.
- Existencia de segregación por géneros en materia formativa/ocupacional y subrepresentación de la mujer en determinadas profesiones y sectores.
- La insatisfacción o frustración que puede provocar en la usuaria desempleada el hecho de que, a pesar de esforzarse y formarse para

mejorar sus posibilidades de inserción laboral, debido al momento que estamos atravesando donde impera la crisis económica, no se consigan los objetivos deseados a corto-medio plazo.

- Resistencia por parte de algunos sectores de la población a participar en actividades vinculadas a la igualdad de género o erradicación de la violencia de género.
- En ocasiones algunas de las Asociaciones no siempre ven la necesidad de vincular sus proyectos al principio de igualdad de oportunidades, por lo que se hace necesario seguir trabajando en esta línea.

5. MECANISMOS DE REAJUSTE APLICADOS AL PLAN ANUAL ELABORADO AL INICIO DEL AÑO PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

Destacar que se han realizado todas las actividades programadas, además de otras nuevas actividades no programadas que han surgido como nuevas oportunidades dentro del año.

Un mecanismo de reajuste ha sido llevar a cabo dichas actividades nuevas y que han sido las siguientes:

- Espacio Corresponsables.
- Curso "Actividades Auxiliares de Almacén"
- Curso "Marketing digital"
- Talleres de Marketing digital dirigidos a emprendedoras.
- Campaña "Igualdad es no violencia" contra las agresiones sexuales.
- Representación de la Obra teatral "Malas".
- Talleres "Tócate antes de que te toque"
- Viaje a Porzuna para asistir al Acto Institucional de la Mujer Rural.

6. NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PROFESIONALES DEL CENTRO.

En cuanto a la coordinación interna, la línea metodológica que se desarrolla desde el Centro de La Mujer de La Solana se fundamenta en el trabajo en equipo, desde el que se deciden estrategias de intervención, se llegan a acuerdos, se hace el seguimiento y evaluación.

Para ello se llevan a cabo reuniones periódicas de las profesionales del centro para la coordinación de acciones conjuntas, analizar las demandas que más presentan las usuarias, hacer un seguimiento exhaustivo de nuestra labor, propuestas de actividades, valoración de casos.

Nos reunimos de forma ordinaria una vez a la semana. De forma extraordinaria cuando lo requiere el trabajo diario.

Existe una coordinación y planificación permanentes que permiten un seguimiento común de las demandas de las usuarias, así se potencia la especialización en cada una de las Áreas logrando fiabilidad y ofreciendo de manera conjunta un servicio de calidad. Esto permite aunar esfuerzos, así como conseguir la reducción del tiempo de respuesta.

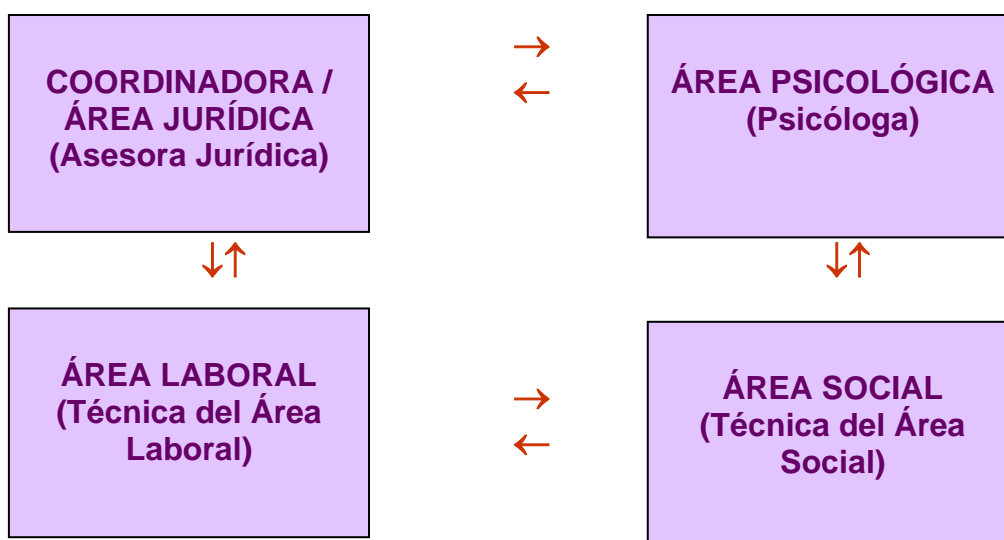
7. NIVEL DE COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES Y OTROS RELACIONADOS CON EL TRABAJO DEL CENTRO

En cuanto al nivel de Coordinación externa, las Instituciones y Organismos con los que nos hemos coordinado principalmente son:

- Delegación Provincial del Instituto de la Mujer, con sus diversos departamentos en las gestiones diarias del Centro.
- Servicios Sociales del Ayuntamiento de La Solana, en relación a casos de violencia de género, ayudas sociales, ...
- Servicio de Personal del Ayuntamiento, en relación a las convocatorias de Planes de Empleo principalmente.
- Agencia de Colocación del Ayuntamiento: Coordinación en la inscripción de desempleadas en la Bolsa de trabajo.
- Centro de Educación de Personas Adultas y Universidad Popular, en relación a las opciones de Educación formal y formación no reglada.
- Centro de Información Juvenil: en relación a cursos de formación para jóvenes, talleres y otras actividades juveniles.
- Programa EMPUG-E: derivación de casos de jóvenes relacionados con el consumo de drogas, situaciones de riesgo de exclusión social, ...
- COCEMFE y Fundación Legado Bustillo de La Solana: Minusvalías, inserción laboral de personas discapacitadas, ayudas y asesoramiento.
- Servicio Público de Empleo: prestaciones y ayudas para el empleo, prestaciones, Planes de Empleo, Programas de Formación, ...
- Otros Centros de la Mujer en relación a programación de actividades y coordinación en relación a los diversos programas y recursos.
- Emisora de Radio y Televisión de La Solana y redes sociales municipales, para la difusión de información de nuestras actividades.
- Centros educativos de Primaria y Secundaria de La Solana, para la realización de proyectos educativos.
- Caritas y Cruz Roja de La Solana en relación programas y ayudas a personas con necesidad económica.
- Policía Local y Guardia Civil en relación a casos de violencia de género.
- Centro de Salud en relación a casos de violencia de género e interrupción voluntaria del embarazo.

8. VALORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO ESTABLECIDOS ENTRE EL EQUIPO DE PROFESIONALES.

El Centro de La Mujer del Ayuntamiento de La Solana se estructura en las siguientes Áreas de actuación que responden al siguiente organigrama:



Se trata de una estructura operativa con áreas interconectadas que permiten ofrecer un servicio integral con objetivos comunes.

En cuanto a los procedimientos de trabajo establecidos entre las profesionales, se fundamenta en el trabajo en equipo, con una metodología sistemática y operativa cuya finalidad es llegar a consensuar las diversas estrategias de intervención, llegar a acuerdos, hacer seguimientos, evaluar, ... son las claves que armonizan la actuación de las Técnicas que trabajamos desde las distintas Áreas.

Al tratarse de un equipo multidisciplinar, las Profesionales podemos dar respuesta a las diversas demandas de las usuarias y potenciar una imagen unificada a favor de la Igualdad de oportunidades de la mujer.

Este procedimiento de trabajo permite realizar una evaluación común, determinando nuevas necesidades y las posibles deficiencias del servicio, ofreciendo mejoras continuas.

Cada una de las Técnicas manejan además información básica del resto de las Áreas, con ello se consigue que la usuaria que establece un primer contacto con una Técnica pueda satisfacer al mismo tiempo las demandas referentes a otros ámbitos.

Así la Técnica responde de forma general a esas dudas y procede a la derivación, concretando una cita con la Técnica del Área que la usuaria requiera.

De esta forma siempre hay una respuesta inmediata a la usuaria y se impide la desmotivación que podría acarrear el no volver al Centro.

II. B.- EVALUACIÓN GLOBAL DE RESULTADOS POR EJES:

CRONOGRAMA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADOS DENTRO DE CADA EJE DEL PLAN 2022:

AÑO 2022:														
EJES	Proyectos	Actividades	ENE	FEB	MZ	ABR	MY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1.GESTIÓN PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	1.1. Horizonte de Igualdad de género en el Gobierno local	1. XXI Premio Igualdad Conrada Serrano			⇒									
		2. Cuña radiofónica 8 M			⇒									
		3. Spot 8 M			⇒									
2.AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL USO DE LOS TIEMPOS	2.1. Atenciones directas en la orientación y búsqueda de empleo	1. Bolsa Trabajo y Orientación Laboral	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒
		2. Información laboral a través de las TIC	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒
		3. Curso de Actividades Auxiliares de Almacén					⇒	⇒						
		4. Curso de Marketing Digital											⇒	⇒
	2.3. Iniciativas Empresariales Emprendimiento y Apoyo Técnico	1. Información y Asesoramiento Emprendimiento femenino	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒
		2. Talleres de Marketing digital emprendedoras				⇒								
		3. Jornadas "Innovación y Transformación digital empresas"										⇒		
	2.3. El Valor de la Corresponsabilidad	1. Espacio Corresponsables	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒
		2. Cuña radiofónica Corresponsabilidad				⇒								

1. EJE: GESTIÓN PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

Objetivo General del Eje:

- Con respecto al objetivo "Aplicar de manera transversal, integral y efectiva el Principio de Perspectiva de Género en las políticas municipales": Consideramos que se ha cumplido el objetivo propuesto, pues la transversalidad de género ha sido un elemento central de las acciones desarrolladas desde el Centro.

Objetivos Específicos del Eje:

- "Concienciar sobre la importancia de aplicar el enfoque de género en todos los ámbitos del Ayuntamiento de La Solana, como reflejo y práctica ejemplarizante del compromiso con la efectividad del Principio de Igualdad, No Discriminación y contra la Violencia de Género":

Se considera conseguido, pues destacamos la difusión de los valores igualitarios que se ha realizado a través de las actividades desarrolladas y que consideramos que sí puede incidir en el Gobierno local y el personal en cuanto a los cambios de actitudes para romper los estereotipos que perpetúan la discriminación.

- "Crear espacios de coordinación y fortalecer los procedimientos necesarios para la integración del enfoque de género en el conjunto de la acción pública local":

También valoramos positivamente su grado de consecución, pues consideramos que se sigue incrementado el nivel de incorporación del enfoque de género en la estructura del Ayuntamiento de La Solana.

Se han fortalecido los mecanismos de cooperación y coordinación con nuevos departamentos del Ayuntamiento en materia de igualdad de género.

GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

El Eje comprendía un único **Proyecto: "Horizonte de Igualdad de género en el Gobierno Local"**, integrado por tres actividades:

- XXI Premio Igualdad "Conrada Serrano".
- Cuña radiofónica conmemorativa del 8M
- Spot en conmemoración del 8M

REALIZACIÓN DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha realizado ningún proyecto que no estuviera programado dentro de este eje.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE PROYECTOS:

1.1- PROYECTO: HORIZONTE DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL GOBIERNO LOCAL

1. Breve resumen del Proyecto. -

El Proyecto ha supuesto la profundización en el camino emprendido por el Centro de La Mujer de La Solana para la aplicación de esta estrategia de transversalidad como corriente principal en el Gobierno local.

Para ello llevamos a cabo estas tres actividades:

1. XXI PREMIO IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES “CONRADA SERRANO”:

Se trata de una actividad que lleva desarrollándose en La Solana desde el año 2001 y tiene por objeto Reconocer públicamente a mujeres, hombres u organizaciones que se hayan distinguido por su labor en la defensa y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y que hayan contribuido con su trayectoria a la dignificación del papel de las mujeres.

En este año 2022 el Premio fue otorgado a *Aurora Jiménez González*, una maestra y directora de un Colegio Público que también ha desempeñado un cargo político en el gobierno municipal. Se le ha otorgado Por ser un referente de empoderamiento femenino, destacando por su labor y su compromiso con la Educación en Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Cabe mencionar que las figuras galardonadas son elegidas por la Comisión Municipal de Honores y Distinciones, de la que forman parte, entre otras personas, el Alcalde de La Solana y la Concejala de Igualdad.

La actividad consistió en la entrega del citado Galardón en un acto en el que se detalló la trayectoria y aportaciones de esta profesional a través de un vídeo realizado expresamente para el Acto.

El acto se amenizó con la actuación de un dúo musical muy sensibilizado con las causas sociales, que interpretaron diversas canciones, muchas de ellas relacionados con los valores de la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

También participó el alumnado de la maestra galardonada leyendo un texto que prepararon para la ocasión.

El acto finalizó con la actuación del Grupo de Zarzuela representando una pieza.



* Imagen de uno de los momentos del Acto.

2. CUÑA RADIOFÓNICA CONMEMORATIVA 8 MARZO

Elaboración de Cuña radiofónica sobre el Día Internacional de las Mujeres, difundándose desde la Radio local, redes sociales y web municipal.

El contenido de la cuña fue elaborado por la Coordinadora del Centro y la emisión de la cuña fue protagonizada por todo el equipo profesional del Centro. El mensaje de la cuña fue:

YO CELEBRO EL OCHO DE MARZO

Porque siguen matando, violando y acosando mujeres a diario, porque nos sentimos ninguneadas, ignoradas y cuestionadas la mayor parte del tiempo, y porque tenemos que conseguir que los niños y las niñas del futuro crezcan en un mundo limpio de estereotipos y roles, siendo solo personas.

YO CELEBRO EL OCHO DE MARZO

Porque las mujeres estamos hartas de ser juzgadas y criticadas por la manera en que nos vestimos o comportamos. Porque nos queda mucho por hacer y muchas barreras por derrumbar para que las mujeres del futuro no tengan que ser valientes y puedan ser libres.

YO CELEBRO EL OCHO DE MARZO

Porque la brecha salarial y los techos de cristal impiden a las mujeres avanzar. Porque cobramos menos y trabajamos más. Porque nuestros empleos son más precarios. Porque no se ha alcanzado la paridad en las tareas del hogar y los cuidados.

YO CELEBRO EL OCHO DE MARZO

Porque defender la igualdad no implica menospreciar o castigar a los hombres. El feminismo no habla de superioridad ni discrimina al otro género, simplemente combate las desigualdades que sufren las mujeres. No se lucha por ser más sino por ser igual.

8 de marzo: Día Internacional de las Mujeres.

Campaña de sensibilización para la Igualdad de Género. Centro de la Mujer y Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de La Solana”.

2022

Centro de la Mujer
Castilla-La Mancha

Campaña de Sensibilización para la Igualdad de Género
Centro de La Mujer del Ayuntamiento de La Solana

Somos las Trabajadoras del Centro de La Mujer del Ayuntamiento de La Solana:

YO CELEBRO EL OCHO DE MARZO
Porque siguen matando, violando y acosando mujeres a diario. Porque nos sentimos ninguneadas, ignoradas y cuestionadas la mayor parte del tiempo, y porque tenemos que conseguir que los niños y las niñas del futuro crezcan en un mundo limpio de estereotipos y roles, siendo solo personas.

YO CELEBRO EL OCHO DE MARZO
Porque las mujeres estamos hartas de ser juzgadas y criticadas por la manera en que nos vestimos o comportamos. Porque nos queda mucho por hacer y muchas barreras por derribar para que las mujeres del futuro no tengan que ser valientes y puedan ser libres.

YO CELEBRO EL OCHO DE MARZO
Porque la brecha salarial y los techos de cristal impiden a las mujeres avanzar. Porque cobramos menos y trabajamos más. Porque nuestros empleos son más precarios. Porque no se ha alcanzado la paridad en las tareas del hogar y los cuidados.

YO CELEBRO EL OCHO DE MARZO
Porque defender la igualdad no implica menospreciar o castigar a los hombres. El feminismo no habla de superioridad ni discrimina al otro género, simplemente combate las desigualdades que sufren las mujeres. No se lucha por ser más sino por ser igual.

8 de marzo: "Día Internacional de las Mujeres"

Campaña de Sensibilización para la Igualdad de Género. Centro de La Mujer y Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de La Solana.

* Imagen del contenido de la cuña radiofónica y que se encuentra en nuestra web

3. SPOT EN CONMEMORACIÓN DEL "8 DE MARZO".

El equipo profesional del Centro de La Mujer en colaboración con una joven fotógrafa y emprendedora de La Solana, realizaron el Spot.

El Spot se presentó durante el Acto del Premio Conrada Serrano.

En el Spot se abordó la necesidad de seguir luchado para que las mujeres no encuentren tantos obstáculos para lograr sus "sueños", sus metas, sus proyectos, ...

En él participaron distintas personas de La Solana, que han querido contribuir a dar visibilidad a importancia de conseguir una sociedad en la que las mujeres y los hombres tengan las mismas oportunidades. El Spot se difundió desde las redes sociales municipales y la página web del Ayuntamiento.



* Imágenes del Spot al que se puede acceder desde nuestra web

Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Premio de Igualdad Conrada Serrano.
Equipo profesional del Centro de la Mujer.

- Cuña 8M:

La Coordinadora del Centro elaboró el contenido de la cuña. El Equipo profesional del Centro de la Mujer protagonizó la cuña. Nos coordinamos con el Técnico de la Radio Municipal para la emisión de la misma.

- Spot promocional del 8M

La Técnica del Área Social diseña y prepara el guion del spot. El resto del equipo colabora en la captación de participantes en el Spot. La Fotógrafa realiza las tareas de grabación, edición de vídeo, ...

Como se ha realizado la difusión.

A través de la página web municipal, redes sociales y correo electrónico.
Medios de comunicación locales

Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Premio de Igualdad Conrada Serrano.

Dirigida a toda la población. Asistieron unas 250 personas, alrededor de 150 mujeres y 100 hombres.

- Cuña 8M:

Fue protagonizada por las 4 trabajadoras del Centro.

- Spot promocional del 8M

Participaron 7 personas de La Solana, 6 mujeres y 2 chicos.

En cuanto a personas destinatarias, podemos decir que el Spot ha llegado a gran parte de la población solanera, pues Canal 2000 TV y la Web municipal tienen un alto nivel de audiencia en la localidad.

Indicar fecha de realización y duración

- Premio de Igualdad Conrada Serrano.

Se celebró el 4 de marzo de 2022, a las 19,30h, duración de 2 horas.

- Cuña 8M:

La Cuña se emite en la radio durante todo el mes de marzo.

- Spot promocional del 8M

El Spot se emite durante la semana de conmemoración del 8 de marzo.

Recursos económicos dedicados al proyecto.

- Premio de Igualdad Conrada Serrano.

Se financió con fondos propios del Ayuntamiento y Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

- Cuña 8M:

Se financió con fondos propios del Ayuntamiento

- Spot promocional del 8M

Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Premio de Igualdad Conrada Serrano.

En cuanto al grado de consecución de los objetivos propuestos, consideramos que esta actividad constituye un cauce y medio efectivo para visibilizar la necesidad de reivindicar una Igualdad real y efectiva y el empoderamiento de las mujeres.

El hecho de hacerla coincidir con las fechas de conmemoración del día 8 de marzo, creemos que también influye en la consecución de nuestros objetivos, pues la sociedad parece estar más receptiva a esta temática de reivindicación de los derechos de las mujeres y reconocimiento de las aportaciones de las mismas a la sociedad al recibir el mismo mensaje desde diversas fuentes, medios y formas.

- Cuña 8M:

Pensamos que con esta actividad se ha incidido de forma positiva en la sensibilización de la población a través de canales de divulgación social de las justas reivindicaciones para una Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Pensamos que el grado de consecución de los objetivos ha sido adecuado pues consideramos que la cuña radiofónica por su poder de difusión e inmediatez puede provocar un mayor impacto en la población.

- Spot promocional del 8M

Consideramos que sí se ha cumplido el objetivo de sensibilizar a la población en la importancia de la Igualdad real y no violencia de género a través de una estrategia de comunicación capaz de llegar a todas las personas, como es la audiovisual. También se ha conseguido implicar a los medios de comunicación en la transmisión de valores sociales como el de la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Valoramos como alto el poder de difusión, en cuanto al número de veces que se ha emitido el spot en los medios de comunicación, dado que el nivel de audiencia de los medios de comunicación elegidos es elevado y por su difusión en redes sociales.

Grado de satisfacción de las usuarias

- Premio de Igualdad Conrada Serrano.

Consideramos que hemos obtenido la participación que esperábamos, puesto que se trata de una actividad afianzada con más veinte años de vida y que cumple con las expectativas de las personas asistentes.

- **Cuña 8M:**

En cuanto al número de personas que hayan podido escucharla, pensamos que ha sido elevado, pues el nivel de audiencia de la radio local es muy elevado en La Solana. La web municipal también nos ha parecido una buena herramienta con alto poder de difusión de la misma.

- **Spot promocional del 8M**

Valoramos positivamente el grado de satisfacción de las personas que han podido ver el spot pues el alcance en cuanto a la difusión del mismo ha cubierto nuestras expectativas, al contemplar además su difusión vía redes sociales.

Dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas y problemas surgidos.

No hemos detectado resistencias a la hora de poner en marcha las diversas acciones propuestas.

Mecanismos de reajuste aplicados a la programación para la consecución de los objetivos

No se han producido.

Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- **Premio de Igualdad Conrada Serrano.**

La coordinación entre el equipo del Centro ha sido adecuada, además de la coordinación con la mujer premiada que también ha sido positiva. La coordinación con el personal de Festejos para preparar el evento también ha sido correcta. La coordinación con el dúo musical ha sido muy adecuada.

- **Cuña 8M:**

En cuanto a la Radio municipal, valoramos su labor y contribución en la puesta en marcha de esta actividad como muy adecuada, pues su coordinación y colaboración con el equipo profesional del Centro de La Mujer ha permitido que el proyecto se realizara en el tiempo y forma previsto y se cumplieran los objetivos propuestos.

El contenido de la cuña ha sido elaborado por la coordinadora del Centro. La organización y supervisión de la cuña ha estado a cargo del equipo profesional del Centro, quienes también protagonizaron la misma.

- **Spot promocional del 8M**

En cuanto a la Fotógrafa que ha grabado el Spot, valoramos su labor para la puesta en marcha de esta actividad como muy adecuada.

El Equipo profesional del Centro de La Mujer de La Solana ha sido quien ha diseñado el Spot, preparado los contenidos y prestado a la persona que lo ha realizado el asesoramiento y orientación necesarios para la realización

del Spot desde una perspectiva de género. Valoramos muy positivamente el nivel de coordinación con la fotógrafa, que fue la encargada de la grabación y edición del spot, y con el Programa Empug-e para contactar con los/as jóvenes participantes en el spot.

Coherencia de las actividades con las expectativas y necesidades de las usuarias.

Las reacciones de las personas y colectivos implicados en el proyecto nos hacen pensar que sería positivo seguir con estas actividades en años sucesivos, por lo que pensamos que éstas han constituido una herramienta práctica y útil para implantar políticas de igualdad locales, aunque a largo plazo.

Valoración de la metodología utilizada

- Premio de Igualdad Conrada Serrano.

Tanto el equipamiento necesario para la celebración del Evento, como los medios utilizados, han sido los adecuados.

- Cuña 8M:

Los medios utilizados han sido adecuados.

- Spot promocional del 8M

En cuanto a la pertinencia de los contenidos tratados, se valora como muy adecuada, pues se han emitido mensajes muy contundentes que invitaban a la reflexión y buscaban la complicidad de la población.

Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

Estas actividades constituyen un espacio de referencia vinculado a la sensibilización en Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la localidad.

El Proyecto en sí se seguirá proponiendo dentro de las líneas de actuación para el futuro debido al grado en que se ha logrado una valoración social del Centro por este tipo de iniciativas y atendiendo también al grado en que las diversas actividades han satisfecho nuestras expectativas.

2. EJE: AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN LOS USOS DEL TIEMPO

GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

Objetivos Generales Del Eje:

- "Desarrollar acciones de formación, información y orientación laboral que fomenten la incorporación de la mujer a un empleo de calidad favoreciendo su nivel de autonomía económica": Consideramos que sí se ha promovido la autonomía de las mujeres, fomentando su empleabilidad. Desde el Centro de la Mujer de La Solana se ha promovido el acceso de la mujer al Empleo de manera que pueda conseguir mayores niveles de autonomía económica, así como reconocimiento social y realización personal.
- "Fomentar el autoempleo femenino y la consolidación de proyectos empresariales de mujeres en la localidad": Desde el Área Laboral del Centro se ha trabajado este objetivo incidiendo muy especialmente en potenciar la iniciativa emprendedora en las mismas.
- "Promover entre la población un reparto equilibrado y justo de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres": Consideramos que se ha conseguido en parte, pues se ha trabajado en los talleres que se imparten y cuña radiofónica sobre corresponsabilidad.

Objetivos Específicos Del Eje:

- "Promover la inserción y capacitación de las mujeres a través de la detección de las necesidades formativas específicas de las mismas": Se ha detectado un incremento en la demanda de cursos formativos para poder estar más preparadas para la inserción en el mundo laboral, por lo que se ha realizado una labor más intensiva para lograr este objetivo. En la mayoría de los cursos ofertados ha habido lista de espera; especialmente, aquellos en los que después facilitaba oportunidades de incorporación a otros puestos de trabajo.

- "Orientar laboralmente a las mujeres mediante el desarrollo de perfiles e itinerarios profesionales personalizados": Podemos decir que ha existido una transformación en la participación de las mujeres en el mercado laboral, incrementándose en gran medida el número de mujeres que quieren acceder al empleo y que buscan un acceso al trabajo temporal y/o permanente.
- "Impulsar el acceso a la formación reglada y no reglada de las mujeres en sectores económicos emergentes vinculados al desarrollo de la localidad": Destacamos que hay más usuarias que han retomado sus estudios (por ejemplo, mujeres que no habían terminado la E.S.O. o habían abandonado prematuramente sus estudios; se solicita información sobre módulos de formación profesional en sus diversas especialidades, etc.). Para reforzar la consecución de este objetivo se da especial protagonismo a la página web del Ayuntamiento, que se actualiza con información semanal que se difunden a través de la misma.
- "Promover valores igualitarios y no discriminatorios en el ámbito empresarial y del empleo, teniendo en cuenta las desigualdades existentes entre mujeres y hombres": Valoramos positivamente la labor realizada desde el Área Laboral de Centro de la Mujer con las empresas para sensibilizar, informar y consolidar, entre otras cosas, los valores igualitarios en el ámbito empresarial.
- "Promover la información, orientación y asesoramiento para el acceso de la mujer al autoempleo y el desarrollo de empresas de mujeres en sectores emergentes y estratégicos": Destacamos un fortalecimiento de la participación femenina en el tejido empresarial de la localidad. La ratio de mujeres de La Solana propietarias de PYMES o microempresas que se informan, tramitan y obtienen algún tipo de ayuda financiera en este año ha aumentado y también el número de empresas creadas en La Solana por mujeres.
- "Desarrollar una estrategia de comunicación que enfatice la reivindicación de la corresponsabilidad como pieza indispensable para la Igualdad entre hombres y mujeres": Con respecto a la consecución de este objetivo destacamos el papel tan relevante que tiene también la difusión del valor de la corresponsabilidad y la conciliación desde los medios de comunicación para interpelar la complicidad de la sociedad en general en este asunto, por ejemplo con la realización de la cuña radiofónica de sensibilización.

- "Incorporar de manera activa a los hombres implicándoles en la reivindicación de los valores de la corresponsabilidad": Este objetivo lo hemos conseguido implicando a diferentes hombres residentes en La Solana en las actividades propuestas.
- "Fomentar el reparto equilibrado de responsabilidades familiares y cuidados de personas en situación de dependencia que posibiliten el desarrollo armónico de la vida familiar, personal y profesional": Hemos trabajado en esta línea en nuestras actividades al considerar importante la implicación activa de los hombres sirviendo éstos de modelo de nuevas masculinidades y de ejemplo para el resto de la sociedad.
- "Impulsar acciones y campañas de difusión que combatan la asignación tradicional de roles y estereotipos de género basadas en la división sexual del trabajo": a través de la cuña radiofónica y el Plan Corresponsables pensamos que se ha incidido mucho en este objetivo.
- "Sensibilizar a la población para un cambio de paradigma basado en la equidad que promueva una nueva cultura de usos de los tiempos y la libre elección de actividades por parte de mujeres y hombres": se ha incidido especialmente en este objetivo al tratarse de actividades con alto poder de difusión entre la población.

GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

En nuestra sociedad a pesar de los avances alcanzados, las mujeres siguen encontrando grandes dificultades en el ámbito laboral y por tanto desde el Centro de la Mujer se hace necesario llevar a cabo acciones como:

El Servicio de Atención prestado desde el Área Laboral del Centro de La Mujer que tiene como finalidad la promoción del empleo, así como la organización de acciones de formación específica para la mejora de las posibilidades de inserción laboral de las mujeres; componen el **Proyecto: Atenciones directas en la Orientación y Búsqueda de Empleo.**

Este Proyecto comprende las siguientes actividades:

- Bolsa de Trabajo y Orientación Laboral.
- Boletines de Información laboral a través de las TIC
- Curso "Actividades Auxiliares de Almacén"
- Curso "Marketing Digital"

La participación de la mujer en el ámbito empresarial aún es escasa, por lo que es necesaria una labor de motivación al autoempleo para potenciar el emprendimiento de las mujeres en La Solana. Será a través del **Proyecto: Iniciativas Empresariales: Asesoramiento y Apoyo Técnico a la creación de Empresas.**

Este Proyecto comprende las siguientes actividades:

- Información y Asesoramiento para el Emprendimiento Femenino.
- Talleres de "Márketing digital dirigido a mujeres emprendedoras"
- Jornadas "Innovación y Transformación digital de empresas".

Dentro de este eje también se ha desarrollado un **Proyecto: "El valor de la Corresponsabilidad"**.

El proyecto ha consistido en la puesta en marcha de acciones de sensibilización que favorezcan la corresponsabilidad de los hombres en el hogar y en el cuidado de la familia, además de acciones de comunicación que lancen el mensaje de la importancia de la corresponsabilidad, un mensaje capaz de influir en toda la población y de implicar en especial a los hombres.

Las actividades que se han desarrollado dentro de este Proyecto han sido:

- "Espacio Corresponsables"
- Cuñía radiofónica sobre Corresponsabilidad.

REALIZACIÓN DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha realizado ningún proyecto que no estuviera previsto.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:

2.1. PROYECTO: ATENCIONES DIRECTAS EN LA ORIENTACIÓN Y BÚSQUEDA DE EMPLEO

1. Breve resumen del Proyecto.-

Las actividades que se han desarrollado dentro de este Proyecto han sido:

1. BOLSA DE TRABAJO DEL CENTRO DE LA MUJER Y ORIENTACIÓN LABORAL.

Mediante este servicio la usuaria ha obtenido la información, orientación y el asesoramiento que demandaba, y concretamente ha consistido en:

- Inscripción en la Bolsa de Empleo del Centro de La Mujer, realizándose entrevista ocupacional y ficha curricular.
- Se ha facilitado a las mujeres el conocimiento del mundo laboral, recursos y necesidades del Mercado, y se ha llevado a cabo la Orientación para el Empleo Asalariado.
- Se les ha informado sobre las técnicas y herramientas útiles para la búsqueda de empleo, nuevas tecnologías, motivación al autoempleo, ...
- Información individualizada a todas las usuarias del centro de aquellas ofertas de empleo u otra información de interés que se adapten a su perfil profesional.
- Información de los cursos de formación ocupacional o dirigidos al empleo, competencias clave en los distintos niveles, además de informar de las pruebas de acceso y la oferta existente de Ciclos Formativos de Grado Medio, Superior, Titulaciones Técnicas y Superiores y las posibles salidas profesionales. Orientación sobre las diversas familias profesionales enlazándolas con sus intereses e inquietudes vocacionales u ocupacionales.
- Trámites administrativos e información de requisitos para acceder a distintos recursos, ayudas o programas de Empleo y Formación.
- Asistencia Técnica para la elaboración de solicitudes, declaraciones juradas, ... y diversos trámites.

En cuanto a las características de las mujeres incluidas en la Bolsa de Empleo del Centro de la Mujer, en el año 2022, los datos serían:

- Número total de mujeres inscritas en Bolsa de Empleo: **2735**
- Número total de mujeres nuevas inscritas en la Bolsa de Empleo en el año 2022: **81**

- Número de mujeres que han actualizado datos en la Bolsa de Empleo en el año 2022: **525**
- Número de mujeres por nivel de titulación:
 - Licenciadas, Grado y Diplomadas: 13% (Licenciadas 120, Grado 124, Diplomadas 123)
 - Bachiller, Ciclo de Grado Superior y FPII: 14% (Bachiller 324, Módulo de Grado Superior 49, FP II 18)
 - Ciclo Grado Medio y FP I: 12% (Módulo de Grado Medio 259, FP I 58)
 - E.S.O. y Graduado Escolar: 34% (E.S.O. 356, Graduado Escolar 570)
 - Certificado de Escolaridad y Sin Estudios: 27% (Certificado de Escolaridad 414, Sin Estudios 320)
- Mujeres interesadas en acceder a ofertas de empleo:
 - Ofertas de Empleo Público y Privado: 1532
 - Ofertas de Empleo Privado: 1203
- Mujeres inmigrantes inscritas en Bolsa de Empleo: 308 (11% del total).

Imagen de Ficha de usuaria de la Bolsa de Trabajo del Centro de la Mujer

2. INFORMACIÓN LABORAL A TRAVÉS DE LAS TIC: BOLETÍN DE EMPLEO, MENSAJES SMS Y NUEVA PLATAFORMA DE EMPLEO.

Los **BOLETINES SEMANALES DE INFORMACIÓN LABORAL** son elaborados por la Técnica del Área Laboral del Centro de la Mujer.

El Boletín de Empleo se envía por correo electrónico a todas las usuarias inscritas en la Bolsa de Trabajo del centro que tienen su ficha actualizada.

El Boletín también está disponible en la página web del Ayuntamiento de La Solana (en las secciones Empleo y Mujer), el enlace en concreto es:

<https://lasolana.portalemp.com/boletines-empleo-semanales.html>

El Boletín se estructura en información sobre: Empleo Público; Empleo Privado; Educación y Formación.

Con más detalle podemos encontrar información sobre:

- Empleo Público: Oposiciones, bolsas de trabajo, ... a nivel local, provincial, regional y nacional.

- Empleo Privado: ofertas de empleo de todas las categorías profesionales y niveles, de los diversos ámbitos, principalmente provinciales.

- Educación y Formación: Se publica la oferta formativa a nivel local, Ayuntamiento y Centros de Formación, a nivel provincial de la JCCM.

El Boletín también se difunde a través de los medios de comunicación locales (Radio Horizonte; Canal 2000 TV y WhatsApp del Ayuntamiento).

Durante este año 2022 se han elaborado 46 Boletines semanales.



BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO	
INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es



Puedes consultar nuestros Boletines Semanales de Empleo, pincha [aquí](#)

ELABORADOS POR LA AGENCIA DE COLOCACIÓN Y EL CENTRO DE LA MUJER DE LA SOLANA

Boletín Semanal 20 de Diciembre de 2022

EMPLEO PÚBLICO:	2
EMPLEO PRIVADO:	11
EMPLEO PRIVADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD:	24
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	25

Imagen del Boletín de Empleo Semanal colgado en la página web del Ayuntamiento

El **ENVÍO DE MENSAJES SMS** es una actividad que supone la puesta en marcha de estos servicios TICs de información y comunicación para mejorar la gestión y la eficacia del servicio de orientación laboral que prestamos desde el Centro. A través de este instrumento hemos podido mejorar la eficiencia de la intervención con las mujeres usuarias, pues estos SMS han estado destinados a informarles sobre: ofertas de empleo público y privado, acciones formativas, actividades y otra información de interés.

Las mujeres utilizan el teléfono móvil de forma habitual para comunicarse y para conectarse a Internet, por ello pensamos que la forma más efectiva de hacer llegar la información laboral es a través de los teléfonos móviles mediante una aplicación informática (denominada "Mensario"). De esta manera hemos podido dar un mayor alcance a la información que se difunde desde nuestro Centro ya que nos ha permitido enviar, de forma inmediata, mensajes a las usuarias. El servicio se ha caracterizado por su inmediatez. Además, los mensajes han podido enviarse de forma simultánea a tantas usuarias como la información que se enviaba ha requerido, en un solo envío. De esta forma la información ha llegado a múltiples usuarias.

93 mensajes SMS distintos se han enviado a lo largo del año 2022, llegando a 4.39400 mujeres (alguna de las mujeres han recibido varios de los mensajes pues era información de interés para ellas).

Imagen de la aplicación de envío de mensajes a móviles-MENSARIO

La NUEVA PLATAFORMA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA:

Se ha empezado a trabajar con ella en el mes de Noviembre de 2022.

Es gestionada desde el Área Laboral del Centro de la Mujer y Agencia de Colocación, el Ayuntamiento de La Solana.

El Ayuntamiento como Administración Pública quiere ser una herramienta cercana e innovadora y es a través del PORTAL DE EMPLEO de La Solana <https://lasolana.portalemp.com>. que se va a permitir a nuestros ciudadanos/a encontrar trabajo y formación, y a las empresas, encontrar a las personas más adecuadas para las ofertas de empleo que plantean.



Agencia de colocación autorizada nº 0700000028

Regístrate y accede

Entra si ya estás registrado/a

PORTALEMP
> Horario, contacto y localización
> Tutorial registro demandante de empleo
+ AGENCIA DE COLOCACIÓN Autorizada N° 0700000028 Y CENTRO DE LA MUJER
> BUZON DE QUEJAS Y SUGERENCIAS
> ENCUESTA SATISFACCIÓN USUARI@S
+ Rincón del emprendedor/a
+ Espacio del/la demandante de empleo
+ Área de la empresa
+ Novedades



BOLETINES DE EMPLEO

Regístrate



Imagen del Nuevo Portal de Empleo del Ayuntamiento de La Solana

3. CURSO “ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN” (EN COLABORACIÓN CON CÁMARA COMERCIO C.REAL):

El Curso fue impartido por la Cámara de Comercio de Ciudad Real y se organizó en colaboración con el Centro de La Mujer.

Estuvo dirigido a personas de 45 a 60 años en situación de desempleo o inactividad, participaron 15 mujeres y 3 hombres desempleado/as.

Tuvo una duración total de 100 horas, con titulación oficial expedida por la Cámara de Comercio. Se desarrolló del 25 de mayo al 24 de junio de 2022.

Los contenidos del Curso fueron:

- Operaciones auxiliares de almacenaje.
- Preparación de pedidos.
- Manipulación de cargas con carretilla elevadora y transpaleta. (Incluido Carne oficial de manejo de aparatos elevadores).

El objetivo de esta acción formativa para el alumnado fue: realizar operaciones auxiliares de almacén, recepción, desconsolidación, ubicación básica, preparación y expedición de cargas y descargas de forma coordinada o en equipo...

Con posibilidad de inserción laboral con ayuda a la empresa de 5000 €.

Las posibles salidas profesionales el Curso era en almacenes para carga y descarga, logística, almacén de supermercado, reparto de paquetería, ...

El lugar de impartición fue el Centro de Nuevas Tecnologías Petra Mateos.



Imagen del Curso de Actividades Auxiliares de Almacén

4. CURSO “MÁRKETING DIGITAL”, ORGANIZADO EN COLABORACIÓN CON AJE CLM:

Curso becado organizado por AJE CLM en colaboración con el Centro de la Mujer, tratándose de una acción cofinanciada por el Fondo Social Europeo. El Curso estuvo dirigido a jóvenes inscritas en Garantía Juvenil, participando en el mismo 19 chicas y 1 chico.

Se desarrolló del 4 de noviembre al 15 de diciembre de 2022, de lunes a viernes de 8h a 15h en Centro de Nuevas Tecnologías "Petra Mateos. Este curso se enmarca dentro del Eje estratégico de "Autonomía Económica" que se desarrolla desde el Centro de la Mujer, y en concreto dentro del Proyecto "Mejorando la Empleabilidad de las mujeres y su acceso a empleos de calidad".

Entre las medidas que ponemos en marcha dentro de este proyecto, se encuentran actividades como ésta: "Cursos de formación y cualificación para el empleo", tratándose de acciones formativas en diversas áreas y especialidades, en esta ocasión en Marketing digital.

El programa se ha compuesto de 7 bloques de estudio, distribuidos en 20 encuentros presenciales de 8 horas diarias, resultando un total 160 horas formativas.

Estancia empresarial 60 horas formativas empresariales.

Los bloques de estudio trataron los siguientes temas:

- BLOQUE 1. Capacitación tecnológica. Duración: 5 horas
- BLOQUE 2.-Técnicas de creatividad y comunicación a través de las TIC. Duración: 10 horas
- BLOQUE 3.-Canva. Diseño, composición y creación de imágenes. Duración: 25 horas
- BLOQUE 4.- Creación y edición de vídeos con fines publicitarios. Duración: 45 horas
- BLOQUE 5.-E-commerce. Creación de una tienda online con Shopify. Duración: 40 horas
- BLOQUE 6.-Venta de productos y/o servicios a través de Marketplace Duración: 25 horas
- BLOQUE 7.-Presentación de proyectos de comercio electrónico Duración: 10 horas.



Imagen del desarrollo del Curso

Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as:

- Bolsa de Trabajo del Centro y Orientación Laboral:
Técnica del Área Laboral del Centro de La Mujer.

- Información laboral a través de las TIC:

La Técnica del Área Laboral del Centro de la Mujer se encarga de la organización, gestión, puesta en marcha y seguimiento de los boletines de empleo semanales.

- Curso de Actividades Auxiliares de Almacén:

Colaboración de la Técnica del Área Laboral del Centro de la Mujer con la Técnica de la Cámara de Comercio de Ciudad Real.

- Curso de Marketing digital

Colaboración de la Técnica del Área Laboral del Centro de la Mujer con la Técnica de AJE CLM.

Como se ha realizado la difusión.

A través de los medios de comunicación locales: Radio Horizonte, Canal de televisión Canal 2000, redes sociales, web municipal, correos electrónicos y SMS.

Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.**- Bolsa de Trabajo del Centro y Orientación Laboral:**

606 mujeres desempleadas han sido atendidas durante el año 2022 desde la Bolsa de Trabajo del Centro, de las cuales, 81 mujeres son de nuevas inscripciones y 525 mujeres son las que han actualizado su expediente.

- Boletines de Empleo semanal:

935 mujeres han recibido el boletín semanal durante el año 2022 a través de correo electrónico.

- Curso de Actividades Auxiliares de Almacén:

Estuvo dirigido a personas de 45 a 60 años en situación de desempleo o inactividad, participaron 15 mujeres y 3 hombres desempleado/as de La Solana.

- Curso de Marketing digital

Estuvo dirigido a jóvenes inscritas en Garantía Juvenil, participando en el mismo 19 chicas y 1 chico.

Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga**- Bolsa de Trabajo del Centro y Orientación Laboral:**

De enero a diciembre de 2022.

- Información Laboral a través de la TIC:

Los Boletines semanales se envían todos los martes. De enero a diciembre de 2022.

- Curso de Actividades Auxiliares de Almacén:

Se desarrolló del 25 de mayo al 24 de junio de 2022. Tuvo una duración total de 100 horas.

- Curso de Marketing digital

Se desarrolló del 4 de noviembre al 15 de diciembre de 2022, de lunes a viernes de 8h a 15h, 160 horas teóricas y 60 horas prácticas.

Recursos económicos dedicados al proyecto.**- Bolsa de Trabajo del Centro y Orientación Laboral:**

Financiada por el Ayuntamiento.

- Información Laboral a través de las TIC:

Financiada por el Ayuntamiento.

- Curso de Actividades Auxiliares de Almacén:

Financiada por la Cámara de Comercio de Ciudad Real.

- Curso de Marketing digital

Financiada por AJE CLM y FSE.

2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Bolsa de Trabajo del Centro y Orientación Laboral:

Pensamos que hemos contribuido a mejorar las oportunidades de acceso al mercado laboral de mujeres desempleadas. Los resultados que destacamos del servicio son muy positivos, por lo que nos sentimos muy satisfechas con su realización. Valoramos muy positivamente el nivel de cobertura de los objetivos propuestos, pues se ha conseguido en un alto grado informar a las mujeres desempleadas de la localidad sobre temas de su interés y así hacer más accesible la información laboral, incidiendo en la mejora de sus posibilidades de inserción en el mercado de trabajo.

- Información laboral a través de las TIC:

Valoramos muy positivamente el nivel de cobertura de los objetivos propuestos, pues se ha conseguido en un alto grado informar a las mujeres desempleadas de la localidad sobre temas de su interés y así hacer más accesible la información laboral, incidiendo en la mejora de sus posibilidades de inserción en el mercado de trabajo.

- Curso de Actividades Auxiliares de Almacén:

Consideramos que se ha conseguido el objetivo de formar a las participantes contribuyendo a mejorar sus posibilidades de acceso al mercado laboral. Pensamos que hemos conseguido concienciar a las personas participantes sobre la importancia de mejorar sus capacidades y conocimientos para adquirir las habilidades profesionales que exige el mercado laboral y poder acceder a empleos estables y de calidad.

- Curso de Marketing digital

Entre los objetivos que hemos conseguido con este curso está el de orientar a las mujeres sobre la importancia de un proceso de formación en sectores que mejoren sus posibilidades y oportunidades de empleo y que esté vinculado al desarrollo socioeconómico de La Solana y a sus expectativas de futuro inmediato.

Grado de satisfacción de las usuarias.

- Bolsa de Trabajo del Centro y Orientación Laboral:

El nivel de asistencia al servicio se valora como muy elevado, lo que nos hace pensar que el grado de satisfacción por parte de las usuarias es muy

positivo. En general la mayor parte de las usuarias consideran este servicio como una oportunidad más de mejorar sus posibilidades de incorporación al mercado laboral, mostrando una clara predisposición y motivación.

- Información laboral a través de las TIC:

Valoramos altamente el nivel de satisfacción de las mujeres que han accedido a los SMS, al Boletín de forma periódica y a la nueva Plataforma de Empleo y consideramos adecuado el nivel de comprensión de los contenidos sobre empleo.

- Curso de Actividades Auxiliares de Almacén:

El grado de satisfacción de las personas asistentes lo destacamos como muy positivo, sintiéndose satisfechas con su realización.

- Curso de Marketing digital

La motivación de las alumnas se valora muy positivamente durante toda la acción formativa, todas ellas lo consideraron desde un principio como una oportunidad más de mejorar sus posibilidades de incorporación al mercado laboral, mostrando una clara predisposición y motivación.

Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Bolsa de Trabajo del Centro y Orientación Laboral:

El nivel de coordinación entre la Técnica Laboral del Centro de la Mujer con la Técnica de la Agencia de Colocación en la gestión de la Bolsa de empleo es muy continuado y se valora muy positivamente.

- Información laboral a través de las TIC:

La Técnica Laboral del Centro procedió al envío de los SMS y realizó, difundió los Boletines de Empleo Semanal e informó sobre el Registro e Inscripción al Nuevo Portal de Empleo del Ayuntamiento de La Solana.

- Curso de Actividades Auxiliares de Almacén:

La Técnica laboral han mantenido una coordinación continuada con la Técnica de la Cámara de Comercio de Ciudad Real y los/as formadores/as del Curso.

- Curso de Marketing digital

La Técnica laboral han mantenido una coordinación continuada con la Técnica de AJE CLM y la formadora del Curso.

Valoración de la metodología utilizada.

- Bolsa de Trabajo del Centro y Orientación Laboral:

En cuanto a los aspectos metodológicos del proceso, destacar que, las labores de información, orientación, asesoramiento, ... se consideran muy

adecuadas. En cuanto a la recopilación de información se valora como muy diversa y variada, y adaptada a las necesidades de nuestras usuarias.

- Información laboral a través de las TIC:

Pensamos que estas herramientas tecnológicas facilitan a las mujeres tener un acceso fácil y económico a un inmenso caudal de información laboral actualizada de todo tipo. La metodología empleada permita ofrecer también la inmediatez de la comunicación, pues se puede enviar y recibir cualquier información en cualquier momento, tan sólo disponiendo del equipo informático o móvil y conexión a la red.

- Curso de Actividades Auxiliares de Almacén:

La formación ha sido presencial en modo grupal, con una metodología de estimulación y de participación activa del alumnado, con el objetivo de dotarles de las habilidades, conocimientos y herramientas necesarias.

- Curso de Marketing digital

La formación ha sido presencial comprendiendo una fase teórica y otra práctica, lo que ha repercutido en una mayor interiorización de los contenidos y adquisición de capacidades en la materia.

Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

En cuanto a las líneas de actuación dentro de este proyecto para el futuro, se seguirá teniendo muy en cuenta a aquellas mujeres de La Solana que tienen una mayor dificultad de inserción laboral al no ajustarse al perfil que suele demandar el mercado laboral y que carecen de las habilidades sociales y de empleabilidad necesarias.

Con respecto a los Boletines de Información Laboral semanal, tanto por parte de las usuarias del Centro como por parte de los medios de comunicación locales, existe una gran demanda de continuidad de la acción para años posteriores, por lo que mantendremos estas actividades en el futuro.

En cuanto a las acciones formativas enfocadas a la mejora de la cualificación profesional, se tendrá muy en cuenta a aquellas mujeres de La Solana que tienen una mayor dificultad de inserción laboral al no ajustarse al perfil que suele demandar el mercado laboral y que carecen de conocimientos en el área de las nuevas tecnologías. Para ello recurriremos a la Bolsa de Trabajo del Centro de La Mujer de La Solana, desde donde se seleccionarán a las mujeres que más se ajustan al perfil y demandan este tipo de acciones.

2.2. PROYECTO: INICIATIVAS EMPRESARIALES: ASESORAMIENTO Y APOYO TÉCNICO

1. ASESORAMIENTO PARA EMPRENDIMIENTO FEMENINO:

Desde el Área Laboral, la Técnica de Empleo y Empresas, ha incentivado y apoyado las iniciativas de autoempleo de las mujeres prestándoles el apoyo técnico necesario mediante la atención individualizada a la usuaria.

La actividad ha consistido en ofrecer a las mujeres emprendedoras y a las empresas de la localidad información diversa relacionada con legislación laboral, igualdad de oportunidades en la empresa, derechos laborales de las mujeres, ayudas específicas dirigidas a empresas y emprendedoras, ...

Ha ofrecido Información, Orientación y Asesoramiento, especialmente a las pymes, autónomas y emprendedoras, de:

- Elaboración de Informes de Derivación a emprendedoras (Plataforma Integra: Integra es una herramienta para gestionar la atención a ciudadanos/as realizada en las Oficinas Emplea, Unidades Locales de Gestión de Empleo y otros Centros Colaboradores con la JCCM).
- Elaboración de Autodiagnóstico de la emprendedora, análisis de la idea y visión de negocio y autodiagnóstico del mercado/sector (Plataforma Adelante Autoempleo de la Consejería de Empleo de la JCCM)
- Información de tramites de constitución de empresa: trámites municipales, en Hacienda y Seguridad Social.
- Ayudas para la creación/mantenimiento de empresas y su tramitación.
- Asesoramiento técnico de Proyectos empresariales y Planes de viabilidad.
- Bonificaciones en Seguridad Social para el inicio de la actividad
- Subvenciones de Fomento de Inversión Empresarial: información y tramitación
- Subvenciones a la Contratación: información y tramitación de contratación a mujeres víctimas de violencia de género, contratación temporal, contratación indefinida, contratos en prácticas, contratos de formación y aprendizaje.
- Información de medidas de apoyo financiero, información sobre tributación, Fiscalidad, IRPF, IVA, microcréditos, préstamos....
- Información y asesoramiento sobre las medidas de apoyo al mantenimiento del empleo o reincorporación al empleo, incidiendo en el

impulso de estrategias en las empresas que favorezcan la incorporación y permanencia de las mujeres en las mismas.

- Información de la oferta formativa, adaptada a sus negocios.
- Información de Ferias, franquicias y
- otras informaciones demandadas en general.

En cuanto a las Emprendedoras que han causado alta en RETA por mediación de la Técnica del Área Laboral en el año 2022, han sido 15.

Los puestos de trabajo creados este año han sido 16.

Actualmente se está estudiando la puesta en funcionamiento de las siguientes empresas: Centro de Peluquería, Comercial Inmobiliaria, Servicio de Estética a Domicilio, Tienda Online de Venta de Ropa Infantil, Venta Online de Tocados, Venta Ambulante, ...

EMPRESA	FORMA JURIDICA	SECTOR EMPRESARIAL	PUESTOS DE TRABAJO CREADOS
EMPRESA DE SERVICIOS CINEGETICOS	AUTONOMA	SERVICIOS	1
ESTUDIO DE TATUAJES	AUTONOMA	SERVICIOS	1
PARAFARMACIA	AUTONOMA	COMERCIO-SERVICIOS	1
PROCURADORA	AUTONOMA	SERVICIOS	1
SERVICIO DE LIMPIEZA	AUTONOMA	SERVICIOS	1
TIENDA DE ALIMENTACION	AUTONOMA	COMERCIO	1
VENTA ONLINE DE BISUTERIA	AUTONOMA	COMERCIO	1
CENTRO DE PELUQUERIA	AUTONOMA	SERVICIOS	1
PSICOLOGA	AUTONOMA-PROFESIONAL INDEPENDIENTE	SERVICIOS	1
SERVICIO DE LIMPIEZA	AUTONOMA	SERVICIOS	2
TIENDA DE ALIMENTACION Y DROGUERIA	AUTONOMA	COMERCIO	1
TIENDA DE ALIMENTACION Y DROGUERIA	AUTONOMA	COMERCIO	1
ESTABLECIMIENTO PARA VENTA DE REGALOS Y FLORES	AUTONOMA	COMERCIO	2
VENTA ONLINE DE PRODUCTOS DE COSMETICA	AUTONOMA	COMERCIO	1
VENTA DE ROPA INFANTIL	AUTONOMA	COMERCIO	1

Imagen Tabla de Empresas creadas en 2022.

Edición de Proyecto

[guía de iconos](#)
[guía uso del viaplán](#)
[instrucciones para la pestaña "Proyecto" \(visualizar/ocultar\)](#)

[Proyecto](#)
[Promotores](#)
[Inversiones](#)
[Gastos Constitución](#)
[Gastos corrientes](#)
[Gastos de Personal](#)
[Financiación](#)
[Productos](#)
[Demanda potencial](#)
[La Competencia](#)
[Ingresos estimados](#)
[Informes](#)

VER AVISO ?

Nombre Comercial
 Tipo Sociedad A
 Actividad A

Breve Descripción del Proyecto
 Recargo Equivalencia? ? Mes Comienzo del Negocio ? ?

Domicilio
 Localidad A
 Código Postal Provincia

Horario de Apertura ?
 con 1 mes de vacación ? ?

Requiere local / Tipo
 Años contrato del local (ver?) ? ? Franquicia? ? ? Años contrato franquicia (ver?) ? ?

Análisis de demanda potencial y competencia? ?

Imagen Programa Plan de Viabilidad de Proyectos Empresariales.

2. CURSO “MARKETING DIGITAL” DIRIGIDO A EMPRENDEDORAS:

Se trata de un Curso impartido por la Fundación Cibervoluntarios organizado en colaboración con el Centro de la Mujer.

Se desarrolló en la modalidad online los días 25, 27 y 29 abril 2022, con un total de 5 horas de duración, en horario de 8,30 a 10,00.

Participaron 17 alumnas emprendedoras de La Solana.

Ha consistido en una formación específica y gratuita en transformación digital y emprendimiento para impulsar sus negocios.

Los contenidos han sido:

Nivel básico (Crear presencia)

- Introducción al marketing online
- Branding
- Fan Page Facebook
- Herramientas de gestión, infografías, bancos de imágenes, campañas de emailing

Nivel intermedio (Generar contenido y anuncios)

- Creación y gestión de contenidos
- Gestor de anuncios FB e IN
- Segmentación y Anuncios
- Keywords

Nivel avanzado (Datos, estadísticas, posicionamiento, estrategia online)

- Google Ads

- SEO
- SEM – Google Analytics

El objetivo del curso ha sido, no solo paliar la brecha tecnológica, sino también facilitar la adaptación de la actividad económica de personas autónomas, emprendedoras y PYMES a través de procesos de digitalización básica a escenarios cambiantes provocados por la COVID19. Se ha querido impulsar así la capacidad competitiva.

Creemos que esta formación ha podido ser de interés para que las participantes aprendieran a dar a conocer su negocio, en redes sociales, entre otros contenidos.



iniciaTIC
by Cibervoluntarios.org

Marketing Digital

Nivel básico (Crear presencia)

- Introducción al marketing online
- Branding
- Fan Page Facebook
- Herramientas de gestión, infografías, bancos de imágenes, campañas de emailing

Nivel intermedio (Generar contenido y anuncios)

- Creación y gestión de contenidos
- Gestor de anuncios FB e IN
- Segmentación y Anuncios
- Keywords

Nivel avanzado (Datos, estadísticas, posicionamiento, estrategia online)

- Google Ads
- SEO
- SEM – Google Analytics

3. JORNADAS “INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS EN TERRITORIOS RURALES”:

Jornadas realizadas el día 18 de octubre de 2022.

Son Jornadas organizadas por la Dirección General de Cohesión Territorial de Castilla-La Mancha, en colaboración con los Ayuntamientos, y en las que también ha colaborado el Centro de la Mujer.

Las jornadas consistieron en una charla divulgativa promovida por la Dirección General de Cohesión Territorial de CLM, orientada a la promoción de las tecnologías de conectividad digital.

Estuvo dirigida a personas emprendedoras y empresarias del ámbito rural. Asistieron 30 mujeres emprendedoras y empresarias de La Solana.

Se desarrollaron en el auditorio del Palacio Don Diego y fueron impartidas por un emprendedor que se dedica también a la formación en esta materia. Entre los contenidos:

- Se reflexionó sobre el mundo de la empresa, estando éste cada vez más sujeto a la tiranía de las nuevas tecnologías, una tiranía necesaria. Es imposible entender un emprendimiento moderno sin estas herramientas, que entre otras cosas reducen la denominada 'brecha digital' y contribuyen a cohesionar el territorio.

- Se explicó que la brecha digital es cada vez más fácil superarla si usamos las nuevas tecnologías. Son mucho más fáciles de lo que pensamos; ni siquiera hay que entenderlas, solo aplicarlas; hay que perder ese miedo a su uso.

- Se dejó claro que ya es imposible prosperar sin acceso a la red. A ningún empresario/a le puede faltar Internet.



*imagen del desarrollo de las Jornadas

Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Información y Asesoramiento empresarial:

Técnica del Área Laboral del Centro de La Mujer.

- Curso "Marketing Digital Emprendedoras":
Técnica del Área Laboral del Centro de La Mujer.

- Jornadas "Innovación y transformación digital Empresas":
Técnica del Área Laboral del Centro de La Mujer.

Como se ha realizado la difusión.

- Información y Asesoramiento empresarial:
El servicio es conocido por las mujeres de La Solana a través de los medios de comunicación locales, web municipal, otros servicios del Ayuntamiento, familiares o conocidos/as, ...

- Curso "Marketing Digital Emprendedoras":
Desde el propio Centro, vía telefónica y correo electrónico.

- Jornadas "Innovación y transformación digital Empresas":
Desde el propio Centro, vía telefónica y correo electrónico.

Nº de participantes (usuarias, empresarios/as. Agentes Sociales...) y Colectivos a los que pertenecen.

- Información y Asesoramiento empresarial:
52 mujeres han recibido información y asesoramiento para la creación de empresas.

- Curso "Marketing Digital Emprendedoras":
17 mujeres emprendedoras de La Solana.

- Jornadas "Innovación y transformación digital Empresas":
30 mujeres empresarias de La Solana.

Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga.

- Información y Asesoramiento empresarial:
De enero a diciembre de 2022.

- Curso "Marketing Digital Emprendedoras":
días 25, 27 y 29 de abril de 2022.

- Jornadas "Innovación y transformación digital Empresas":
día 18 de octubre de 2022.

Recursos económicos dedicados al proyecto.

- Información y Asesoramiento empresarial:
Financiado por el Ayuntamiento de La Solana e Instituto Mujer de CLM.

- Curso "Marketing Digital Emprendedoras":
Financiado por la Fundación Cibervoluntarios.

- Jornadas "Innovación y transformación digital Empresas":
Financiado por la Dirección General de Cohesión Territorial de CLM.

2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Información y Asesoramiento empresarial:

Consideramos que se ha conseguido el objetivo de asesorar eficazmente en materia de emprendimiento a las usuarias atendidas, aun cuando las dificultades para emprender en estos momentos son muchas.

Se ha logrado potenciar acciones informativas y de asesoramiento dirigidas al tejido empresarial de la localidad sobre medidas de igualdad y se ha incidido especialmente en el objetivo de apoyar los proyectos empresariales promovidos por mujeres emprendedoras de la localidad.

- Curso "Marketing Digital Emprendedoras":

Se ha logrado potenciar acciones informativas y de asesoramiento dirigidas al tejido empresarial incidiendo especialmente en el objetivo de apoyar los proyectos empresariales promovidos por mujeres emprendedoras locales.

- Jornadas "Innovación y transformación digital Empresas":

La valoración final que hacemos es positiva. Pensamos que se ha incidido de forma positiva en las/os empresarias/os de La Solana.

Grado de satisfacción de las usuarias.

- Información y Asesoramiento empresarial:

Las usuarias con inquietudes emprendedoras han participado de forma activa en el proceso de asesoramiento mostrando siempre grandes expectativas respecto a su idea de negocio. La Técnica laboral se ha esforzado durante todas las sesiones en ofrecer un asesoramiento personalizado y riguroso.

Consideramos que se han cubierto las expectativas de las mismas con esta actividad. Valoramos como muy variado y diverso el tipo de informaciones que se han transmitido a las empresas. También ha sido numeroso el número de contactos mantenidos con las empresas.

- Curso "Marketing Digital Emprendedoras":

Valoramos positivamente el grado de satisfacción de las emprendedoras que han participado en la formación.

- Jornadas "Innovación y transformación digital Empresas":

Se valora el grado de participación y motivación como "Alto" por parte de las personas asistentes. Los/as participantes mostraron en todo momento una clara predisposición y motivación.

Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Información y Asesoramiento empresarial:

La Técnica del Área Laboral del Centro desarrolló esta actividad, coordinándose con las diversas mujeres emprendedoras.

- Curso "Marketing Digital Emprendedoras":

La Técnica del Área Laboral del Centro se ha coordinado con la Técnica responsable del Programa Cibervoluntarios.

- Jornadas "Innovación y transformación digital Empresas":

La Técnica del Área Laboral del Centro de La Mujer se ha coordinado con el Área de Empleo del Ayuntamiento para la organización de las jornadas.

Valoración de la metodología utilizada.

- Información y Asesoramiento empresarial:

Consideramos que las personas a las que les hemos hecho llegar la información, han asimilado los contenidos adecuadamente y que el nivel de comprensión de los mismos ha sido alto.

- Curso "Marketing Digital Emprendedoras":

Se valora positivamente.

- Jornadas "Innovación y transformación digital Empresas":

En cuanto a las Instalaciones, se valora muy positivamente, pues estaba perfectamente adaptado para satisfacer las necesidades de la actividad.

Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

Como líneas de actuación para el futuro proponemos dar continuidad a este tipo de actividades, informando sobre buenas prácticas que orienten las actuaciones empresariales de las mujeres emprendedoras y empresas de la localidad. Otra propuesta será difundir desde los medios de comunicación locales la promoción del autoempleo y el emprendimiento empresarial de las mujeres como un medio eficaz de participación en el mercado de trabajo y como contribución a la sostenibilidad económica y social de la localidad.

Además, se motivará, formará e informará a las mujeres emprendedoras de la viabilidad de las diversas iniciativas empresariales vinculadas al desarrollo socioeconómico de la localidad.

esumen del Proyecto.-

Las actividades que se han desarrollado dentro de este Proyecto han sido:

1. Breve resumen del Proyecto. -

Se trata de un Proyecto que ha englobado la realización de actividades con el objetivo de sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre la importancia de los valores de la Conciliación de la vida personal, laboral y familiar y la Corresponsabilidad en las tareas de cuidado y del hogar.

Estas actuaciones se han centrado muy especialmente en la necesidad de la implicación activa de los hombres en las responsabilidades domésticas y de cuidado, concienciándoles de la importancia de una distribución equitativa y justa del recurso del tiempo entre hombres y mujeres.

Una gran novedad ha sido la creación del Espacio Corresponsables, un espacio municipal para el cuidado de menores con el objetivo de conciliación de la vida laboral y familiar y personal.

1. “ESPACIO CORRESPONSABLES” (DENTRO DEL PLAN CORRESPONSABLES):

Se trata de un recurso gestionado desde el Centro de la Mujer, cuyo objetivo es favorecer la conciliación de las familias con niñas, niños y jóvenes menores de 14 años de nuestra localidad desde un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres.

Este servicio es financiado con fondos propios del Ayuntamiento en todo a lo que se refiere a mantenimiento y material necesario para los cuidados. La contratación del personal se ha financiado con la subvención directa del Instituto de la Mujer.

Distinguimos dos etapas en el desarrollo del Espacio Corresponsables:

- Primera Etapa: El proyecto se inicia con fecha 01/02/2022 hasta 30/06/2022. Se acondiciona un espacio municipal para el cuidado de menores con un horario ininterrumpido de lunes a viernes de 7.30 a 21.30 y sábados de 7.30 a 14.30 horas. Esta primera etapa corresponde a la puesta

en marcha de este proyecto 2021/2022 en la que se contrataron 16 cuidadoras.

- Segunda Etapa: El proyecto se ha mantenido en el tiempo desde 01/07/2022 hasta 31/12/2022 con un horario más reducido, tres hora y media por la tarde o por la mañana, dependiendo de las vacaciones escolares. Esta segunda etapa corresponde a la continuación del plan corresponsables 2022/2023, en el que, se han mantenido la contratación de 4 cuidadoras.

La responsable del Espacio Corresponsable es la Coordinadora del Centro de la Mujer, apoyada por el resto de las técnicas cuando se requiere.

El Espacio Corresponsables se presta en dependencias municipales, ubicadas en el centro de la población.

Durante este año 2022, han asistido al Espacio Corresponsables un número total de 74 menores participantes que desagregado por sexo han sido, 33 niñas y 41 niños. El número total de familias participantes ha sido de 51.



*imagen del Espacio Corresponsables

1. CUÑA RADIOFÓNICA DE CORRESPONSABILIDAD:

Se realizó una Cuña radiofónica sobre la importancia los Recursos de Conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Fue difundida desde la Radio local "Radio Horizonte" y se emitió durante todo el mes de abril. Fue protagonizada por cuatro de las Educadoras que trabajan en el Espacio Corresponsables de nuestra localidad. El contenido de la cuña fue:

Somos María José, Rosa Mari, Blasi y Loli, y trabajamos en el Plan Corresponsables del Ayuntamiento de La Solana.

El Plan Corresponsable tiene como objetivo primordial conseguir que las mujeres dispongan de las mismas oportunidades de desarrollo personal y profesional que los hombres; y puedan conciliar su vida laboral y familiar.

Para ello, nuestra labor principal es el cuidado de las niñas y niños de dos a catorce años. Cubrimos un amplio horario de tiempo para que la vida profesional de las mujeres solaneras sea compatible con su vida personal y familiar.

Tenemos una excelente formación profesional para ofrecer un servicio de calidad que contribuya en un desarrollo adecuado e integral de vuestras hijas e hijos. Nos encanta nuestro trabajo, el cual se realiza en un clima de alegría, afecto, respeto, Cuidado e igualdad.

2022

Campaña de Sensibilización para la Igualdad de Género
Centro de La Mujer del Ayuntamiento de La Solana

ABRIL

Somos María José, Rosa Mari, Blasi y Loli, y trabajamos en el Plan Corresponsables del Ayuntamiento de La Solana.

El Plan Corresponsable tiene como objetivo primordial conseguir que las mujeres dispongan de las mismas oportunidades de desarrollo personal y profesional que los hombres, y puedan conciliar su vida laboral y familiar.

Para ello, nuestra labor principal es el cuidado de las niñas y niños de dos a catorce años. Cubrimos un amplio horario de tiempo para que la vida profesional de las mujeres solaneras sea compatible con su vida personal y familiar.

Tenemos una excelente formación profesional para ofrecer un servicio de calidad que contribuya en un desarrollo adecuado e integral de vuestras hijas e hijos.

Nos encanta nuestro trabajo, el cual se realiza en un clima de alegría, afecto, respeto, Cuidado e igualdad.

ESPACIO CORRESPONSABLES

Tfno del Servicio: 689 718 319

Campaña de Sensibilización para la Igualdad de Género. Centro de La Mujer y Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de La Solana.

*Mensaje de la cuña radiofónica

Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Espacio Corresponsables:

La Coordinadora del Centro ha sido la encargada de realizar las diversas gestiones y trámites para la puesta en marcha de este servicio y las labores de seguimiento, colaborando en las tareas necesarias para su buen funcionamiento el resto del equipo profesional del Centro de la Mujer.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

La Psicóloga del Centro ha elaborado el contenido de la Cuña y ha mantenido la coordinación con los profesionales de la Radio local para su grabación.

Como se ha realizado la difusión.

- Espacio Corresponsables:

Difusión realizada desde el área de formación del Ayuntamiento y Centro de la Mujer.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

La Difusión de la cuña se hizo desde la Radio Local "Radio Horizonte" durante todo el mes de abril y desde la web municipal durante todo el año.

Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Espacio Corresponsables:

8 mujeres.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

Fueron protagonistas de la cuña cuatro Educadoras del Espacio Corresponsables del Ayuntamiento de La Solana.

Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Espacio Corresponsables:

El proyecto se inicia con fecha 01/02/2022 hasta 30/06/2022. Se acondiciona un espacio municipal para el cuidado de menores con un horario ininterrumpido de lunes a viernes de 7.30 a 21.30 y sábados de 7.30 a 14.30 horas. Esta primera etapa corresponde a la puesta en marcha de este proyecto 2021/2022 en la que se contrataron 16 cuidadoras.

El proyecto se ha mantenido en el tiempo desde 01/07/2022 hasta 31/12/2022 con un horario más reducido, tres hora y media por la tarde o por la mañana, dependiendo de las vacaciones escolares. Esta segunda etapa corresponde a la continuación del plan corresponsables 2022/2023, en el que, se han mantenido la contratación de 4 cuidadoras.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:
Desde Radio Horizonte durante el mes de abril de 2022, emitiéndose periódicamente en diferentes franjas horarias y también se encuentra disponible en la Web municipal.

Recursos económicos dedicados al proyecto.

- Espacio Corresponsables:

Se financió con fondos propios del Ayuntamiento todo lo que se refiere a mantenimiento y material necesario para los cuidados.

La contratación del personal se ha financiado con la subvención directa del Instituto de la Mujer.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:
Financiada por el Ayuntamiento de La Solana.

2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Espacio Corresponsables:

El objetivo de conciliar la vida laboral y familiar de muchas familias de nuestra localidad ha sido conseguido teniendo en cuenta los datos de participación, siendo 74 el número total de menores participantes, que desagregados por sexo han sido 33 niñas y 41 niños. El número total de familias participantes: 51

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

Pensamos que se ha conseguido mejorar el nivel de concienciación de la población a través de esta campaña informativa y de sensibilización sobre la importancia de la conciliación de la vida laboral y familiar y la corresponsabilidad de los hombres en la familia y en el hogar. Se ha incidido especialmente sobre nuevos modelos de convivencia familiar más igualitarios, y un reparto equitativo de las tareas domésticas y de cuidados que facilitan la conciliación de la vida laboral y familiar y promueven la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

Grado de satisfacción de las usuarias

- Espacio Corresponsables:

Se trata de un proyecto muy bien acogido por la población y muy necesario, puesto que, el espacio corresponsable siempre ha estado completo y con lista de espera.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

En cuanto al número de personas que hayan podido escuchar la cuña, pensamos que ha sido elevado, pues el nivel de audiencia de la radio local es muy elevado en La Solana.

La disposición a participar en esta actividad de las cuatro Educadoras que protagonizaron la cuña ha sido muy alta, pues, aunque la participación en los medios de comunicación suele presentar resistencias en muchas personas, en esta ocasión no ha sido así.

Dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas y problemas surgidos.

- Espacio Corresponsables:

No han surgido dificultades.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

Queríamos que esta cuña la protagonizaran personas que tuvieran relación con los recursos de conciliación para hacer visible su trabajo y para conseguir un mayor impacto en la población. Las Educadoras han mostrado una gran motivación.

Mecanismos de reajuste aplicados a la programación para la consecución de los objetivos

No han sido necesarios.

Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Espacio Corresponsables:

Se valora positivamente el nivel de coordinación de la Coordinadora del Centro en el desarrollo del proyecto.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

La Psicóloga del Centro ha elaborado el contenido de la cuña y ha contactado con las personas que grabarían la misma, en este sentido valoramos muy positivamente el nivel de participación de las Educadoras que ha protagonizado la cuña. En cuanto al nivel de coordinación con los profesionales de la Radio para la grabación de la misma, también ha sido muy adecuado.

Coherencia de las actividades con las expectativas y necesidades de las usuarias.

- Espacio Corresponsables:

Las reacciones de las familias y personas implicadas en el proyecto nos hacen pensar que se trata de un recurso muy necesario que debería prolongarse en el tiempo, por lo que pensamos que ha sido una

herramienta práctica y útil para conseguir un acercamiento a la conciliación de vida laboral, familiar y personal en nuestra localidad.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

Pensamos que con esta actividad se ha incidido de forma positiva en el problema al que queríamos dar respuesta: aumentar la sensibilización de la población sobre la importancia de la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral y familiar. Los mensajes invitaban a la reflexión.

Valoración de la metodología utilizada

- Espacio Corresponsables:

La implantación del plan corresponsable en cuanto a los medios utilizados (personales, difusión, materiales, infraestructura/locales, ...), han sido adecuados.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

Los medios utilizados y materiales se consideran adecuados. Además de la radio, la web municipal también nos ha parecido una buena herramienta con alto poder de difusión de la misma. Con respecto a la pertinencia de los contenidos tratados en la cuña, se valora como muy adecuada.

Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

- Espacio Corresponsables:

La creación del Espacio Corresponsable constituye una referencia vinculada a la consecución de la conciliación y la corresponsabilidad de las familias en nuestra localidad dentro de la promoción de la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

El recurso se mantiene durante todo el año 2023.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad:

En lo que se refiere al trabajo con los medios de comunicación, sigue constituyendo un campo muy importante desde el que trabajar, pues al tener un alto poder de difusión se ha convertido en una herramienta muy efectiva para nosotras.

3. EJE: PREVENCIÓN Y ACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS DEL EJE.

Objetivos Generales del Eje:

- En cuanto al objetivo: "Garantizar desde el Centro de la Mujer la atención integral, protección y el acceso a los recursos existentes a las mujeres víctimas de violencia de género": Podemos afirmar que se ha cumplido, pues desde el Centro se incide especialmente en la mejora en la atención integral de las mujeres víctimas de la violencia de género.
- En cuanto al objetivo: "Profundizar en el camino emprendido por el Centro de la Mujer La Solana para la erradicación de la violencia de género, incidiendo especialmente en la labor de prevención y sensibilización de la población": Es un eje central en el trabajo diario que se realiza desde el centro en todas las áreas y en las actividades conjuntas. Se podría decir que se imparte e impregna de forma transversal y de forma consciente en todas nuestras actuaciones.

Objetivos Específicos del Eje:

- "Velar e influir para que en nuestra localidad se continúen aplicando las medidas de prevención de malos tratos y protección de mujeres maltratadas que desarrollan las leyes vigentes": Se trabaja de forma activa y coordinada, pero aún queda mucho camino por recorrer para su erradicación. Un indicador positivo de calidad del servicio prestado en esta área es el número de mujeres de la localidad víctimas de violencia de género que acceden a informarse al Centro como primer lugar de referencia.
- "Promover y consolidar la actuación coordinada ante la violencia de género que implique a todos los ámbitos institucionales, profesionales y sociales de la localidad": Se valora como muy adecuada el nivel de coordinación institucional de los organismos vinculados al tratamiento de la violencia de género. Se valoran también muy positivamente las reuniones de coordinación entre los diferentes organismos e instituciones que trabajan en prevención o atención de violencia de género en la localidad.

- "Potenciar y promover desde el Centro una metodología activa de prevención y sensibilización de la población frente a la violencia de género": Se aborda especialmente a través de actividades de sensibilización de la población como las realizadas con los medios de comunicación, talleres formativos, trabajo con las asociaciones de mujeres, ...
- "Desarrollar acciones de carácter preventivo en todos los ámbitos de la sociedad que contribuya a que desaparezca la violencia de género": Cada año se nota un aumento en el número de personas que han participado en las diferentes actividades organizadas en repulsa de la violencia machista para sensibilizar a la población; como se indicará de forma cuantitativa en los apartados correspondientes. En general, cada vez más personas se van haciendo conscientes de cuáles son las causas de la violencia de género.

GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

Para erradicar la violencia de género se ha de considerar un problema social y no privado. Es por eso que es tan importante sensibilizar a la población sobre este problema incidiendo así en su prevención. Para ello, se llevará a cabo el siguiente Proyecto:

Proyecto: "Sensibilización y Prevención de la violencia de género", que comprende las siguientes actividades:

- Campaña de sensibilización contra la VG "Recíclate con perspectiva de género".
- Campaña "La Igualdad es No Violencia" contra agresiones sexuales.
- Calendario contra la Violencia de Género.
- Concentración contra la Violencia de Género.
- Cuñía radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre.
- Representación de la Obra teatral "Malas".

REALIZACIÓN DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha realizado ningún proyecto que no estuviera previsto.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:

3.1. PROYECTO: SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1. Breve resumen del proyecto. -

A través de este proyecto se han desarrollado actividades para hacer visibles conductas violentas y no igualitarias entre mujeres y hombres, haciendo hincapié en la identificación de las múltiples formas de micromachismos y violencias cotidianas que sufren las mujeres.

Estas actividades han sido:

1. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO “RECÍCLATE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”:

Se trata de un Proyecto subvencionado a través de los Fondos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género. El lema de la Campaña “Recíclate con perspectiva de género” propone que la población tome conciencia de las discriminaciones a las que se enfrentan las mujeres todos los días y la violencia de género como expresión de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Las acciones que ha comprendido son:

1. Contenedores de Tapones con el símbolo de Igualdad:

En concreto se ha tratado de cuatro contenedores de tapones de plástico realizados en forja. Dichos contenedores tienen un diseño inspirado en la

que encarna esta causa.

La ubicación de los contenedores es en zonas muy frecuentadas diariamente por los ciudadanos y ciudadanas de La Solana, por encontrarse en lugares de tránsito y también cercanos a puntos de recolección selectiva de otros residuos, fácil

Con esta iniciativa se está contribuyendo a un doble objetivo:

Por un lado, dar una mayor visibilidad a la lucha por la igualdad y contra la violencia de género. Y por otro, contribuir a una labor de reciclaje y de compromiso y respeto de la ciudadanía con el medio ambiente.

La visibilización de la igualdad y erradicación de la violencia de género sigue siendo una apuesta de este Ayuntamiento, y esta vez se ha hecho con estos contenedores de tapones, un gesto más para unir a toda la población solanera en la lucha frente a una de las principales lacras de la sociedad. Con estos contenedores queremos seguir contribuyendo a que nuestro pueblo sea más igualitario y libre de violencia de género.

1. Cursos de formación "Recíclate con Perspectiva de Género":

Con estos cursos se ha pretendido contribuir a un mayor "conocimiento" de un fenómeno tan complejo como es la violencia de género: conocer su magnitud, sus causas, origen y sus graves consecuencias, nos puede ayudar a avanzar hacia su prevención y erradicación.

En concreto se han realizado 3 Cursos de formación dirigidos a diferentes colectivos. todos ellos se desarrollaron los días 21, 22, 23 y 24 jun en distintos horarios. Estos han sido:

- "Curso de formación "Prevenir la violencia de género desde la Administración Local", dirigido al personal del Ayuntamiento de La Solana".

Este curso se centró en analizar distintos aspectos de la violencia de género, explicando entre otras cosas, que se trata de un atentado contra la mitad de la población y que constituye una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

- Curso de formación "Retos y buenas prácticas ante la violencia de género", dirigido a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad Locales:

Se dirigió a este colectivo porque la Policía y la Guardia Civil son quienes están en la primera línea de ayuda a las víctimas, y por tanto su formación y especialización es de vital importancia.

- Curso de formación "Entender y prevenir la violencia de género digital", dirigido a la ciudadanía".

Se centró en dar a conocer todas las expresiones y formas de violencia contra las mujeres, incluidas la violencia digital que se ejerce a través del móvil, internet, redes sociales. La violencia digital es una de las formas de violencia de control que más afecta a las generaciones jóvenes y que más inquieta a las familias, a la comunidad educativa y a la sociedad en general.

Todos los cursos han sido impartidos por la Asociación AGORA Espacio de Formación Feminista, especializada en este tipo de acciones formativas.

2. Materiales Divulgativos:

La Campaña se completó con la elaboración de material divulgativo que en concreto han sido: Memorias USB, Mochilas violetas y camisetas.



Imagen de los diversos Contenedores ubicados en diferentes calles



Imagen del Curso dirigido al Personal del Ayuntamiento

2. CAMPAÑA “IGUALDAD ES NO VIOLENCIA” CONTRA LAS AGRESIONES SEXUALES:

Se trató de una Campaña del Instituto de la Mujer de CLM que se pone en marcha en los diversos municipios elegidos por parte de la Asociación de Mujeres Opañel.

La Solana fue elegida para poner en marcha esta Campaña durante su Feria, en concreto se desarrolló el día 25 de julio, en el Recinto Ferial.

Se trata de una Campaña de Sensibilización y Prevención contra las Agresiones Sexuales con la que se pretende dar a conocer las distintas manifestaciones de la violencia hacia las mujeres y promover su rechazo social.

Los objetivos perseguidos con la Campaña fueron:

- Sensibilizar a población solanera en materia de prevención de agresiones sexuales.
- Promover la implicación personal de la población ante situaciones de violencia sexual y otras formas de violencia de género.
- Entender las relaciones personales basadas en la igualdad como factor de prevención de la violencia de género.
- Fomentar la responsabilidad individual de buen trato en las relaciones afectivas y sexuales.

La Actividad consistió en el montaje de un stand compuesto por una carpa y paneles con el lema #IgualdadESNOViolencia. Durante la misma se desarrollaron diversas actividades y dinámicas de sensibilización desde la que se ofreció a las personas participantes:

- Punto de información a todas aquellas personas que se acercaban sobre recursos en materia de Igualdad y Violencia de Género, así como aquellos relacionados con la materia.
- Participación en actividades y dinámicas de sensibilización y prevención.
- Entrega de materiales informativos y artículos de merchandising en los que se reflejaba diferente información sobre dicha temática.
- Fotomatón o photocall, como forma de finalizar la actividad llevándose su foto de participación por la igualdad y contra las agresiones sexuales.



Imagen de la Campaña "Igualdad es no violencia" del IM contra las Agresiones sexuales

3. CALENDARIO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

En el Calendario se hizo alusión al lema de la Campaña de este año "Recíclate con perspectiva de género", aludiendo a la importancia del Conocimiento e información sobre esta gran lacra social que es la violencia de género y las discriminaciones hacia la mujer, para que miremos el mundo con una mirada crítica desde la perspectiva de género, que nos permita detectar las muchas discriminaciones a las que se enfrentan las mujeres todos los días, y la violencia de género como expresión de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Se trata de un Calendario de mesa para el año 2023 con fotos distintas y en cada una de ellas se alude a una temática diferente relacionada con la promoción de la Igualdad y erradicación de la violencia de género. Cada mes además incluye contenido específico y datos obtenidos de fuentes oficiales:

- Enero: Sensibilización para la Igualdad y contra la violencia de género.
- Febrero: La Mujer y la Niña en la Ciencia.
- Marzo: 8 de marzo "Día Internacional de las Mujeres".
- Abril: Mujer y Deporte.
- Mayo: Salud y Calidad de Vida de las Mujeres.
- Junio: Corresponsabilidad y Conciliación.

- Julio: Violencia sexual.
- Agosto: Autonomía Económica de las Mujeres
- Septiembre: Mujeres y Acceso a las TIC.
- Octubre: 15 de Octubre "Día Internacional de la Mujer Rural"
- Noviembre: 25 de Noviembre "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género".
- Diciembre: Ciberviolencias de Género.

Los Calendarios se entregaron durante la Concentración del 25N.



Imágenes del Calendario.

4. CONCENTRACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

La Concentración contra la Violencia de Género se desarrolló el día 25 noviembre a las 17,00h en la Plaza Ayuntamiento.

Durante la Concentración se leyeron diversos mensajes contra las violencias machistas por parte de diversas personas y colectivos.

Todos los mensajes comenzaban con una misma frase: "Recíclate contra la Violencia de Género para..." continuando con distintos argumentos, datos, reflexiones, ... que contribuyeran a una mayor concienciación contra esta lacra social.

En concreto, las personas y colectivos de La Solana que participaron en la Concentración fueron:

- Alcalde, Concejala de Igualdad y otros/a concejales/as de los diversos grupos políticos que conforman nuestro Ayuntamiento.
- Cuerpos y Fuerzas de Seguridad: Policía local y Guardia Civil.
- Representantes de todas las Asociaciones de mujeres de la localidad.
- Representantes de otras Asociaciones de la localidad comprometidas con esta causa.
- Organizaciones y colectivos con los que el Centro de la Mujer tiene estrecha relación: Asociaciones de personas con discapacidad, Programa Empug-e, Otras organizaciones sociales como Cruz Roja y Cáritas.
- Organismos como el Centro de Mayores, Centro Ocupacional.
- Personal del Ayuntamiento sensibilizado con el tema que quiso participar: área de cultura, servicios sociales, OMIC, ...

Todos los mensajes se incluyeron en una publicación digital que se difundió desde la web municipal y redes sociales municipales.

Además, se expuso una Mesa divulgativa desde la que se entregaron materiales diversos como: los Calendarios de mesa, camisetas y mochilas de la Campaña,

La pancarta conmemorativa con el lema "La Solana contra las violencias Machistas" expuesta en el Balcón del Consistorio junto a la iluminación en violenta del edificio, son otros gestos simbólicos que completaron este Acto de sensibilización ciudadana.



Imágenes de la Concentración contra la violencia de género.

2. CUÑA RADIOFÓNICA CONMEMORATIVA DEL 25N:

Se elaboró una cuña de sensibilización para la erradicación de la violencia de género, en concreto este año se abordó la temática del Femicidio.

Se emitió en la Radio municipal "Radio Horizonte" durante las fechas de conmemoración del día 25N y su contenido también se difundió a través de las redes sociales y web municipal.

Fue protagonizada por la Concejala de Igualdad del Ayuntamiento de La Solana.

El Texto es el siguiente:

"Soy Remedios Romero de Ávila Serrano, Concejala de Bienestar Social e Igualdad del Ayuntamiento de La Solana:

Miles de mujeres mueren cada año en el mundo por ser mujeres.

La teoría feminista promueve la categoría del feminicidio para dar visibilidad a las auténticas causas de estas muertes que suceden por el género aunque no hayan sido ejecutadas por la pareja o ex pareja.

La Real Academia de la Lengua Española define el feminicidio como el asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia, es decir, porque consideran que se encuentran en una situación de superioridad.

El pasado septiembre, la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género y la Delegada del Gobierno contra la Violencia de

*Género comparecieron ante los medios de comunicación para dar a conocer por primera vez los datos oficiales de feminicidios fuera del ámbito de la pareja o ex pareja correspondientes al primer semestre de este año. España se convierte así en el primer país europeo en contabilizar todos los feminicidios. ES UN PASO MÁS.
25 de Noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género”.*

2022



Campaña de Sensibilización
para la Igualdad de Género

Centro de La Mujer del Ayuntamiento de La Solana

NOVIEMBRE

Soy Remedios Romero de Ávila Serrano, Concejala de Bienestar Social e Igualdad del Ayuntamiento de La Solana:

Miles de mujeres mueren cada año en el mundo por ser mujeres. La teoría feminista promueve la categoría del **feminicidio** para dar visibilidad a las auténticas causas de estas muertes que suceden por el género, aunque no hayan sido ejecutadas por la pareja o ex pareja.

La Real Academia de la Lengua Española define el **feminicidio** como el “asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia, es decir, porque consideran que se encuentran en una situación de superioridad”.

El pasado septiembre, la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género y la Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, comparecieron ante los medios de comunicación para dar a conocer por primera vez los datos oficiales de **feminicidios** fuera del ámbito de la pareja o expareja, correspondientes al primer semestre de este año.

España se convierte así en el primer país europeo en contabilizar todos los **feminicidios**. **ES UN PASO MÁS.**

25 de Noviembre “Día Internacional de la eliminación de la Violencia de Género”

Campaña de Sensibilización para la Igualdad de Género. Centro de La Mujer y Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de La Solana

Esta actividad se ha financiado con cargo a los créditos recibidos del Ministerio de Igualdad





Fuente de imagen: feminismoinc.org

Imagen del contenido de la Cuña radiofónica del mes de Noviembre.

6. REPRESENTACIÓN DE LA OBRA TEATRAL “MALAS”, EN COLABORACIÓN CON EL ÁREA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO:

Se trata de una obra teatral representada por la Asociación “A cal y canto” de Villarrobledo (Albacete), dentro de la X Muestra de Teatro Campo de Montiel que se celebra en La Solana.

Es una actividad que organizó la Concejalía de Cultura en colaboración con la Concejalía de Igualdad, dinamizando a las Asociaciones de Mujeres para su participación y asistencia a la representación.

La obra versa sobre seis personajes femeninos de la literatura universal, que son juzgados por diferentes actos cometidos y que han luchado por hacer valer su honor en un mundo pensado por y para los hombres. Todas se declaran "inocente" de los cargos que les ha imputado la sociedad.

Los personajes en concreto son: Medea, Celestina, Lady Macbeth, Laurencia, Nora y Bernarda.

Se representó el día 20 de Noviembre a las 19,30 horas en el Teatro Tomás Barrera.



Imagen del cartel de la Obra.

Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Campaña de sensibilización contra la VG "Recíclate con perspectiva de género".

El equipo Profesional del Centro de La Mujer.

- Campaña "La Igualdad es No Violencia" contra agresiones sexuales. Concejalía de Igualdad, Centro de la Mujer y Asociación Opañel.

- Calendario contra la Violencia de Género.

El equipo Profesional del Centro de La Mujer y Fotógrafa especializada.

- Concentración contra la Violencia de Género.

El equipo Profesional del Centro de La Mujer y diversos servicios del Ayuntamiento, Asociaciones, y otros organismos implicados.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre. Coordinadora del Centro de la Mujer que elaboró el contenido de la cuña, la Concejala de Igualdad que la protagonizó y el personal de la Radio.

- Representación de la Obra teatral "Malas". Concejalía de Cultura y Concejalía de Igualdad y Centro de la Mujer. la Técnica Social del Centro mantuvo contacto con las Asociaciones para dinamizar su asistencia a la obra.

Como se ha realizado la difusión.

- Campaña de sensibilización contra la VG "Recíclate con perspectiva de género".

Medios de comunicación y redes sociales principalmente.

- Campaña "La Igualdad es No Violencia" contra agresiones sexuales. Medios de comunicación y redes sociales principalmente.

- Calendario contra la Violencia de Género. Se distribuyeron en la concentración del 25N.

- Concentración contra la Violencia de Género. A través de los medios de comunicación, llamadas telefónicas, correo electrónico, ... a personal político y Asociaciones, servicios del Ayuntamiento, difusión en la página web, ...

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre. La difusión a través de Radio Horizonte y web municipal.

- Representación de la Obra teatral "Malas". Concejalía de Cultura y Concejalía de Igualdad y Centro de la Mujer.

Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Campaña de sensibilización contra la VG "Recíclate con perspectiva de género".

Pensamos que la Campaña ha llegado a un gran número de personas, pues está dirigida a toda la población.

En los Cursos han participado un total de 45 alumnos/as, 43 mujeres y 2 hombres.

Las Camisetas y mochilas promocionales han llegado a 300 personas.

- Campaña "La Igualdad es No Violencia" contra agresiones sexuales. Fueron atendidas desde la Carpa de la Campaña 100 personas, 70 mujeres y 30 hombres.

- Calendario contra la Violencia de Género. Han participado 40 personas de La Solana, de las cuales 20 eran varones y 20 mujeres.

- Concentración contra la Violencia de Género. Han participado en la concentración leyendo sus mensajes un total de 40 personas, 31 mujeres y 9 hombres. Al acto asistieron alrededor de 200 personas.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre. Fue protagonizada por la nueva Concejala de Igualdad del Ayuntamiento de La Solana.

- Representación de la Obra teatral "Malas". Asistieron a la obra alrededor de 400 personas.

Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Campaña de sensibilización contra la VG "Recíclate con perspectiva de género".

La preparación de la Campaña se realizó durante el mes de mayo de 2022; diseño se la misma, coordinación con las empresas especializadas para la elaboración de la misma, ...

Durante el mes de junio se desarrollaron los cursos y se instalaron los Contenedores.

- Campaña "La Igualdad es No Violencia" contra agresiones sexuales. Día 25 de julio de 2022, de 21,00 h a 1,00 h.

- Calendario contra la Violencia de Género. Se desarrolló en el mes de octubre y en la Concentración del día 25 de noviembre fueron destruidos entre la población.

- Concentración contra la Violencia de Género. el día 25 de noviembre, a las 17,00 horas.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre. Durante todo el mes de noviembre y especialmente durante la semana de conmemoración del día 25 de noviembre de 2022. En cuanto al número de

veces que se ha emitido, ha sido de al menos dos veces diarias, siendo mayor durante la semana de conmemoración del 25 de noviembre.

- Representación de la Obra teatral "Malas".

El día 20 de Noviembre a las 19,30 h en el Teatro Tomás Barrera.

Recursos económicos dedicados al proyecto.

- Campaña de sensibilización contra la VG "Recíclate con perspectiva de género".

Financiada a través de los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

- Campaña "La Igualdad es No Violencia" contra agresiones sexuales.

Financiada por el Instituto de la Mujer de CLM.

- Calendario contra la Violencia de Género.

El Calendario ha sido financiado con la partida para actividades de la Subvención de Centros de la Mujer del Instituto de la Mujer de CLM.

- Concentración contra la Violencia de Género.

Financiada por el Ayuntamiento.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre.

Financiada por el Ayuntamiento.

- Representación de la Obra teatral "Malas".

Área de Cultura del Ayuntamiento de La Solana.

2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Campaña de sensibilización contra la VG "Recíclate con perspectiva de género".

En cuanto al objetivo de Sensibilizar y concienciar a la población en materia de violencia de género para conocer las dimensiones de esta problemática y contribuir a su erradicación, aunque se ha alcanzado en cierta medida, se trata de un objetivo que sigue en proceso, pues el logro de los resultados previstos sería más a largo plazo.

En relación a promover un cambio de mentalidad y de actitud al respecto de la violencia contra las mujeres, potenciando una mayor implicación de la población en su erradicación; Se ha incidido en gran medida al logro de este

objetivo, aunque también se trata de un objetivo en proceso y más a largo plazo al tratarse de un cambio de mentalidad.

- Campaña "La Igualdad es No Violencia" contra agresiones sexuales. Pensamos que ha incidido en la visibilidad de otras formas de violencia machista como son las agresiones sexuales fuera de la pareja, en la calle, en fiestas, ...

- Calendario contra la Violencia de Género. Consideramos que se han cumplido los objetivos propuestos, pues el Calendario ha conseguido sensibilizar a una parte importante de la población.

- Concentración contra la Violencia de Género. Pensamos que la Concentración sí ha logrado incidir en un mayor nivel de concienciación y sensibilización de la población sobre la importancia de erradicar la violencia de género, haciendo visibles las consecuencias terribles de esta gran lacra social recordando a las víctimas e involucrando a la sociedad en la repulsa y rechazo hacia la violencia de género. Valoramos positivamente el impacto logrado, pues los mensajes que se leyeron indican que las personas estaban realmente concienciadas con esta causa.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre. Con la cuña se ha logrado incidir en sensibilizar a la población difundiendo información sobre esta forma de violencia tan extrema, la violencia vicaria.

- Representación de la Obra teatral "Malas". El nivel de cobertura de los objetivos de la actividad se considera alto. Pensamos la obra ha logrado incidir en la sensibilización de los/as espectadores/as y hacerles reflexionar sobre las discriminaciones a las que históricamente y tradicionalmente han estado sometidas las mujeres.

Grado de satisfacción de las usuarias

- Campaña de sensibilización contra la VG "Recíclate con perspectiva de género".

La Campaña ha logrado un alto impacto al dirigir las distintas acciones a toda la población de La Solana.

- Campaña "La Igualdad es No Violencia" contra agresiones sexuales. Valoramos muy positivamente el impacto en el colectivo de juventud, pues se ha incidido mucho en llegar más directamente a ellos/as.

- Calendario contra la Violencia de Género.

Estimamos que ha sido muy adecuado el número de mujeres y hombres que han participado en el Calendario. También pensamos que hemos despertado el interés en las personas participantes sobre esta temática.

- Concentración contra la Violencia de Género.

El número de personas que asistieron nos parece muy adecuado. Valoramos esta actividad de forma muy positiva puesto que ha despertado mucho interés en la población y la prueba está en que asistieron numerosas personas.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre.

En cuanto al número de personas que hayan podido escuchar la cuña, pensamos que ha sido elevado, pues estaban muy pendientes de escucharlas ellas mismas, y también sus familiares y personas conocidas. Contamos también con que el nivel de audiencia de la radio local es muy elevado en La Solana. La disposición de la nueva concejala de Igualdad que ha protagonizado la cuña ha sido muy alta. Tanto el personal de la Radio como el Equipo del Centro proponemos seguir con la actividad por lo que con toda seguridad tendrá una continuidad.

- Representación de la Obra teatral "Malas".

En cuanto al grado de satisfacción de las personas asistentes, destacamos que el nivel de participación ha sido elevado, pues muchas de ellas así nos lo transmitieron y lo hicieron explícito con sus comentarios.

Dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas y problemas surgidos.

Una dificultad es que, pese a los logros conseguidos, aún existe un gran desconocimiento sobre las causas de la violencia de género (cimentada en la desigualdad entre hombres y mujeres) y la existencia de un gran número de prejuicios y estereotipos que perpetúan los comportamientos violentos, por lo que se hace necesario seguir trabajando en esta línea para conseguir resultados a largo plazo.

Mecanismos de reajuste aplicados a la programación para la consecución de los objetivos

Ninguna.

Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Campaña de sensibilización contra la VG "Recíclate con perspectiva de género".

Las Técnicas del Centro de la Mujer se encargaron del diseño y puesta en marcha de la Campaña. Se contó con los servicios de empresas especializadas para la realización de las diversas actuaciones.

- Campaña "La Igualdad es No Violencia" contra agresiones sexuales. Coordinación adecuada y continuada de la Concejalía de Igualdad con la Asociación Opañel.

- Calendario contra la Violencia de Género. Valoramos muy positivamente el nivel de coordinación entre las Trabajadoras del Centro de la Mujer y la Fotógrafa implicada en las tareas de organización de la actividad.

- Concentración contra la Violencia de Género. El equipo profesional del Centro se encargó de la organización de la misma. Buscamos la participación del mayor número de personas, profesionales y colectivos posible: de organizaciones, responsables políticos, Asociaciones. Destacamos también la colaboración en el Acto del Voluntariado de Cruz Roja Juventud y Cáritas de La Solana, así como la gran implicación en la actividad por parte del Centro de Mayores, del Centro Ocupacional y las diversas Asociaciones de La Solana.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre. Contamos con el Personal de la Radio para la emisión de la Cuña. En lo que se refiere al trabajo con los medios de comunicación, en este caso con la Radio local, sigue constituyendo un campo muy importante desde el que trabajar, pues al tener un alto poder de difusión se ha convertido en una herramienta muy efectiva para nosotras.

- Representación de la Obra teatral "Malas". Ha existido un buen nivel de coordinación de la Concejalía de Igualdad con la Concejalía de Cultura. La Técnica Social ha mantenido contacto continuado con las Asociaciones de mujeres para motivarlas a asistir.

Coherencia de las actividades con las expectativas y necesidades de las usuarias.

El grado en que cada una de estas actividades ha satisfecho las expectativas de las personas participantes, lo valoramos como alto.

Nivel de coherencia adecuado pues durante el desarrollo de algunas actividades hemos planteado a las personas participantes una reflexión sobre las desigualdades que sufren las mujeres, se ha podido generar la reflexión sobre este tema para avanzar hacia nuevas soluciones que nos permitan afrontar el reto de la igualdad.

Valoración de la metodología utilizada

- Campaña de sensibilización contra la VG "Recíclate con perspectiva de género".

En cuanto a la Metodología empleada, se valora como muy eficiente en sus diversas fases.

En primer lugar, nos encargamos del diseño de la Campaña y de la planificación de las diferentes fases de la misma. A continuación, procedimos al contacto y coordinación con las empresas para la elaboración de las diversas actuaciones de la campaña.

Se realizó una presentación institucional de la Campaña en los medios de comunicación locales (radio, tv y web) para que la población conociera las distintas acciones que se iban a realizar y darle una mayor difusión y alcance a la misma. Se fueron desarrollando cada una de las actuaciones que comprende la campaña. Se hizo seguimiento de cada una de las actuaciones realizadas.

- Campaña "La Igualdad es No Violencia" contra agresiones sexuales.

La Metodología empleada, se valora positivamente sobre todo en lo relativo a las técnicas participativas.

- Calendario contra la Violencia de Género.

Valoramos como muy pertinentes los métodos empleados y las técnicas e instrumentos utilizados para llevar a cabo el Calendario. Con respecto a la pertinencia de los contenidos abordados en las diversas fotografías, se valora como muy adecuada, con mensajes muy contundentes.

- Concentración contra la Violencia de Género.

La pertinencia de la metodología utilizada y los recursos empleados se valora positivamente. En cuanto al equipamiento ha sido el adecuado, pues permitieron crear un ambiente propicio para el buen desarrollo de la actividad.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre.

Metodología adecuada. Con respecto a la pertinencia de los contenidos tratados, se valora positivamente, pues se han emitido mensajes muy contundentes sobre el feminicidio que invitaban a la reflexión y no dejaban indiferentes a la persona oyente. Consideramos que esta actividad constituye en sí misma una herramienta muy importante de concienciación y sensibilización para seguir trabajando en el futuro.

- Representación de la Obra teatral "Malas".

Consideramos que ha sido óptima la adecuación de los medios y recursos utilizados en la actividad.

Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

La violencia de género sigue sin provocar la suficiente alarma social propia de un delito de esta magnitud, por lo que nuestra línea de actuación para el futuro será sin duda seguir incidiendo en este fin.

Por ello nuestra línea de actuación futura será seguir trabajando para aumentar el nivel de influencia en materia de prevención de la violencia de género en la población de La Solana por parte del Centro de La Mujer e incidir en una mayor concienciación en esta materia.

Además, también insistir en una mayor sensibilización de la población en materia de violencia de género, pues se sigue detectando un escaso grado de desarrollo del concepto de violencia machista en la sociedad en general. Insistir en la participación de hombres, venciendo la resistencia por parte de muchos de ellos a participar en actividades vinculadas a la igualdad de género o erradicación de la violencia de género.

Continuaremos estando alerta sobre aquellas posibles mejoras que se puedan ir incorporando.

3. EJE: EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

Objetivo General Del Eje:

- "Fomentar el empoderamiento de las mujeres de la localidad y el desarrollo de liderazgos femeninos": Pensamos que desde este eje sí se ha contribuido al empoderamiento personal y social de las mujeres en la localidad.
- "Potenciar la participación social de las mujeres e impulso del movimiento asociativo femenino en la localidad": Se ha conseguido incidir en una mayor participación social de las Asociaciones de mujeres y aquellas que trabajan por la igualdad, además de la consolidación de redes de asociaciones de mujeres de la localidad.
- "Promover el acceso y uso por parte de las mujeres de las Tecnologías de la información y la comunicación": Consideramos que sí se ha logrado fomentar el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías y muy especialmente desarrollando talleres específicos en esta materia.

Objetivos Específicos Del Eje:

- "Fomentar en la sociedad una nueva cultura de valores que refuerce el empoderamiento y liderazgo de las mujeres": Consideramos que ha aumentado la percepción general en relación a la participación de mujeres de la localidad en los ámbitos del conocimiento, la cultura, las artes, ...
- "Fomentar la presencia de las mujeres en posiciones relevantes de la toma de decisiones": A través de las diversas actividades de este eje hemos incidido en la creación de una nueva cultura de valores que refuerce el empoderamiento y liderazgo de las mujeres solaneras.

- "Promover mecanismos que faciliten la participación ciudadana equilibrada de hombre y mujeres": Se trabaja este objetivo a través de las actividades que realizamos como vía de promoción del empoderamiento femenino, en cuanto a que logra una mayor visibilidad y presencia de las mujeres en la sociedad.
- "Impulsar el asociacionismo y trabajo en red de las organizaciones de mujeres y organizaciones que apoyan la igualdad de género para facilitar la identificación y defensa de sus intereses comunes": Se valora muy positivamente el trabajo realizado con las Asociaciones de mujeres de La Solana a través de reuniones, asesoramiento, apoyo y asistencia técnica, elaboración de proyectos, gestión de asociaciones, asesoramiento en la incorporación de la perspectiva de género, ...
- "Reforzar el papel del Centro de la Mujer de La Solana en la consecución del empoderamiento y los nuevos modelos de liderazgo de las mujeres de la localidad": Desde el Centro de la Mujer se ha respaldado una imagen positiva de las mujeres haciendo visibles sus aportaciones a la sociedad para que éstas sean reconocidas y valoradas. Se destaca un progreso en las actuaciones, proyectos y actividades del Centro de la Mujer encaminadas a fortalecer el empoderamiento de las mujeres de la localidad.
- "Incentivar la paridad real en todos los ámbitos de la sociedad solanera": Este objetivo supone mayor dificultad en cuanto al grado de consecución, pues pocas mujeres manifiestan que ellas quieren tener puestos de empoderamiento donde tomar determinadas decisiones.
- "Desarrollar acciones para favorecer el acceso y usos de los espacios digitales de las mujeres de la localidad": Este objetivo se ha trabajado con éxito, especialmente para promover el acceso a las TIC de mujeres mayores, a través de las acciones que comprende el Programa Capacitatic+55 dirigido a mujeres mayores de 55 años.

GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

Se han desarrollado diversas acciones que han buscado favorecer el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres de La Solana como vía de desarrollo para la plena ciudadanía.

Las acciones que recogen este eje se han desarrollado para asegurar la participación social de las mujeres y facilitar su empoderamiento, con el propósito de transformar las relaciones de poder entre los géneros en los espacios en los que participan.

Para ello se ha desarrollado el **Proyecto: Participación y Liderazgo. Mujeres Construyendo Su Espacio**, que ha supuesto la puesta en marcha de estas actividades:

- Trípticos informativos para la Igualdad.
- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio.
- Taller Capacitativo+55

REALIZACIÓN, EN SU CASO DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha realizado ningún proyecto no previsto.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:

4.1- PROYECTO: PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO: MUJERES CONSTRUYENDO SU ESPACIO

1. Breve resumen del Proyecto:

Este proyecto ha buscado favorecer el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres solaneras como vía de desarrollo para la plena ciudadanía, y para ello, las actividades que se han puesto en marcha se han centrado en promover la participación social de éstas y su representación equilibrada en los espacios de toma de decisiones.

Por un lado, estas actividades han tratado de fortalecer las capacidades de las mujeres, y por otro, redefinir el espacio público con valores inclusivos. También se ha trabajado de forma estratégica en el fomento de la participación de las mujeres en la nueva sociedad de la información para superar la brecha digital y la feminización en los espacios digitales.

Por otra parte, se ha hecho especial hincapié en actividades en ámbitos específicos como son los medios de comunicación de la localidad, que fomenten una imagen autónoma y proactiva de las mujeres y difundan los hitos y logros conseguidos por las mujeres en los diferentes ámbitos.

Pasamos a describir las actividades del Proyecto:

1. TRÍPTICOS INFORMATIVOS PARA LA IGUALDAD:

La actividad ha supuesto la elaboración de tres Trípticos Informativos cuyo lema se ha hecho coincidir con el de la Campaña realizada este año "Recíclate con Perspectiva de Género".

Los trípticos este año abordan la importancia de Reciclarnos con perspectiva de género, para comprender que la Igualdad y la lucha contra la violencia machista no es sólo una cuestión de opinión, sino también de "Conocimiento".

En concreto cada uno de los trípticos se ha centrado en los siguientes contenidos:

1. Tríptico 1: Retos + Buenas Prácticas ante la Violencia Machista.

- Nos informa de que en los casos de violencia hacia las mujeres, muchas de ellas no presentan denuncia. Esto indica que, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad deben ser capaces de generar la confianza institucional suficiente para lograr que las víctimas sientan la seguridad necesaria que les ayude a dar el paso definitivo de poner voz a su situación, además de contribuir a que se establezcan mecanismos de protección óptimos y adecuados para ello.

- Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad están en la primera línea de ayuda a las víctimas, y por tanto su formación y especialización es de vital importancia.

2. Tríptico 2: Prevenir la Violencia de Género desde la Administración Local.

Nos habla de la necesidad de reciclar nuestros conocimientos con perspectiva de género para:

- Ser consciente de que se trata de un atentado contra la mitad de la población y que constituye una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, pues es la manifestación más cruel e inhumana de la desigualdad entre mujeres y hombres.

- Saber que, el enmascaramiento de las violencias cotidianas hace que muchas veces la propia mujer no tome conciencia real de su condición de víctima de malos tratos, hasta haber sido agredida deliberadamente por su agresor.

- Poder entender que las mujeres víctimas de violencia de género, estén expuestas a un sufrimiento que la mayoría de las veces son incapaces de abordar, ni incluso de nombrar y reconocer como maltrato.

3. Tríptico 3: Entender y Prevenir la Violencia Machista Digital

Informa sobre la importancia de reciclarnos con perspectiva de género sobre estos contenidos para:

- Saber que, una de cada tres chicas adolescentes ha sido sometida a alguna forma de violencia por parte de su pareja y que la mayoría no denuncian.

- Conocer que en la actualidad la violencia de género digital que se ejerce a través del móvil, internet, redes sociales, ... es una de las formas de violencia de control que más afecta a las generaciones más jóvenes y que más inquieta a las familias, a la comunidad educativa y a la sociedad en general.

- Conocer los riesgos a los que se enfrenta la juventud cuando interaccionan de forma inadecuada a través de las TIC, apareciendo las primeras señales de la violencia.

Los Trípticos se difundieron a través de redes sociales y web municipal, y que han estado dirigidos a toda la población.

No Olvides:

Recíclete con Perspectiva de Género

Para comprender que la igualdad y la lucha contra la violencia machista no es sólo una cuestión de opinión, sino también de "Conocimiento":

Un "Conocimiento" para aplicar tanto en la vida personal, como en la actividad profesional, para así conseguir entre todos y todas, el logro de una sociedad más justa e igualitaria.

REFLEXIONA:

Recíclete con Perspectiva de Género para contribuir a la Prevención y Sensibilización frente a la Violencia de Género.

CENTRO DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA
2022

C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta.- La Solana (Ciudad Real)
Teléfono: 926631103
centrodela mujer@hotmail.es



CENTRO DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

Año 2022: TRÍPTICO(I):

"CUERPOS Y FUEZAS DE SEGURIDAD: RETOS Y BUENAS PRÁCTICAS ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO"

PROYECTO "RECÍCLATE+ CON PERSPECTIVA DE GÉNERO" PARA LA PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.



Organización

Esta actividad se ha financiado con cargo a los créditos recibidos del Ministerio de Igualdad

Centro de La Mujer del Ayuntamiento de La Solana



TRÍPTICO(I):
"CUERPOS Y FUEZAS DE SEGURIDAD: RETOS Y BUENAS PRÁCTICAS ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO"

RECÍCLATE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Para comprender que la igualdad y la lucha contra la violencia machista no es sólo una cuestión de opinión, sino también de "Conocimiento":

- Un "conocimiento" que promueva un cambio de actitudes y que contribuya a sumar el cambio individual al colectivo.
- Un "conocimiento" que impulse la igualdad como un valor para lograr que hombres y mujeres tengan iguales oportunidades en todos los ámbitos.
- Un "conocimiento" que haga entender que es necesario el compromiso de instituciones, agentes sociales, mujeres y hombres, para avanzar hacia una igualdad real.

➡ **"Recíclete con perspectiva de género":**

Para saber que, al cabo del año se interponen en nuestro país una media de 100.000 denuncias por violencia machista.

Para conocer que, en los casos de violencia hacia las mujeres, muchas de ellas no presentan denuncia.

Para entender la desigualdad como base de la violencia de género, y poder conocer las causas, orígenes, estereotipos y falsas creencias sobre ella.

Para comprender mejor la violencia de género en las relaciones de pareja, profundizando en el ciclo de la violencia, escalada y tipos de violencia.

Para ser conscientes de que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad están en la primera línea de ayuda a las víctimas, y por tanto su formación y especialización es de vital importancia.

➡ **"Recíclete con perspectiva de género":**

Para entender que es esencial el seguimiento de las víctimas por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, contando para ello con Unidades Específicas que puedan desarrollar mecanismos de protección óptimos y adecuados.

Para saber que han surgido nuevos delitos en el ámbito de la violencia de género, como es el sexting o el stalking, delitos que se han de conocer a fondo para poder dar una respuesta eficaz.

Para entender que es necesario que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad desarrollen habilidades para la comunicación, escucha y empatía con la víctima, para así ser capaces de generar la confianza institucional suficiente que logre que las víctimas sientan la seguridad necesaria por dar el paso definitivo y poner voz a su situación.

CENTRO DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta.- La Solana (Ciudad Real)
Tfno: 926 6311 03.- centrodela mujer@hotmail.es

* Imagen de Tríptico (I) Cuerpos y Fuerzas de Seguridad: Retos y Buenas prácticas ante la VG

4. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA IGUALDAD EN LA RADIO:

La actividad ha consistido en la puesta en marcha de una Campaña de sensibilización, en radio y web municipal mediante la difusión de Cuñas publicitarias.

Las cuñas han abordado la temática de la Campaña que trabajamos este año "Recíclate con perspectiva de género", siendo protagonizadas por una persona distinta cada mes.

Las Cuñas realizadas este año han sido las siguientes:

JUNIO 2022.

Soy Alba Martínez Rebolledo, docente de la Asociación ÁGORA ESPACIO DE FORMACIÓN FEMINISTA, que desarrolla el Programa Formativo "Recíclate con Perspectiva de Género" en La Solana:

"Recíclate con perspectiva de género":

Para comprender que la Igualdad y la lucha contra las violencias machistas, no es sólo una cuestión de opinión, sino también de "Conocimiento":

- Un "conocimiento" que promueva un cambio de actitudes y que contribuya a avanzar en los retos y buenas prácticas ante la violencia de género.*
- Un "conocimiento" que haga entender que es necesario el compromiso de instituciones, agentes sociales, mujeres y hombres, para avanzar hacia una Igualdad real y erradicar la violencia hacia las mujeres.*
- Un "conocimiento" para aplicar tanto en la actividad profesional, como en la vida personal, para así lograr entre todos y todas, una sociedad más justa e igualitaria y libre de violencias.*

JULIO 2022.

Soy Carmen Moreno García Abadillo, Policía Local del Ayuntamiento de La Solana, y participo en el Programa Formativo "Recíclate con Perspectiva de Género":

"Recíclate con perspectiva de género":

- Para saber que, al cabo del año se interponen en nuestro país una media de 100.000 denuncias por violencia machista.*
- Para conocer que, en los casos de violencia hacia las mujeres, muchas de ellas no presentan denuncia.*
- Para entender que es necesario que, tanto Policía como Guardia Civil, sigan desarrollando habilidades para la comunicación, escucha y empatía con la víctima.*

- Para contribuir a generar en las mujeres violentadas, la confianza institucional suficiente y la seguridad necesaria que les permita dar el paso definitivo y poner voz a su situación.
- Para ser conscientes de que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad están en la primera línea de ayuda a las víctimas, y por tanto su formación y especialización es de vital importancia.

AGOSTO 2022.

Soy Juli Mateos de la Higuera Almazán, Trabajadora del Ayuntamiento de La Solana, y participo en el Programa Formativo "Recíclate con Perspectiva de Género": "Recíclate con perspectiva de género":

- Para entender la urgencia de combatir la violencia hacia las mujeres y la necesidad de darles protección a ellas y a sus hijos e hijas.
- Para ser consciente de que se trata de un atentado contra la mitad de la población y que constituye una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, pues es la manifestación más cruel e inhumana de la desigualdad entre mujeres y hombres.
- Para comprender las consecuencias de la violencia de género sobre la vida y la salud de las mujeres, y entender que las víctimas están expuestas a un sufrimiento que muchas veces son incapaces de abordar, e incluso, de nombrar y reconocer como maltrato.

SEPTIEMBRE 2022.

Soy María Teresa Cortés Briones y participo en el Programa Formativo "Recíclate con Perspectiva de Género" que se realiza desde el Ayuntamiento de La Solana:

"Recíclate con perspectiva de género":

- Para saber que, una de cada tres chicas adolescentes ha sido sometida a alguna forma de violencia por parte de su pareja y que la mayoría no denuncian.
- Para conocer que en la actualidad la violencia de género digital y que se ejerce a través del móvil, internet, redes sociales, ... es una de las formas de violencia de control que más afecta a las generaciones más jóvenes y que más inquieta a las familias, a la comunidad educativa y a la sociedad en general.
- Para ser conscientes de la importancia de fomentar en jóvenes y adolescentes el uso responsable de los entornos virtuales, que permitan establecer relaciones saludables y libres de violencia, basadas en el respeto, autocuidado y cuidado hacia los y las demás.



Imagen de las Cuañas que componen la Campaña de Sensibilización 2022

3. TALLER “CAPACITATIC+55” EN COLABORACIÓN CON INCISO:

CAPACITATIC+55, es un programa de capacitación digital, dirigido a personas mayores de 55 años, tanto desempleadas, como trabajadoras o autónomas. El Programa tiene como finalidad contribuir a un envejecimiento activo y saludable. Se trata de un programa de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Castilla La-Mancha y financiado por el Fondo Social Europeo. En La Solana se ha desarrollado a través de INCISO INTEGRACIÓN en coordinación con el Centro de La Mujer.

Este programa tiene como objetivo reducir la "brecha digital" y promover la e-inclusión, ofreciendo formación, asesoramiento y motivación a las personas que deciden adentrarse en el mundo de Internet a través de la informática de forma totalmente gratuita, desde además los niveles de alfabetización digital más sencillos hasta niveles altamente profesionales. En concreto, se ha desarrollado el “Taller de Administración electrónica. Sistema clave y Carpeta ciudadana”.

Este tuvo una duración de 10 horas y se realizó del 10 al 14 de octubre, en el Aula de Informática del Edificio de Usos Múltiples. Han participado en el mismo, un total de 10 mujeres mayores de 55 años desempleadas de La Solana con bajo nivel de alfabetización digital.



Imagen del Taller Capacitativo+55

Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Trípticos informativos de Igualdad.

La Técnica del Área Social ha sido la encargada de la organización, gestión y seguimiento de esta actividad.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio

La Técnica del Área Social del Centro y el Técnico de la Radio Municipal.

- Taller Capacitativo+55

La Técnica del Área laboral es la que se han mantenido coordinada con la Técnica de INCISO INTEGRACIÓN para el desarrollo del taller.

Como se ha realizado la difusión.

- Trípticos informativos de Igualdad.

Los trípticos fueron difundidos desde redes sociales y en la web municipal.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio

Cuñas radiofónicas difundidas desde la radio local y en la web municipal.

- Taller Capacitativo+55

A través de contactos telefónicos y desde redes sociales y web municipal.

Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Trípticos informativos de Igualdad.

Dirigida a toda la población.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio

Dirigida a toda la población, participando en las cuñas 4 mujeres que han participado en el Programa formativo "Recíclate con perspectiva de género".

- Taller Capacitativo+55

Han participado en el mismo, un total de 10 mujeres mayores de 55 años desempleadas de La Solana con bajo nivel de alfabetización digital.

Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Trípticos informativos de Igualdad.

Se realizaron 3 trípticos, el primero de ellos se realizó y difundió en junio; el segundo en septiembre; el tercero en noviembre.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio

La difusión de las mismas se realizó en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 2022.

- Taller Capacitativo+55

Duración de 10 horas y se realizó del 10 al 14 de octubre, en horario de 10,00 a 12,30 h.

Recursos económicos dedicados al proyecto.

La Consejería de Bienestar Social, el Fondo Social Europeo e INCISO subvencionan el Programa Capacitativo+55.

El Ayuntamiento de La Solana ha sufragado el resto de actividades.

b.1.2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Trípticos informativos de Igualdad.

El nivel de cobertura de los objetivos ha sido adecuado, pues se ha cumplido en muy alto grado el nivel de inclusión de la perspectiva de género, en los planteamientos de los contenidos abordados.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio

Pensamos que con esta actividad se ha incidido de forma positiva en el problema al que queríamos dar respuesta. La Radio y web municipal nos ha parecido una buena herramienta con alto poder de difusión de la misma que ha influido positivamente en la consecución de los objetivos.

- Taller Capacitativo+55

Pensamos que con el taller hemos contribuido a conseguir el objetivo de un envejecimiento activo y saludable de las personas mayores de 55 años de nuestra localidad.

Grado de satisfacción de las usuarias

- Trípticos informativos de Igualdad.

Pensamos que el mensaje de los trípticos ha llegado a un gran número de personas por el elevado nivel de acceso a redes sociales municipales.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio

En cuanto al número de personas que hayan podido escuchar las diversas cuñas, pensamos que ha sido elevado, al tener en cuenta que el nivel de audiencia de la radio local es muy elevado en La Solana y que la población en general visita muy asiduamente la página web de La Solana.

- Taller Capacitativo+55

En cuanto al grado de satisfacción, podemos decir que es alto. Valoramos una buena disposición de las mujeres que han participado mostrando satisfacción por haber participado en este taller, al considerar que les había aportado una oportunidad para familiarizarse con las TIC.

Dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas y problemas surgidos.

Se hace necesario seguir trabajando para aumentar el nivel de empoderamiento de las mujeres e incidir en la mayor concienciación en esta materia, pues existe aún un escaso grado de desarrollo del concepto de empoderamiento y liderazgo femenino en la sociedad en general.

Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Trípticos informativos de Igualdad.

La Técnica Social ha realizado esta actividad.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio

El equipo profesional del centro se coordinó para localizar a las personas que protagonizarían cada una de las cuñas de la campaña. La Técnica del área social preparó los contenidos de las mismas. En lo que se refiere al

trabajo con los profesionales de la Radio local, sigue constituyendo un campo muy importante desde el que trabajar, pues al tener un alto poder de difusión se ha convertido en una herramienta muy efectiva.

- Taller Capacitativo+55

La Técnica laboral del Centro de la Mujer han mantenido coordinación continuada con los/as Técnicos/as responsables de INCISO.

Coherencia de las actividades con las expectativas y necesidades de las usuarias.

Respecto a las campañas de sensibilización en la Radio valoramos que sí se han cumplido las expectativas, incidiendo en gran medida en la sensibilización y concienciación de toda la población en general.

En relación al resto de las actividades de este Proyecto, pensamos que sí se ha cumplido el principio de coherencia de estas actividades con las expectativas y necesidades de las personas implicadas.

Valoración de la metodología utilizada

- Trípticos informativos de Igualdad.

Consideramos que tanto la metodología empleada, los medios y la publicidad y difusión de la actividad han sido las adecuadas.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio

Consideramos que los medios utilizados han sido adecuados. Valoramos positivamente la difusión de la actividad que se ha hecho desde el Centro.

- Taller Capacitativo+55

Se valora como muy adecuada. Formación presencial.

Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

- Trípticos informativos de Igualdad.

Seguiremos desarrollando esta acción para seguir trabajando en esta línea.

- Campaña de Sensibilización para la Igualdad en la Radio

En la programación del próximo año continuaremos con este proyecto, pues todas las personas implicadas; están de acuerdo y proponen seguir con ella.

- Taller Capacitativo+55

Se valorarán como líneas de actuación para el futuro, teniéndose muy en cuenta para participar en ellos a aquellas mujeres de La Solana que tienen una mayor dificultad de inserción laboral.

4. EJE: EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA EN IGUALDAD

GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

Objetivo General Del Eje:

- "Promover en niños/as y jóvenes la transmisión de valores de igualdad, tolerancia y respeto a la diversidad en todos los niveles educativos": con nuestra intervención hemos conseguido incidir positivamente en el reforzamiento de las prácticas coeducativas para la igualdad, superando estereotipos y roles de género.
- "Fomentar en la comunidad educativa acciones de información y facilitarles herramientas específicas en materia de igualdad de género para la promoción de un modelo educativo igualitario": Este objetivo se ha trabajado con diversas acciones que se han fundamentado principalmente en acciones de sensibilización y coordinación con el profesorado.

Objetivos Específicos Del Eje:

- "Dotar al alumnado de actitudes y habilidades en materia de igualdad de género para la promoción de modelos de relación igualitario, no violento y respetuoso de la diversidad": Este objetivo se ha perseguido mediante la realización de talleres educativos dirigidos al alumnado de diversos niveles educativos de primaria y secundaria.
- "Desarrollar programas de educación para la prevención y erradicación de la violencia de género": se ha perseguido a través de talleres con el alumnado de prevención de la violencia fundamentados en el uso responsable de las TIC y de formación en ciber violencias y relaciones afectivo-sexuales.
- "Sensibilizar al profesorado sobre la importancia de su papel transmisor al alumnado de valores igualitarios, no sexistas e inclusivos": Para conseguir este objetivo se ha buscado la implicación del profesorado en la organización de las actividades y se les ha implicado pidiéndoles que asistieran a los Talleres desarrollados con el alumnado para que tengan en cuenta el enfoque de género como eje transversal en su labor diaria con sus alumnos/as.

- "Promover acciones de sensibilización e información en materia de igualdad con las Familias": se ha trabajado mediante la facilitación de información sobre organizaciones especializadas que puedan participar como ponentes en las Escuelas de Padres y Madres.
- "Visibilizar las colaboraciones de los diversos Centros educativos con el Centros de la Mujer como ejemplo de buenas prácticas en la localidad": destacamos la buena valoración que se recibe de las actividades que se realizan en los centros educativos.

GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

La Educación es primordial para eliminar las estructuras que mantienen y fomentan los estereotipos de género que perpetúan la discriminación hacia las mujeres. Por este motivo resulta imprescindible intervenir con toda la comunidad educativa, con la finalidad de desarrollar modelos educativos que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Es necesario potenciar el aprendizaje de la igualdad desde los primeros años y en los diversos niveles educativos, por lo que se ha desarrollado el **Proyecto La Igualdad se Educa**, que ha comprendido las siguientes actividades:

- Talleres "Uso responsable de las TIC" con 5º y 6º de Primaria, impartidos por la A. Punto Omega.
- Talleres de "Ciber violencias" con 1º y 2º de ESO, impartidos por la A. Punto Omega.
- Talleres "Relaciones afectivo-sexuales" con 3º y 4º de ESO, impartidos por la A. Punto Omega.

REALIZACIÓN, DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha realizado ningún proyecto que no estuviera previsto.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:

6.1. PROYECTO: LA IGUALDAD SE EDUCA

1. Breve resumen del Proyecto.-

A través de este Proyecto se pretende incidir en la tarea educativa y de prevención para eliminar las estructuras que mantienen y fomentan los estereotipos de género, por lo que consideramos clave introducir en la cadena de valor del proceso educativo la formación sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y prevención de la violencia de género en el alumnado.

Desde el Proyecto se han diseñado actividades dirigidas al alumnado que propicien la igualdad de oportunidades, en los diversos niveles educativos. Para ello hemos trabajado con niños y niñas de educación primaria de los CEIP de la localidad y con los y las jóvenes de educación secundaria de los dos IES de la localidad de La Solana, desarrollando diversos Talleres.

Estos Talleres partieron de la colaboración entre el Centro de la Mujer y la "Asociación Punto Omega". En concreto se encuadran dentro de un Proyecto de esta Asociación subvencionado por el Instituto de la Mujer de CLM.

1. TALLERES "USO RESPONSABLE DE LAS TIC" CON 5º Y 6º DE PRIMARIA (EN COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA):

Los Talleres fueron impartidos de forma presencial por personal técnico de la Asociación y se realizaron en todas las aulas de 5º y 6º de primaria de todos los CEIP de La Solana, desarrollándose un total de 19 talleres de una hora y media de duración cada uno.

Todos los Talleres se realizaron durante los días 28 y 29 de noviembre de 2022, impartándose por varios/as Técnicos/as de la Asociación de forma simultánea en los diversos colegios.

La necesidad de realización de estos talleres surge por la situación actual que vivimos, en la que Internet se ha convertido en un espacio de ciberconvivencia en el que se reproducen patrones de relación inadecuados entre chicas y chicos que también se dan en la convivencia offline.

Sin embargo, las características propias de la herramienta (inmediatez,

alcance, sensación de anonimato, entre otras) hacen que se incremente el impacto negativo de algunas situaciones conflictivas y que aparezcan otras nuevas.

Se ha buscado con estos talleres sensibilizar al alumnado de primaria en el uso responsable de las TIC mediante la incorporación de valores como el respeto, la empatía y la igualdad de género.

Para ello, se ha facilitado un espacio de reflexión sobre el impacto que el uso de las TIC está teniendo en sus vidas y en las de las demás personas, en especial en su entorno más cercano.

Los contenidos impartidos, adecuados a cada edad, han abordado los siguientes aspectos desde una perspectiva de género:

- Toma de conciencia. Control en el uso de las TIC. Uso, abuso y adicción
- Redes Sociales y videojuegos
- Riesgos y peligros. Mecanismos de protección
- Intimidad
- Respeto: ciberacoso y ciberviolencias.



Imagen de uno de los Talleres desarrollados en los colegios

3. TALLERES DE “CIBERVIOLENCIAS” CON 1º Y 2º DE E.S.O. (EN COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA):

Los Talleres fueron impartidos de forma presencial por personal técnico de la Asociación y se realizaron con el alumnado de 1º y 2º de ESO de los dos IES de La Solana.

Se desarrollaron un total de 7 talleres. La duración de cada taller era de dos clases lectivas consecutivas.

Todos los Talleres se realizaron día 1 de diciembre de 2022, impartándose por varios/as Técnicos/as de la Asociación de forma simultánea en los dos institutos.

La realización de los mismos surge por la necesidad de trabajar con los y las adolescentes en la prevención de la violencia de género. Hacerles entender que la ciberviolencia de género se manifiesta de formas muy diferentes, desde el envío de amenazas o insultos en la red, pasando por la publicación de comentarios machistas y misóginos, hasta la difusión de imágenes comprometidas de una persona sin su consentimiento.

La violencia digital contra las mujeres y niñas mediante las redes sociales (también conocida como ciberviolencia), puede tener diversas manifestaciones como el cyberbullying, el sexting, el staked, el grooming, el shaming y el doxing, algunos otros ejemplos son la difusión, sin el consentimiento de la víctima, de sus datos e imágenes personales, amenazas, difamaciones, acoso, humillación, ataques que afectan la libertad de expresión de las mujeres, entre otras. ...

El objetivo que se persiguió fue orientar, sensibilizar y formar al alumnado en conceptos básicos sobre género, igualdad de género, violencia de género y ciber violencias. Sensibilizar al alumnado para que comprenda qué es una relación donde existe violencia de género y cómo actuar ante ello.

En concreto los contenidos de los talleres han sido:

- Conceptos básicos: género, sexo, estereotipos y roles de género, igualdad, equidad, entre otros.
- Violencia de género: definición, tipos, iceberg de la violencia, la escalada de la violencia, indicadores de violencia de género.
- Ciber violencias: concepto, sexpreading y sextorsión, grooming, entre otros.



Imagen de uno de los Talleres desarrollados en los IES

2. TALLERES “RELACIONES AFECTIVO-SEXUALES” CON 3º y 4º DE E.S.O. (EN COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA):

Los Talleres fueron impartidos de forma presencial por personal técnico de la Asociación y se realizaron con el alumnado de 3º y 4º de ESO de los dos IES de La Solana.

Se desarrollaron un total de 8 talleres. La duración de cada taller era de dos clases lectivas consecutivas.

Todos los Talleres se realizaron los días 29 de noviembre y 1 de diciembre de 2022, impartándose por varios/as Técnicos/as de la Asociación de forma simultánea en los dos institutos.

Con estos Talleres se pretende potenciar el pensamiento crítico y la reflexión sobre aspectos relacionados con la sexualidad humana, centrada en la adolescencia. Para ello se abordaron temas como, la promoción del

desarrollo saludable de la sexualidad, o el consentimiento en las relaciones sexuales.

Además, se fomentó el desarrollo de competencias y habilidades personales que favorezcan el afrontamiento de posibles situaciones de riesgo.

Se tuvo siempre presente la perspectiva de género para educar en igualdad, la comunicación y el respeto a la diversidad de opciones y opiniones, lo que ayudará a prevenir las conductas de poder abusivo y de violencia.

Los contenidos que se trataron en los Talleres fueron:

- Adolescencia y relaciones afectivo-sexuales.
- Sistema sexo-género: identidad de género, expresión de género y orientación sexuales.
- Conceptos básicos: definiciones, anatomía del placer.
- Mitos y falacias en torno al sexo.
- Pornografía.
- Autoconocimiento personal.



Imagen de uno de los Talleres impartidos en uno de los IES

Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as:

Para la puesta en marcha de todos los talleres:

La Técnica del Área Social del Centro se coordinó con la Asociación Punto Omega para el desarrollo de los talleres y mantuvo contacto continuo con los equipos directivos de todos los colegios para las programaciones y puesta en marcha de los mismos.

Las Técnicas del Centro de la Mujer nos distribuimos para asistir a los diversos talleres y realizar el seguimiento de los mismos.

Como se ha realizado la difusión.

Difusión en la web municipal en su sección Mujer y redes sociales municipales.

Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Talleres "Uso responsable de las TIC" con 5º y 6º de Primaria, impartidos por la A. Punto Omega.

En los 18 talleres que se impartieron, participaron un total de 380 alumnos/as, 180 niños y 200 niñas, distribuidos entre los 8 colegios de La Solana.

- Talleres "Ciberviolencias" con 1º y 2º de ESO, impartidos por la A. Punto Omega.

En los 7 talleres que se impartieron, participaron un total de 140 alumnos y alumnas, distribuidos así:

En el IES Clara Campoamor: se realizaron 3 Talleres, participando 60 alumnos/as, 30 chicas y 30 chicos.

En el IES Modesto Navarro: se realizaron 4 Talleres y participaron 80 alumnos/as, 40 chicos y 40 chicas.

- Charla "Relaciones afectivo sexuales en adolescentes" en Escuela de Padres y Madres, impartido por la A. Punto Omega.

En los 9 talleres que se impartieron participaron un total de 180 alumnos y alumnas, distribuidos así:

En el IES Clara Campoamor: se realizaron 3 Talleres, participando 60 alumnos/as, 30 chicas y 30 chicos.

En el IES Modesto Navarro: se realizaron 5 Talleres y participaron 100 alumnos/as, 50 chicos y 50 chicas.

Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Talleres "Uso responsable de las TIC" con 5º y 6º de Primaria, impartidos por la A. Punto Omega.

Todos los talleres se realizaron los días 28 y 29 de noviembre de 2022, en horario lectivo, cada uno con una duración de una hora y media, impartidos por diversos/as Técnicos/as de la Asociación de forma simultánea durante esa misma jornada.

- Talleres "Ciberviolencias" con 1º y 2º de ESO, impartidos por la A. Punto Omega.

Todos los talleres se realizaron los días 29 de noviembre y 1 de diciembre de 2022, en horario lectivo, cada uno con una duración de dos horas, impartidos por diversos/as Técnicos/as de la Asociación de forma simultánea durante esa misma jornada.

- Talleres "Relaciones afectivo sexuales" con 3º y 4º de ESO, impartidos por la A. Punto Omega.

Todos los talleres se realizaron los días 29 de noviembre y 1 de diciembre de 2022, en horario lectivo, cada uno con una duración de dos horas, impartidos por diversos/as Técnicos/as de la Asociación de forma simultánea durante esa misma jornada.

Recursos económicos dedicados al proyecto.

Los talleres realizados en colaboración con la Asociación Punto Omega están subvencionados por el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha, a través de un Proyecto concedido a la Asociación.

2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Talleres "Uso responsable de las TIC" con 5º y 6º de Primaria, impartidos por la A. Punto Omega.

En cuanto al nivel de cobertura de los objetivos, valoramos positivamente el grado en que se han promovido en el alumnado la sensibilización y formación en un uso responsable de las TIC (sobre todo internet, móvil ...) ayudándoles a identificar, entre otras, situaciones que constituyen acoso o violencia de género y sus consecuencias para la víctima.

- Talleres "Ciberviolencias" con 1º y 2º de ESO, impartidos por la A. Punto Omega.

En cuanto al nivel de cobertura de los objetivos, valoramos positivamente el grado en que se ha concienciado alumnado en la importancia del afrontamiento de posibles situaciones de riesgo y han podido interiorizar que las TIC constituyen muchas veces nuevos medios para ejercer la violencia machista.

- Talleres "Relaciones afectivo sexuales" con 3º y 4º de ESO, impartidos por la A. Punto Omega.

En cuanto al nivel de cobertura de los objetivos, consideramos que el alumnado ha podido interiorizar y reflexionar sobre los aspectos relacionados con la sexualidad humana, centrada en la adolescencia, en la importancia del desarrollo saludable de la sexualidad o el consentimiento en las relaciones sexuales.

Grado de satisfacción de las usuarias

- Talleres "Uso responsable de las TIC" con 5º y 6º de Primaria, impartidos por la A. Punto Omega.

Las alumnas y alumnos de los diferentes colegios partían de un nivel previo de conocimientos y concienciación muy diferentes. En alguno de los colegios el tema de la prevención de la violencia de género lo trabajan en todos los cursos como consecuencia del gran nivel de concienciación por parte del profesorado; en otros, el trabajo previo no ha sido tan destacado dejándose ver en las respuestas que daban algunos/as de las/los participantes.

Se ha trabajado con el alumnado de 5º y 6º de primaria porque consideramos que su edad y madurez permiten profundizar en diversos aspectos vinculados a esta temática, ya que a estas edades comienzan a iniciarse en el mundo de internet y los móviles.

- Talleres "Ciberviolencias" con 1º y 2º de ESO, impartidos por la A. Punto Omega.

La actividad tuvo una muy buena acogida por parte de los y las jóvenes participantes y por parte del profesorado de los centros. Consideramos que ha sido adecuado el nivel de comprensión de los contenidos de los talleres, pues el alumnado se mostró muy implicado y participativo.

- Talleres "Relaciones afectivo sexuales" con 3º y 4º de ESO, impartidos por la A. Punto Omega.

Mostramos una gran satisfacción en relación a la buena acogida de la actividad por parte del alumnado participante, desde los IES han valorado que desde el Centro se les aporte herramientas que faciliten su trabajo con jóvenes.

Coordinación entre las y los profesionales implicados.

En todos los talleres llevados a cabo, la coordinación se ha realizado así:

- La Técnica Social realizó un trabajo previo de coordinación con el equipo directivo de los diversos colegios de La Solana y con los/as Orientadores/as de los dos IES para concretar los talleres. Cabe mencionar que la participación e implicación del profesorado ha sido muy alta y no hemos encontrado dificultad ninguna en este sentido,

mostrándose todos/as muy receptivos/as. Agradecemos su colaboración por su buena disposición en todas las iniciativas propuestas desde el Centro de la Mujer.

- La Técnica del Área Social se coordinó de forma continuada con la Asociación Punto Omega para el desarrollo, impartición y seguimiento de los Talleres.

Valoración de la metodología utilizada

En todos los talleres impartidos la metodología ha sido de la siguiente manera:

- Al inicio del taller se planteaba una breve presentación, con el fin de favorecer que el alumnado relacionase el contenido que se les presentaba con el objetivo final de cada uno de los talleres.
- Las técnicas metodológicas empleadas, destacamos que han sido pertinentes pues los contenidos se explicaron con un lenguaje claro y sencillo adaptado a las diversas edades. Se ha preferido no saturar al alumnado con gran cantidad de contenidos para asegurarnos de que llegaran y se asimilaban mejor los aspectos fundamentales que queríamos tratar.
- El papel del personal técnico de la Asociación Punto Omega consistió en promover tras la exposición de contenidos, la discusión activa entre las personas participantes, dirigir los debates para que los puntos principales fueran tratados y la información errónea corregida, animar y reforzar la participación del alumnado, extrayendo conclusiones e ideas de los contenidos expuestos.

Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

El desarrollo de los talleres se valora de forma muy positiva, y también pensamos que es una tarea en la que hay que seguir trabajando con la infancia y la juventud muy a largo plazo, por lo que garantizamos su continuidad.

Justificamos la continuidad de este tipo de talleres en el futuro por la necesidad de abordar esta temática tan importante en adolescentes, pues es ahí donde comienzan las primeras experiencias en las relaciones de pareja, y por tanto las posibles situaciones de riesgo.

Destacamos que la valoración que se ha hecho de estas actividades por parte de los centros educativos también ha sido muy positiva, por lo que se decide dar continuidad a esta actividad en años sucesivos.

5. EJE: CALIDAD DE VIDA Y SALUD

GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

Objetivos Generales Del Eje:

- "Promover la mejora de la salud, el bienestar integral y la calidad de vida de las mujeres de la localidad": Pensamos que con nuestras estrategias de intervención hemos conseguido contribuir a mejorar aspectos de la salud y calidad de vida de las mujeres.
- "Atender a la diversidad de las mujeres de la localidad, especialmente a las que presentan mayor vulnerabilidad, como mujeres inmigrantes, con discapacidad, o en situaciones de riesgo o exclusión social": Se ha incidido, a través de la programación de actividades específicas, en atender muy especialmente a la diversidad e inclusión social de las mujeres que se encuentran en estas situaciones.

Objetivos Específicos Del Eje:

- "Fomentar la salud integral de las mujeres a través de acciones formativas y de sensibilización que incidan tanto en su salud física como mental": Hemos trabajado este objetivo insistiendo a las mujeres, en la idea de que tengan un concepto de salud amplio, superando la creencia de que la salud sea solo la ausencia de enfermedad, insistiendo en que la persona, y en especial la mujer, aprenda a vivir de manera saludable, potenciar hábitos de cuidado de la salud de forma activa e integral.
- "Concienciar sobre los factores bio-psico-sociales que inciden en la salud de las mujeres a través de acciones informativas y de sensibilización de salud con enfoque de género": Para conseguir este objetivo se ha sensibilizado a la mujer en aspectos de la salud tan importantes como pueda ser por ejemplo el deporte; un estado de bienestar, físico y psíquico; las redes de apoyo y comunicación social de las mujeres, especialmente de aquellas víctimas de violencia de género,
- "Promover la salud sexual y reproductiva de las mujeres como condición fundamental para la mejora de su calidad de vida": Destacar aquí la importancia de la coordinación que se tiene con servicios sociales, el

centro de salud, y todos aquellos servicios e instituciones que tienen relación con el fin de promover la salud.

- "Informar sobre los recursos y servicios sociocomunitarios existentes en la localidad dirigidos a mujeres en especial situación de vulnerabilidad, exclusión o riesgo de exclusión": destacar que se ha incidido sobre este objetivo a través de actividades novedosas que buscaban impulsar acciones de integración social de las mujeres con perspectiva de género y otras que buscaban facilitar a las mujeres más vulnerables el acceso a los diversos recursos.

GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

Mejorar la salud y la calidad de vida de las mujeres también es una premisa a trabajar desde el Centro de la Mujer de La Solana, y lo hacemos a través de intervenciones en áreas que son imprescindibles para garantizar una vida sana, digna y de calidad a las mujeres en nuestra localidad.

Para ello proponemos a través de este eje el **Proyecto: Igualdad para la Salud y la Calidad De Vida**, que comprende:

Acciones en el ámbito de la salud que persiguen que las mujeres profundicen en el concepto que tienen de sí mismas, los condicionantes que están influyendo en su salud y calidad de vida, así como contribuir a la mejora de su autoestima.

Y además también se trata de acciones con mujeres que están en situación de desventaja social incorporando la perspectiva de género, atendiendo a la diversidad de colectivos presentes en la población local, en especial de aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Estas actividades han sido:

1. Grupos de Autoayuda
2. Talleres de autoexploración mamaria "Tócate antes de que te toque".

REALIZACIÓN DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha realizado ningún proyecto que no estuviera previsto.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:

7.1. PROYECTO: IGUALDAD PARA LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA

1. Breve resumen del proyecto.-

A lo largo de la historia las mujeres han ido dando su tiempo a favor del bienestar de la familia, su cuidado, higiene y alimentación. Sin embargo, las mujeres deben ser conscientes del Derecho a la Salud para sí mismas, concepto que trabajaremos en las actividades que se proponen en el proyecto.

Por otra parte, destacamos las intervenciones a favor de las mujeres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social como puedan ser las mujeres que sufren o han sufrido algún tipo de enfermedad mental o trastorno psicológico, mujeres que han padecido o padecen enfermedades como cáncer de mama, cáncer metastásico, u otras enfermedades como fibromialgia, ...

Las Actividades desarrolladas han sido:

1. GRUPOS DE AUTOAYUDA

Durante el año 2022 se ha desarrollado 5 Grupos de Autoayuda. En estos grupos se facilita el intercambio de experiencias personales de forma confidencial y respetuosa, creando relaciones de ayuda unas con otras.

La forma de trabajar con cada grupo de autoayuda es a través de dinámicas grupales, intercambio de experiencias, lectura de textos y materiales que se seleccionan sobre diversos temas, presentaciones power point, vídeos, cuentos, textos, debates, ...

En los grupos de autoayuda se describen estrategias de afrontamiento que ayuden a abordar las dificultades y se plantean reflexiones que fomenten la confianza en sí mismas y el pensamiento positivo, todo ello con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad a la frustración, el aumento de la autoestima y la autonomía personal.

Los principales contenidos abordados han sido:

- La mejora de la autoestima.
- La mejora de las habilidades sociales; expresión de sentimientos, asertividad, control del estrés, mejora de la comunicación; etc.
- Prevención de la violencia de género.
- Facilitar la toma de decisiones y la resolución de conflictos y/o problemas.

- Se trabaja la igualdad real entre hombres y mujeres, especialmente en el ámbito del hogar.
- Autonomía personal.
- Se trabaja la reestructuración cognitiva.
- Se abordan temas de actualidad, fomentando la participación en la sociedad en los diversos ámbitos (importante en mujeres que viven solas).
- Información y orientación sobre temas psicológicos de su interés.



Imagen de Grupo de Autoayuda.

3. TALLERES DE AUTOEXPLORACIÓN MAMARIA: "TÓCATE ANTES DE QUE TE TOQUE", EN COLABORACIÓN CON AMUMA.

Se trató de dos Talleres impartidos por AMUMA (Asociación de Cáncer de Mama y Ginecológico de Castilla la Mancha) y que estuvieron organizados desde la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de La Solana en colaboración con el Instituto de la Mujer de CLM.

Consistieron en Talleres prácticos de autoexploración mamaria, que bajo el epígrafe "Tócate antes de que te toque" enseñaron a las asistentes diversas técnicas para detectar posibles patologías que pudieran provocar este tipo de cáncer.

Los Talleres comprendieron una parte teórica y otra práctica en la que se explicó a las mujeres lo importante que es aprender la técnica de autoexploración mamaria para identificar posibles alteraciones. Se recomendó realizar estas prácticas una vez al mes a lo largo de toda la vida de la mujer, y acudir a nuestro/a médico/a ante cualquier señal de alarma. Se describieron los pasos de una técnica sencilla que se realiza en pocos minutos.



* Imagen de Taller

Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

-Grupos de Autoayuda:

Han estado dirigidos e impartidos por la Psicóloga del Centro de la Mujer.

-Talleres "Tócate antes de que te toque":

Ambos talleres fueron impartidos por AMUMA Asociación de Cáncer de Mama y Ginecológico de Castilla la Mancha.

Como se ha realizado la difusión.

Contactos telefónicos, mensajes a móviles, correos electrónicos, difusión en redes sociales y web municipal.

Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

-Grupos de Autoayuda:

Un total de 17 personas, 15 mujeres y 2 hombres, distribuidas en cinco grupos diferentes.

-Talleres "Tócate antes de que te toque":

Al primero de los Talleres 50 mujeres y al segundo de ellos 40 mujeres.

Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Grupos de Autoayuda: Desde enero hasta diciembre de 2022.

- Talleres "Tócate antes de que te toque":

El día 10 de mayo de 2022 y el 3 de junio de 2022, ambos en el Patio del Centro Cultural Don Diego, con una duración de 2 horas cada uno de los Talleres.

Recursos económicos dedicados al proyecto.

Proyecto financiado por el Ayuntamiento de La Solana.

2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Grupos de Autoayuda:

Destacamos que los grupos de autoayuda han constituido un foco de reflexión y de intercambio, de análisis de sus realidades, logrando crear una red de apoyo entre las personas que han participado. En definitiva, pensamos que sí se ha logrado incidir en la prevención y mejora de la salud física y mental de las personas, transmitiendo la importancia de una autoestima positiva en el desarrollo personal. También se ha prestado especial interés en ofrecer a las personas participantes alternativas para mejorar conductas adaptativas que les ayuden a mantener su estabilidad emocional, resolver problemas y supera situaciones.

-Talleres "Tócate antes de que te toque":

El nivel de cobertura de los objetivos de la actividad se considera alto. Pensamos que con los talleres se ha logrado incidir en la sensibilización de las mujeres participantes sobre la importancia de la salud de las mujeres

incidiendo en la reflexión sobre las claves para la prevención del cáncer de mama.

Grado de satisfacción de las usuarias

- Grupos de Autoayuda

La asistencia de las personas a los grupos ha sido muy constante, faltando en contadas ocasiones por motivos de salud, trabajo, En cuanto al nivel de participación en los grupos ha sido muy elevado (todas las personas participan: comunican lo que les sucede, dan su opinión, ...). Valoramos muy positivamente el vínculo creado entre las participantes, pues las personas que ya llevan un cierto recorrido, en muchas ocasiones sirven de relación de ayuda para otras personas que lo necesitan. Las participantes han valorado mucho que en estos grupos se facilite el intercambio de experiencias personales de forma confidencial y respetuosa creándose relaciones de ayuda unas con otras.

-Talleres "Tócate antes de que te toque":

Destacamos que el nivel de participación ha sido elevado. En cuanto al nivel de comprensión de los contenidos, se considera adecuado, pues se ha podido comprobar en las preguntas que realizaron a la ponente por parte de las asistentes tras la exposición de contenidos. En cuanto a la cantidad y tipología de la información transmitida, pensamos que ha sido suficiente como para conseguir el objetivo de sensibilizar y concienciar a las personas asistentes sobre la magnitud y consecuencias del problema del cáncer de mama y la importancia de su prevención.

Valoración de la metodología utilizada

- Grupos de Autoayuda:

La metodología empleada ha sido procesual (entendida como camino de crecimiento); activa (que favorezca la participación de las mujeres); experiencial (parte de sus experiencias de vida); crítica y constructiva (enseña a discernir y a transformar el entorno según los valores de igualdad de oportunidades, no violencia, respeto, ...); personalizada (se tiene en cuenta el punto en el que se encuentra cada persona adecuando objetivos y medios, diversificando actividades, respetando ritmos y acompañando cada proceso). Valoramos también positivamente la metodología aplicada, pues ha sido muy práctica haciendo amenos y dinámicos los grupos. Los medios y materiales también han sido pertinentes.

-Talleres "Tócate antes de que te toque":

Consideramos que ha sido óptima la adecuación de los medios y recursos utilizados en la actividad. Consideramos que esta metodología consistente en una exploración visual, pasando después a una exploración manual y terminando con otra exploración tumbadas, es muy eficaz.

Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Grupos de Autoayuda:

Todas las tareas organizativas y de gestión han estado a cargo de la Psicóloga del Centro, quien ha dirigido todos los grupos.

-Talleres "Tócate antes de que te toque":

Ha sido la Coordinadora del Centro la que ha mantenido la coordinación necesaria con la Concejala de Igualdad para la puesta en marcha de los talleres impartidos por AMUMA.

Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

Consideramos de gran importancia continuar con proyectos que integran actividades como ésta y seguir influyendo de forma positiva en la sociedad. Respecto a su salud, es importante transmitir que se trata de un concepto que debe ir más allá de la ausencia de enfermedad. Las mujeres necesitan que se atienda la salud de forma integral, relacionando el cuerpo con la forma de estar en la sociedad, la salud mental, las vivencias y emociones, las condiciones sociales en las que se vive.

De igual modo, existen una serie de espacios relacionados prioritariamente con la calidad de vida sobre los que también es importante actuar, se trata de los factores que construyen los valores humanos y que garantizan las condiciones básicas de dignidad desde la igualdad, y que sin duda seguirán marcando nuestras líneas de actuación futuras.

Pensamos que es importante continuar con estas líneas de actuación, pues con estas actividades se persigue, además, ayudar a salir de la situación bloqueante o limitativa en la que se encuentran muchas de estas mujeres más vulnerables, motivándolas hacia la acción y la implicación personal en su propio desarrollo, a través de la recuperación de la confianza en sus capacidades y potencialidades, de manera que estas mujeres puedan ser protagonistas activas de su proceso de recuperación.

6. EJE: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MEDIO RURAL

1. GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

Objetivos Generales Del Eje:

- "Sensibilizar a la población sobre la situación diferencial de las mujeres rurales, tanto en relación a los hombres como a las mujeres del medio urbano, difundiendo una imagen real y positiva de las mujeres que viven y trabajan en el medio rural": Este objetivo se ha trabajado mediante actuaciones desarrolladas para facilitar información y sensibilización sobre la importancia de la promoción de la mujer rural y favorecer la eliminación de las desigualdades entre los sexos en el medio rural.

Objetivos Específicos Del Eje:

- "Propiciar el empoderamiento de las mujeres en el ámbito rural incidiendo en el reconocimiento de su propia identidad": Se ha trabajado en el fomento de la participación de las mujeres en la sociedad, haciendo visibles sus aportaciones en el medio rural y contribuyendo a su liderazgo, además de hacer visibles las demandas y necesidades específicas de las mujeres del medio rural.
- "Concienciar sobre la importancia de fomentar la autonomía económica de las mujeres del medio rural con el objetivo de mantener la población femenina en la localidad": Este objetivo se ha trabajado mediante la promoción del espíritu emprendedor y de iniciativas empresariales de las mujeres rurales.
- "Incidir en la eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres que se producen específicamente en el mundo rural incidiendo en la prevención y lucha contra la violencia de género": se ha trabajado en la prevención y concienciación sobre la violencia de género en el mundo rural para lograr mayor implicación social en su erradicación.

GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

Lo que nos proponemos en este eje principalmente es mejorar la situación de las mujeres del medio rural como motor de desarrollo, visibilizando las diferentes situaciones de discriminación que sufren las mismas.

En este sentido cabe destacar que el Proyecto que se ha desarrollado dentro de este eje, pretende afianzar la función del Centro de la Mujer de La Solana como agente promotor de la Mujer del medio rural e impulsor de la igualdad y del enfoque de género en el Desarrollo Local.

Las acciones que se han desarrollado han estado vinculadas a la promoción de la mujer rural conmemorando el Día Internacional de la Mujer Rural, 15 de octubre, a través del **Proyecto: Conmemoración Del Día Internacional De La Mujer Rural, 15 de Octubre.**

Las actividades que se han desarrollado dentro del mismo han sido:

1. Viaje a Porzuna: Acto Institucional de las Mujeres Rurales.
2. Cuñía radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.

REALIZACIÓN DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha desarrollado ningún Proyecto que no estuviera previsto.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:

8.1. PROYECTO: CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL, 15 DE OCTUBRE.

1. Breve resumen del Proyecto.-

El presente Proyecto desarrolla actividades de conmemoración de este día mediante la puesta en marcha de la Actividad "El Poder de la Mujer Rural" en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural y la emisión de una Cuña Radiofónica que incidan en la sensibilización de la sociedad de las aportaciones de la mujer rural.

Pasamos a describir estas actividades:

1. VIAJE A PORZUNA PARA ASISTIR AL: "ACTO INSTITUCIONAL DE LAS MUJERES RURALES":

La actividad consistió en la organización de un viaje en autobús a Porzuna desde la Dirección Provincial del Instituto de la Mujer en colaboración con el Centro de la Mujer de La Solana y de Membrilla para asistir al Acto Institucional del 15 de octubre, que se celebró ese mismo día.

En concreto asistieron 35 mujeres de La Solana, todas ellas mujeres que participan en el tejido asociativo de la localidad (Asociación de Mujeres de La Solana, Asociación de Viudas y Asociación AFAMMER).

La jornada consistió en asistir al Acto institucional en el que participaron las diversas autoridades, entre otras, la Consejera de Igualdad y la Directora del Instituto de la Mujer.

El Acto estuvo acompañado de la visita a la Feria de Mujeres Rurales Emprendedoras también celebrada en el mismo recinto. Durante su estancia en la Feria las mujeres asistentes pudieron realizar diversas actividades y participar en Talleres relacionados con el empoderamiento de las mujeres rurales, emprendimiento, formación, salud, ...

El evento también comprendía una comida de convivencia de todas las asistentes de los diversos pueblos.

El objetivo del evento era para poner en valor la importancia de las mujeres en nuestros pueblos para fijar población y contribuir a su crecimiento socioeconómico.

Imagen del Acto Institucional de la Mujer Rural



Imagen del viaje en Autobús a Porzuna



Imagen del Acto Institucional de la Mujer Rural

2. CUÑA RADIOFÓNICA CONMEMORATIVA DEL 15 DE OCTUBRE “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL”.

Elaboración de una Cuña radiofónica sobre el Día Internacional de la Mujer Rural, que se difundió desde la Radio local “Radio Horizonte”.

Fue protagonizada por una mujer empresaria de La Solana que representa un ámbito del medio rural en la localidad, y que es el mundo cinegético.

Con esta cuña hemos buscado los siguientes objetivos:

- Promover el emprendimiento y la consolidación de empresas de las mujeres que viven en el medio rural.
- Sensibilizar a la población sobre el papel fundamental que tienen las mujeres para el desarrollo económico y la vertebración del territorio.
- Incidir en que las mujeres no se vean obligadas a abandonar su medio, y para ello es necesario incidir también en sus posibilidades de desarrollo profesional.
- Visibilizar la labor de las mujeres en el medio rural, como fijadoras de población, y para ello es necesario que su presencia se extienda a los ámbitos económicos y sociales.
- Hacer visible, empoderar a la mujer y promover su formación, emprendimiento, consolidación e impulso al empleo en el medio rural.

El Contenido de la Cuña fue:

Soy Rocío Teresa Alcarazo Sánchez Migallón y gestiono una empresa de Servicios Cinegéticos en La Solana:

Desde hace años venimos celebrando el Día Mundial de la Mujer Rural el 15 de octubre.

El objetivo principal de festejar este día es visibilizar la importancia que merece la aportación económica, social y cultural que desarrollan las mujeres en áreas rurales de todo el mundo y su decisiva contribución a la seguridad alimentaria.

Queremos reivindicar la necesidad de crear una sociedad más igualitaria donde las mujeres puedan equilibrar su vida personal y laboral, y de este modo puedan promover sus iniciativas empresariales o encontrar una salida laboral sin tener que abandonar el municipio que las ha visto crecer.

El medio rural necesita que se visibilicen mujeres ejemplo, y proyectos que generen riqueza, que sean capaces de motivar a otras mujeres. Las mujeres son el presente y futuro de los pueblos.

“15 de Octubre: Día Internacional de la Mujer Rural ”

2022

OCTUBRE

Campaña de Sensibilización para la Igualdad de Género
Centro de La Mujer del Ayuntamiento de La Solana

Soy Rocío Teresa Alcarazo Sánchez Migallón y gestiono una empresa de Servicios Cinegéticos en La Solana:

Desde hace años venimos celebrando el **Día Mundial de la Mujer Rural el 15 de octubre**. El objetivo principal de festejar este día es visibilizar la importancia que merece la aportación económica, social y cultural que desarrollan las mujeres en áreas rurales de todo el mundo y su decisiva contribución a la seguridad alimentaria.

Queremos reivindicar la necesidad de crear una sociedad más igualitaria donde las mujeres puedan equilibrar su vida personal y laboral, y de este modo puedan promover sus iniciativas empresariales o encontrar una salida laboral sin tener que abandonar el municipio que las ha visto crecer.

El medio rural necesita que se visibilicen mujeres ejemplo, y proyectos que generen riqueza, que sean capaces de motivar a otras mujeres. Las mujeres son el presente y futuro de los pueblos.

15 de Octubre "Día Internacional de la Mujer Rural"
Campaña de Sensibilización para la Igualdad de Género. Centro de La Mujer y Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de La Solana

Esta actividad se ha financiado con cargo a los créditos recibidos del Ministerio de Igualdad

Imagen con el contenido de la Cuña radiofónica sobre Mujer Rural.

Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Viaje a Porzuna: "Acto Institucional de Las Mujeres Rurales".

La organización del viaje para asistir al Acto se llevó a cabo desde la Dirección Provincial del Instituto de La Mujer en colaboración con los Centros de la Mujer de La Solana y Membrilla.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.

La Técnica del Área Laboral preparó el contenido de la cuña, contactó con la mujer empresaria que la protagonizó y en colaboración con la Técnica del Área Social se coordinaron con el Técnico de la Radio para su grabación.

Como se ha realizado la difusión.

- Viaje a Porzuna: "Acto Institucional de Las Mujeres Rurales".
llamadas telefónicas, correo electrónico, ...

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.

Radio Horizonte de La Solana.

Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Viaje a Porzuna: "Acto Institucional de Las Mujeres Rurales".
Asistieron 35 mujeres de La Solana al Acto.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.
La cuña ha estado dirigida a toda la población.

Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Viaje a Porzuna: "Acto Institucional de Las Mujeres Rurales".
Se celebró el día 15 de octubre, sábado, el autobús salió a las 8,00 de la mañana y las participantes pudieron disfrutar de la actividad durante todo el día, siendo la vuelta a La Solana a las 18,00h.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.
Durante todo el mes de octubre de 2022.

Recursos económicos dedicados al proyecto.

- Viaje a Porzuna: "Acto Institucional de Las Mujeres Rurales".
El viaje en autobús para asistir al Acto Institucional fue sufragado por el Instituto de la Mujer.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.
Financiada por el Ayuntamiento de La Solana.

2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Viaje a Porzuna: "Acto Institucional de Las Mujeres Rurales".
Pensamos que con esta actividad se ha incidido de forma positiva en la sensibilización de la población sobre las desigualdades aún existentes y las diversas discriminaciones hacia la mujer del medio rural.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.
Consideramos que se ha incidido positivamente en el nivel de sensibilización de la población, a través de canales de divulgación social, como es la radio municipal, sobre las dificultades de las mujeres que viven en las zonas rurales.

Grado de satisfacción de las usuarias

- Viaje a Porzuna: "Acto Institucional de Las Mujeres Rurales".
Consideramos que hemos obtenido la participación que esperábamos, pues contábamos con al menos 35 mujeres para que se inscribieran al viaje.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.
Valoramos positivamente el resultado final de la misma en cuanto a que ha ofrecido una imagen de la mujer rural positiva con la que poder identificarse otras mujeres que comparten una misma situación y expectativas.

Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Viaje a Porzuna: "Acto Institucional de Las Mujeres Rurales".
La Coordinación entre las profesionales del Centro de la Mujer de La Solana y Membrilla, además de con la Técnica de la Dirección Provincial, se valora como adecuada.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.
Organización y supervisión de la cuña a cargo de la Técnica del Área Laboral del Centro que contactó y puso en marcha la actividad en colaboración con el Técnico de la Radio.

Valoración de la metodología utilizada

- Viaje a Porzuna: "Acto Institucional de Las Mujeres Rurales".
La metodología utilizada ha sido adecuada.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.
En cuanto a los medios materiales se valoran positivamente. Con respecto a la pertinencia de los contenidos tratados en la cuña, se valora como muy adecuada.

Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

- Viaje a Porzuna: "Acto Institucional de Las Mujeres Rurales".
Actividades como éstas se seguirá proponiendo dentro de las líneas de actuación para el futuro debido al grado en que se ha logrado una alta participación de las mujeres de la localidad, en concreto de la Asociaciones de mujeres.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.
Daremos continuidad a esta actividad, pues a través de la misma queremos seguir poniendo de manifiesto la realidad de la Mujer Rural. El día 15 de octubre seguiremos teniendo una cita con la Igualdad, pues se trata de una fecha señalada en nuestro calendario para destacar el reconocimiento al trabajo y a las aportaciones de las mujeres rurales que contribuyen, con su talento, con su fuerza productiva y con su solidaridad, a conseguir un mundo mejor en Igualdad y Justicia social entre mujeres y hombres y con más oportunidades de futuro.

C. CONCLUSIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CENTRO Y PROPUESTAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.

1. CONCLUSIONES GENERALES.

En relación al funcionamiento general del Centro, las conclusiones generales a las que llegamos son:

El Centro de la Mujer es un servicio que se encuentra bien organizado y estructurado y que supone un referente para la mayoría de las mujeres de la localidad.

En relación a los objetivos planteados en el Plan Anual 2022, la mayoría han sido cumplidos y, los que no, están en proceso de alcanzarse en un tiempo próximo.

Ha habido una muy buena acogida por parte de algunas de las actividades llevadas a cabo este año, expresando muchas de las personas asistentes su grado de satisfacción y solicitando su continuidad para años posteriores. Es por eso que nos planteamos, mantener en nuestras programaciones futuras actividades con formatos novedosos y capaces de atraer la participación social, como son las diversas Campañas de sensibilización, las del ámbito educativo, las de formación en las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, ...

A modo de conclusión decir que, como profesionales del Centro de la Mujer, somos conscientes de que tenemos una labor muy importante a la hora de impulsar y velar por una verdadera igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra sociedad, que a su vez es la manera más eficaz de prevenir la violencia de género (desde la educación y sensibilización de la población). Por ello, estos puntos están presentes en todas las acciones de cada una de las áreas, en las actividades ofertadas y realizadas desde el centro. Todas las profesionales del equipo somos plenamente conscientes de que, si el día de mañana se quiere erradicar de nuestra sociedad la lacra de la violencia de género, se ha de realizar una labor muy importante en el tema de la prevención de la misma en todas las edades y concienciar a toda la población de La Solana de que para

conseguirlo es necesario que se dé una igualdad de oportunidades real entre hombres y mujeres, no sólo legal.

Especial hincapié se hace en tres vertientes:

- Por un lado, el trabajo que se lleva a cabo en los centros educativos: colegios de la localidad e institutos de educación secundaria, de manera que los/as alumnos/as que se están formando vayan configurando y construyendo una sociedad más igualitaria, sin violencia de género y pacífica.
- Por otro lado, las Campañas que se realizan para sensibilizar e implicar a toda la población, y en especial a los hombres, en la erradicación de la violencia machista. Mientras los hombres no se impliquen en ello será imposible que tenga lugar, siendo esta una cuestión de justicia social.
- Y, por último, el trabajo transversal que se está realizando y que constituye un proceso de cambio en la Administración local para la implantación de una cultura institucional de género.

2. IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS A JUICIO DEL EQUIPO DEL CENTRO.

El Centro de la Mujer de La Solana cuenta con una larga trayectoria, empezando su andadura en mayo de 1993. La implantación de mejoras en la Gestión del Centro, se han ido produciendo a lo largo de sus casi 30 años de funcionamiento. En este tiempo, entre las mejoras introducidas están:

- El encuadre del Centro de la Mujer dentro de una Concejalía específica de Igualdad, en estos momentos denominada Concejalía de Bienestar Social e Igualdad.
- Evaluación de las actividades, proyectos y trabajo, tanto individual como conjunto, que se realiza en el centro, con el fin de detectar aquello que pueda ser susceptible de mejora.
- La línea metodológica que se desarrolla desde el Centro de La Mujer de La Solana se fundamenta en el trabajo en equipo, desde el que se deciden estrategias de intervención, se llegan a acuerdos, se hace el seguimiento y evaluación. Para ello se llevan a cabo reuniones periódicas de las profesionales del centro para la coordinación de acciones conjuntas, analizar las demandas que más presentan las usuarias, hacer un seguimiento exhaustivo de nuestra labor, propuestas de actividades, valoración de casos, ...

- Boletín de información laboral semanal: Se trata de una actividad ya comenzada en el año 2009 y que consiste en difundir Información Laboral semanal, a través de correo electrónico, en medios de comunicación locales (Radio Horizonte y Canal 2000 TV) y la página web municipal.
- Página Web del Ayuntamiento: está funcionando desde el año 2010 y a través de este soporte se facilita todo tipo de información de nuestros proyectos y actividades. A través de la sección Mujer de esta web, se facilita información con perspectiva de género a toda la ciudadanía, sobre igualdad, prevención y erradicación de la violencia de género, formación y empleo, salud y calidad de vida, mujer y medio rural, empoderamiento, transversalidad de género, ...
- Redes sociales municipales: Facebook, Instagram, Twitter, WhatsApp; a través de las cuales se les da difusión a los diversos programas, actividades, ... del Centro.
- Contamos con un Aula de informática y equipamiento necesario para realizar los cursos relacionados con las TICs que se precisen desde el Centro de la Mujer.
- Nuevas vías de coordinación con otros servicios y organizaciones en la localidad.
- Realizamos un trabajo que es muy vocacional por eso nos preocupamos en que mejore en lo posible y en analizar nuestros fallos para avanzar en la calidad del servicio siempre que sea posible. Destacar también el interés por formarnos y reciclarnos en las diversas especialidades.
- Valoramos positivamente la apertura a las experiencias positivas que se han realizado en otros centros para incorporarlas al nuestro.

3. PROPUESTAS DE MEJORA PREVISTAS PARA EL AÑO SIGUIENTE.

- Seguir trabajando para aumentar el nivel de influencia en materia de Igualdad y prevención de la violencia de género del Centro de La Mujer en algunas de las áreas que integran el Ayuntamiento e incidir en la mayor concienciación en esta materia.

- Incidir en la superación de los estereotipos y roles de género a través del proceso de socialización en la localidad (principalmente con nuestro trabajo en los centros educativos).
- Mayor dotación para acciones formativas homologadas de mujeres en los diversos sectores ocupacionales más demandados (hostelería, atención a personas dependientes, informática, ...).
- Potenciar acciones relacionadas con la brecha digital de las mujeres, promoviendo un mayor número de acciones relacionadas con la formación de las mujeres en las TIC.
- Mayor sensibilización en materia de corresponsabilidad, pues se sigue detectando un escaso grado de desarrollo del concepto de corresponsabilidad en la sociedad en general.
- Al darse una mayor vulnerabilidad de las mujeres a cargo de familias monomarentales, mujeres inmigrantes, discapacitadas, ... y en general mujeres afectadas por la discriminación múltiple, seguiremos insistiendo en actividades especialmente dirigidas a éstas.
- Desarrollar un mayor número de actuaciones relacionadas con la visibilidad de la salud mental de las mujeres y cómo actuar para mejorarla, ya sean mediante actividades informativas, formativas, de sensibilización,
- Promover acciones para lograr mayores niveles de empoderamiento de las mujeres y romper con las barreras invisibles de una estructura social tradicional que nos lo sigue dificultando.
- Insistir en la participación de hombres, venciendo la resistencia por parte de muchos de ellos a participar en actividades vinculadas a la igualdad de género o erradicación de la violencia de género.
- Seguir trabajando con las Asociaciones para la inclusión de la perspectiva de género en las mismas, ya que en ocasiones algunas de ellas no siempre ven la necesidad de vincular sus proyectos al principio de igualdad de oportunidades.
- Continuaremos estando alerta sobre aquellas posibles mejoras que se puedan ir incorporando.

"Cuando se quiere la democracia, se quiere el feminismo".

(Celia Amorós)

La Solana, enero de 2023.

Centro de la Mujer de La Solana.